



UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Carrera de Periodismo

Huemul de Ñuble: la odisea de un sobreviviente
Memoria para optar al título de Periodista

AUTOR

Pedro Enrique Vicario Barrenechea

PROFESOR GUÍA

Sergio Campos Ulloa

Santiago, Chile

2015

Índice

Tema	4
Fundamentación del tema	6
Hipótesis de trabajo de investigación	10
Metodología de trabajo	12
Capítulo I. El sobreviviente	14
Último de su especie	14
El escondite	23
El huemul	39
Capítulo II. Las amenazas actuales:	49
Avalancha de proyectos	49
Embalse y central Punilla	51
Central de pasada Ñuble	70
Embalses Niblinto y Chillán	78
Valle Las Trancas y Termas de Chillán	85
Capítulo III. Los otros sobrevivientes:	101
Estado actual de la fauna y flora a nivel nacional	101

Los compañeros de cruzada del huemul	109
Ejemplos exitosos de recuperación	114
Capítulo IV. La débil legislación	117
Los problemas del Servicio de Evaluación Ambiental	117
Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas	130
Capítulo V. El futuro del huemul y el desafío de la Reserva de la Biósfera	134
¿Cómo detener la extinción?	134
Esperanzas en la Reserva de la Biósfera	141
Carta de Povilitis	148
Capítulo VI. Conclusiones	153
Fuentes de la investigación	161
Anexos:	166

Tema

Reportaje de investigación sobre la situación actual y el rol de Estado en la conservación de una especie animal simbólica a nivel nacional, el huemul (*Hippocamelus Bisulcus*), centrada particularmente en la última población de huemules de Chile central, ubicada en los faldeos cordilleranos de la Provincia de Ñuble.

La especie está en peligro de extinción según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), fue calificada en riesgo de desaparición por Chile el año 1976, y en 2006 fue catalogada como Monumento Natural de Chile. Pese a ello, una actual legislación ambiental débil, la presión por usar su hábitat para proyectos energéticos, turísticos y de riego, unido al progresivo poblamiento del territorio, tiene a la especie, y su hábitat, en estado crítico.

La investigación también aborda un análisis de la actual legislación ambiental, en su relación con los proyectos económicos que debe evaluar para preservar los territorios de impactos ambientales negativos. El ejemplo de la situación que vive el huemul en particular en la Provincia de Ñuble permite dimensionar las falencias de la normativa a nivel global, y de cómo los proyectos, dentro de la institucionalidad existente, ocultan o minimizan impactos que en la mayoría de los casos son mayores a los que declaran.

Además, reflexiona sobre la escasa importancia que hasta la fecha se le da a la protección de la biodiversidad en Chile, tarea que ha estado en manos de muy pocas personas e instituciones. Una deuda pendiente del Estado con su territorio natural, con escasa prioridad y sentido de urgencia.

Fundamentación del tema

Especie emblemática a nivel nacional, los chilenos conocen el huemul por su presencia en el escudo y por estar inserto su estudio en los currículos escolares educativos. No obstante, prácticamente ningún compatriota ha visto al ciervo chileno en estado natural, ya que su condición de especie en peligro de extinción tiene confinado al huemul a hábitat ubicados en el extremo sur del país (regiones de Aysén y Magallanes), en la Región de Los Ríos de la mano de un proyecto privado de conservación donde ha sido reintroducido, y en la cordillera de las provincias de Ñuble y Bío Bío, en la Octava Región, una población aislada del resto y única a nivel mundial.

En estado de cautiverio el animal no está presente, por no adaptarse a tal condición. En la década del setenta un zoológico ubicado en la ciudad de Chillán, Octava Región, tuvo un ejemplar hembra, rescatado desde la Laguna del Laja por la empresa Endesa, no obstante debió ser inmediatamente reinsertado a su medio natural por los progresivos daños que estaba sufriendo.

Sí han prosperado proyectos de conservación en estado semi salvaje, como uno actualmente en marcha en la Región de Los Ríos, en la reserva privada Huilo Huilo, donde en un amplio terreno cercado se trabaja en la reproducción de ejemplares traídos desde la Patagonia. El proyecto nace justamente con la intención de intentar el repoblamiento de huemules en esa región, tras la

desaparición de la especie, fundamentalmente, debido a la intervención humana, como la caza, la introducción de ganado vacuno a sus antiguos territorios de crianza y alimentación, y la presencia de perros.

El fenómeno provocó que el huemul, que antiguamente habitaba las zonas cordilleranas del país entre las regiones Metropolitana y la de Magallanes, hoy esté circunscrito a la Patagonia, con una población muy reducida. Salvo una excepción: una curiosa población aislada de sus parientes del sur, limitada a unas pocas miles de hectáreas ubicadas entre el río Ñuble por el norte y la Laguna del Laja, por el sur, en las provincias de Ñuble y Bío Bío, de la Región del Bío Bío.

Fue recién a fines de la década del sesenta que esa presencia se constató, ya que hasta ese minuto solo se hablaba del animal a nivel de mito. Hasta hoy, pese a avistamientos concretos en la zona y la existencia de reservas naturales de Conaf y Codeff instaladas para su protección, aún hay sectores de la ciudadanía que niegan su presencia en la cordillera ñublensina, motivados por la ignorancia y por intereses económicos, ya que la zona de protección del ciervo complica el desarrollo de proyectos agrícolas, energéticos y ganaderos.

Esos huemules son auténticos sobrevivientes, primero de la masacre que sufrió la especie por parte de la caza indiscriminada, luego de la presión humana por ocupar sus territorios, y más tarde de la ignorancia de la autoridad con respecto a su propia naturaleza. Fue recién a fines de la década del sesenta y principios de los setenta que un investigador norteamericano, Anthony Povilitis, inició los

primeros estudios serios para, primero determinar la real distribución geográfica del animal, y luego, precisar detalles de su comportamiento.

No obstante hoy existir consenso a nivel nacional en torno a su conservación, a estar diagnosticada su situación real y asegurarse áreas protegidas para su cuidado, como la Reserva Huemules de Niblinto y la Reserva Ñuble, ambas en la Octava Región, el huemul más septentrional del país sigue estando amenazado. Los proyectos energéticos desarrollados por el Estado y privados a partir de la década de los noventa, y los proyectados para el futuro en la zona, complican la supervivencia de la especie. La instalación del oleoducto entre Argentina y Chile, y luego en gasoducto entre ambos países en los años noventa, que cruzaron la Reserva Ñuble, terminó con varias poblaciones de huemules en la cordillera de la zona. Y hoy, tal como ocurrió en la década el sesenta con la creación de las centrales hidroeléctricas El Abanico y el Toro, en la Laguna del Laja, nuevos proyectos hídricos, y geotérmicos, esta vez ubicados en las cuencas del río Ñuble, Chillán, Diguillín y Cholguán, amenazan las frágiles poblaciones del ciervo nacional.

Es más, aún existe presión, patrocinada por parlamentarios y políticos de la zona, por reabrir los terrenos de la Reserva Ñuble al ganado vacuno, tal como ocurría hasta 1985, cuando se ocupaban como veranadas para pastoreo. La actividad económica redujo dramáticamente la presencia del ciervo en la zona a las pocas decenas de ejemplares que existen en la actualidad. ¿La causa? La presencia de

perros para cuidar los animales, de incendios intencionales provocados por los arrieros y la fiebre aftosa, que se traspasó del ganado al huemul.

No obstante, la amenaza más actual sobre el huemul de Ñuble apunta a la ineficiencia de la actual normativa ambiental chilena, que se traduce en la escasa fuerza que tienen las áreas silvestres protegidas para oponerse a proyectos que vayan en deterioro de la flora y fauna. Las reservas naturales administradas por Conaf y Codeff, Huemules de Niblinto y Ñuble, pese a estar en una zona denominada Corredor Biológico Nevados de Chillán, y al estar catalogadas como Reserva Mundial de la Biósfera desde el año 2011, no tienen herramientas de protección suficientes para evitar el desarrollo de proyectos que alteran el entorno natural. Así, las débiles poblaciones del último huemul del Chile central seguirán siendo amenazadas en el futuro, y nada garantiza que en las próximas décadas su presencia en la zona no sea más que un recuerdo.

Hipótesis de trabajo o de investigación

El huemul de Ñuble, especie en peligro de extinción y emblema nacional, corre riesgo de desaparecer, y con ello, la última población del ciervo de Chile central. Y la razón no es otra que la ausencia en el país de una normativa ambiental clara, que ponga límites a ciertas actividades productivas que afectan su entorno, y a la escasa voluntad del legislador y el Ejecutivo para impulsar, en lo particular, su recuperación, y en lo general, la protección de extensas zonas del país, consideradas dentro áreas silvestres protegidas, que se ven enfrentadas a la presión de los grupos económicos que en ellas quieren desarrollar sus inversiones.

En Ñuble, dentro de la zona comprendida por la Reserva de la Biósfera, y a escasos kilómetros de las reservas Huemules de Niblinto y Ñuble, al menos cinco proyectos energéticos, sin contar decenas de solicitudes de exploración minera, amenazan el futuro del huemul. El más grande es el proyecto La Punilla, que tiene aprobación ambiental y que el Ejecutivo se encuentra próximo a licitar para adjudicar a privados la construcción de un embalse y la creación de una central hidroeléctrica de 90 MW, con una inversión de 570 millones de dólares.

Por su parte, un poco más abajo, en el mismo río Ñuble, la firma Eléctrica Puntilla adquirió los derechos de construcción, vendidos por Enerplus, ex CGE, de una

central hidroeléctrica de paso, con embalse, para generar otros 135 MW de energía. El Estudio de Impacto Ambiental está aprobado y las obras comenzaron.

En las cuencas de los ríos Niblinto y Chillán, la Comisión Nacional de Riego desarrolla estudios de prefactibilidad para la construcción de embalses para riego y generación eléctrica, mientras que en el río Diguillín, la empresa Aaktey Energía presentó al Servicio de Evaluación Ambiental, en 2013, un proyecto de central de paso, denominado Halcones, para generar 12MW de energía, con una inversión de 24 millones de dólares, a escasos kilómetros de la entrada de la Reserva Ñuble.

En el límite de la reserva, por el norte, la firma ENEL posee concesiones de exploración y explotación para generación de energía geotérmica. Y en la misma reserva, pero en su extremo sur, otras concesiones de exploración ya han sido concedidas.

La condición actual de las áreas silvestres protegidas en Chile no entrega completas garantías de seguridad a la biodiversidad que la misma normativa encomienda proteger. Ante ello, el huemul de Ñuble, el protagonista de este reportaje, deberá seguir defendiéndose solo, con la ayuda de los escasos funcionarios de Conaf y Codeff que sin recursos y con pocas herramientas legales, desde los años setenta intentan evitar su desaparición.

Metodología de trabajo

El reporteo e investigación apunta a mostrar una realidad desconocida a nivel nacional, centrando la historia en un protagonista animal, el huemul, que a lo largo de los años ha llevado una lucha silenciosa por sobrevivir frente a las amenazas de la intervención humana, de la influencia de los intereses económicos y de la desidia gubernamental.

En la elaboración del reportaje, se tocarán temas claves y de alta trascendencia, como un análisis crítico de la actual legislación ambiental en el país y la constatación de la presión que ejercen los poderes económicos sobre el medio ambiente, todo en un contexto histórico que abarca desde fines de la década del sesenta hasta la actualidad, periodo en que transcurre justamente la historia de este huemul, desde el momento en que el primer investigador lo redescubre en la Provincia de Ñuble, hasta hoy.

También, contempla la descripción, humana y paisajística, de parajes de gran belleza escénica y arraigo campesino, con formas de vida también en vías de desaparecer, como las historias de los primeros habitantes de la Reserva Ñuble, colonos de principios de siglo XX y arrieros, muchos de los cuales aún viven, y quienes fueron los que antaño convivieron con el huemul en su propio hábitat.

Se elaborará un reportaje de investigación que relate el pasado, presente y futuro del último reducto de huemules de Chile central, asociado a las políticas ambientales de un país que recién en la última década se comenzó a preocupar sobre el tema.

Capítulo I: El sobreviviente

Último de su especie

“Macho adulto” camina por la Reserva Ñuble a las 13.58 horas. Nunca ha sido visto por un humano, y nadie sabe si él, tímido y escurridizo, ha atisbado alguno en las 75 mil hectáreas que corresponden a sus dominios.

No es que no existan. Humanos llegan a la más extensa área silvestre protegida de la Octava Región. Sin embargo, son pocos. De acuerdo a cifras de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) de la Región del Bío Bío, el año 2013 arribaron a la reserva 2.000 visitantes, y no precisamente a avistar huemules, ya que la inmensa mayoría va atraído por el imponente paisaje, las aguas color turquesa del estero Relbún, y los más osados, por las afloraciones termales de la zona de Los Peucos, distante a cinco horas caminando desde la entrada, donde está la caseta de los guardaparques.

“Macho adulto” vive en este último territorio, pero no camina por los senderos demarcados para los visitantes, al menos en verano. Sí en invierno, cuando las partes altas de los cerros se llenan de nieve, y debe bajar. En esa época no hay problema, ya que no llegan personas, y solo la fauna silvestre habita el valle.

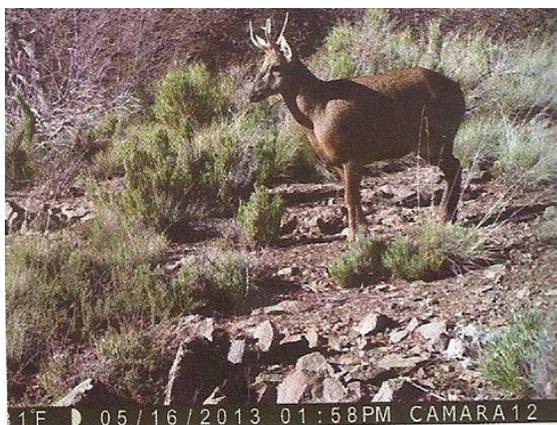
Él arranca de los humanos, pese a que aquellos le siguen sus pisadas, escudriñan sus rastros, fecas y huellas. No se deja ver, y aprendió de sus congéneres a huir,

ya que años atrás los cazaban, o sus perros los acosaban hasta darles muerte. “Macho adulto” aprendió a ser invisible, para sobrevivir entre los recovecos de la cordillera de los Andes. No obstante, el 16 de mayo de 2013 posó, involuntariamente, para una cámara fotográfica. Y su imagen quedó retratada en una memoria digital, que permitió a cientos de humanos, que ahora no lo cazan sino que investigan su especie, analizarlo hasta el más mínimo detalle.

Esa cámara, que soporta -30 grados celcius y se amarra a árboles y rocas en las zonas donde frecuenta el animal, forma parte de un proyecto de Conaf para monitorear huemules en la Región del Bío Bío. Ana Hinojosa, encargada regional de Biodiversidad de Conaf y jefa del Proyecto Huemul, precisa que “el año 2012 instalamos las primeras 60 cámaras en la Reserva Ñuble, y tomamos las primeras fotos de huemules en ese territorio desde el año 2002, cuando el guardaparque Eladio Ramírez sacó la primera fotografía de dos huemules”. Debido al buen resultado, donde en cinco de los nueve sitios prospectados se registró presencia del ciervo, el año 2013 compraron 20 cámaras trampa, y en una de ellas “Macho adulto” retrató su imponente estampa.

La misma cámara fotografió pocas horas antes, a las 06.44 de la mañana del mismo 16 de mayo de 2013, cuando el sol todavía no despuntaba, a otro de su misma especie. “Macho juvenil” se cruzó por la línea de la cámara, miró el objetivo, y éste se disparó, mediante un dispositivo automático de sensor de movimiento, enceguediendo al huemul con el flash. Esa imagen, tal como la otra, son unas de las últimas tomadas a huemules en la reserva.

Tanto “Macho adulto”, como “Macho juvenil”, además a “Huemula en la nieve” y “Dos huemules en camino interno” son nombres dados a las fotografías tomadas por Conaf¹. Son auténticos sobrevivientes, parte de los últimos ejemplares de su especie en Chile central.



Huemules macho adulto y juvenil captados por la misma cámara trampa, en mayo del año 2013, en la Reserva Ñuble, Octava Región.

Para Cristian Saucedo, médico veterinario de la Universidad de Chile, ex funcionario de Conaf especialista en huemules y actual director de Conservación y del Programa de Vida Silvestre en la ONG Conservación Patagónica, esos ejemplares, que últimamente se dejan fotografiar por las 20 cámaras trampa instaladas en la cordillera de la Provincia de Ñuble, “son relictos de la especie, son los últimos guerreros que van quedando. Esos huemules yo los catalogaría así, y que estén los huemules en la Reserva Ñuble es producto, es cierto, de un esfuerzo de un montón de personas, de la Conaf, de sus guardaparques, de Codeff, pero también resultado de estos huemules, que se han visto en la

¹ Hinojosa Sáez, Ana y Ramírez, Eladio. Arriba en la cordillera: Historia y visiones de la Reserva Nacional Ñuble y los esfuerzos para la conservación del huemul. P. 98. Corporación Nacional Forestal. Chile. 2014.

obligación de dar la pelea. Y los que no han dado la pelea, son esas lucecitas que se han ido apagando en el tiempo. En esos sectores, donde 15 o 20 años atrás sus guardaparques decían que habían huemules, hoy desde hace más de 10 años no hay registros”.

Aunque la cifra es motivo de disputa y nadie entrega en la actualidad un número preciso, no quedan más de 2.000 huemules en Chile y Argentina, y en Ñuble el número no superaría los 50. Quien más conoce a estos últimos es Anthony Povilitis, biólogo norteamericano, doctor en Vida Silvestre de la Universidad de Colorado, quien fue uno de los primeros en rastrearlos en Chile, en la década del setenta.

Llegó a Chile debido a una casualidad, como integrante del Cuerpo de Paz de Estados Unidos. “Conaf había pedido a un voluntario biólogo. Un señor experto en venados fue seleccionado, pero a último minuto, él y su familia decidieron no ir debido a las circunstancias políticas que había en Chile. Yo estaba en la sala junto a él cuando un profesor gritó: ‘Ok. Por qué no Povilitis’”, narra el científico.

El investigador, hoy director de la ONG Life Net Nature en Estados Unidos, recorrió en la década del setenta toda la cordillera de Ñuble, a la que ha vuelto varias veces. Y fotografió, luego de varios intentos fallidos, al primer huemul en estado salvaje en la zona, con el cual probó su existencia a los representantes de Conaf. “A la última hora de la tarde, en un bosque hermoso de lenga, un huemul apareció. La fecha y hora fue el 26 de enero de 1975, a las 15.26. Yo todavía

celebro ese momento”, explica sobre la imagen que refrendó un trabajo de meses, donde solo había encontrado rastros, fecas y huellas.



Huemula captada por Anthony Povilitis en 1975. Es la primera imagen tomada a un ciervo en la Región del Bío Bío, que permitió comprobar su presencia en la zona. Fuente: Archivo personal Anthony Povilitis.

Povilitis, luego de décadas de estudio, estableció en la investigación “El estado actual del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile Central”², que la población en la Patagonia chilena llegaría como máximo a los 2.000 ejemplares. Y en el mismo documento expuso que para el año 1997 la cantidad de huemules en la zona central, específicamente en el Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, “arrojó un mínimo de 60 huemules en 12 sitios, y una declinación de un 58% en la población durante un período de dos décadas. Prospecciones recientes entre

² Povilitis, Anthony. El estado actual del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile Central. Universidad de Concepción. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. 2002

1998-2002 indican que la población de huemules ha continuado disminuyendo a 40 individuos en 11 sitios, lo que representa un descenso adicional de un 33%”.

El año 2013 viajó nuevamente a Chile para recorrer aquellos territorios donde hizo su investigación por más de tres décadas. Hoy sostiene que la población del ciervo que aparece en el escudo nacional pasa por su fase más crítica. “La población disminuyó en las décadas de los ochenta y noventa, y después se ha estabilizado en un nivel muy bajo. Está críticamente en peligro, no solo debido a su tamaño pequeño y su fragmenta estructura espacial, sino que debido a presiones persistentes de proyectos de desarrollo (que se están instalando en la zona)”, asegura desde Estados Unidos.

El grueso de la población total de huemules a nivel nacional se ubica en la XI y XII Región, siendo la más frágil la más septentrional, en la Octava Región, que circunda las faldas del complejo volcánico Nevados de Chillán, en la Provincia de Ñuble. Esa zona conserva la última población de la especie que habitaba el Chile central, y que hace más de un siglo la ubicaba, según registra el Plan Nacional para la Conservación del Huemul³, “desde el río Cachapoal, en la Región de O’Higgins, hasta el Estrecho de Magallanes”.

“Macho adulto”, y todos sus compañeros de la Provincia de Ñuble, más los pocos huemules existentes en el resto del país y en Argentina, son especies protegidas.

³ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile. P. 5. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy. 2008 – 2012.

La Ley N°19.473⁴, prohíbe su caza, tenencia, posesión, captura, transporte y comercialización, luego que en la década del setenta en Chile se comenzara a hablar por primera vez de la fragilidad de su conservación, tarea donde Povilitis fue un pionero.

Y no solo en Chile existe conciencia de su crítica situación. La Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN)⁵, organismo que a nivel internacional es referente en la materia, tiene al *hippocamelus bisulcus* en la lista roja de especies amenazadas, sumando a ello que la especie está incluida en apéndice 1 de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites)⁶, además de su presencia en el apéndice 1 de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de la Fauna Salvaje (CMS)⁷. Además, el Estado de Chile el año 2006 decidió darle el estatus de Monumento Natural⁸, y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el mismo año, por Decreto Supremo N°5/98, declaró al huemul en peligro de extinción.

Un gesto claro sobre la especie, que llegó tarde. Al menos en el caso de Ñuble, donde está la población más frágil del país, el mismo Estado ocasionó la mayor caída de su población en el último tiempo, con la construcción de dos proyectos

⁴ Servicio Agrícola y Ganadero. La ley de caza y su reglamento. P.12 y p. 48. Ministerio de Agricultura. 2012.

⁵ IUCN. The IUCN red list of threatened species. <http://www.iucnredlist.org/details/10054/0>. 2008.

⁶ Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre. Apéndice I. P. 6. 2015.

⁷ Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals (CMS). Appendix I. P.1. 2015.

⁸ Ministerio de Agricultura. Decreto 2. Declara monumento natural a las especies de fauna silvestre huemul, chinchilla costina, chinchilla cordillerana, cóndor, picaflor de Arica y picaflor de Juan Fernández. Artículo 1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2006.

industriales en la Reserva Ñuble, generados de la mano con los acuerdos energéticos firmados entre Chile y Argentina en la década de los noventa: la instalación de un oleoducto y de un gasoducto que cruzó el último territorio del huemul en Chile central. Las obras comenzaron a gestarse el año 1992, y terminaron el año 1995, con un impacto que pese a que fue compensado por ENAP con la compra de 2.500 hectáreas para la Reserva Ñuble en el sector El Trumao, más similar cantidad en otra reserva más al norte, la Huemules de Niblinto, según investigadores y expertos sobre el ciervo causó una merma importante en la población de la especie.

“Macho adulto”, el huemul fotografiado en 2013, no existía en esos años, ya que según Cristian Saucedo, especialista en la especie, el ciervo, de acuerdo a los datos que se tienen hasta la fecha, viviría entre 13 y 14 años. Lo más probable es que “Macho adulto” sea hijo de un huemul que vio como llegaron a la zona en 1992 15 retroexcavadoras, ocho bulldozer y 30 camionetas, más un gigantesco campamento para el personal, con más de 300 trabajadores en el momento peak de las obras, el año 1994, con solo una misión: abrir una franja de 15 metros de ancho y 55 de extensión, para llevar petróleo y gas natural desde Neuquén a Concepción.

Lo cierto es que “Macho adulto”, sus padres y los huemules que habitaban la zona por donde se construyó el oleoducto y gasoducto, nunca más volvieron al lugar, ante el extremo impacto de los trabajos que se hicieron antes de que existiera en Chile el Servicio de Evaluación Ambiental. Ana Hinojosa explica que “antes se

registraban huemules en dicho territorio, pero tras los trabajos que se hicieron, esas poblaciones se perdieron. El gasoducto y el oleoducto en sí no producen daño, el tubo en el camino no, pero sí el ruido, las máquinas. En ese lugar lo que podemos decir es que teníamos huemules, y después de esos trabajos ya no existen”.

Lo anterior es solo un ejemplo, de los muchos que hoy existen en la zona, donde se evidencia la brecha existente entre el estatus que tiene el huemul en Chile como especie protegida y emblemática, al formar parte del escudo nacional, y lo que realmente se hace a la hora de resguardarlo de los diferentes impactos sobre su frágil existencia. Y pese a que nadie ignora su crítico estado de conservación, nadie duda tampoco en obviarlos de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) o Estudios de Impacto Ambiental (EIA), cuando las empresas presentan proyectos cercanos a su hábitat. El huemul es hoy, con legislación ambiental vigente, una piedra en el zapato. Y las empresas que buscan instalarse en sus territorios los saben, por lo que omiten o minimizan su presencia.

El ciervo herádico, el del escudo patrio, al que Gabriela Mistral usó para dedicar el poema “Menos cóndor y más huemul”⁹, y al que todo chileno conoce ya que los estudió en la educación primaria, mas nunca ha visto, sigue siendo ignorado a la hora de pensar en su conservación. “Macho adulto” sabe que pese a que hay un puñado de chilenos, la mayoría funcionarios de Conaf, miembros de la Corporación por la Conservación de la Flora y Fauna (Codeff) y ambientalistas que

⁹ Gabriela Mistral. Ensayo: Menos cóndor y más huemul. El Mercurio. Chile. 11 de julio de 1925.

están preocupados de él, los mismos que le siguen sus pisadas, que escudriñan sus fechas y huellas, y que lo fotografían a través de cámaras trampa para indagar sobre su valiosa presencia, la inmensa mayoría no se acuerda de él a la hora de pensar en desarrollar el país. “Macho adulto” solo tiene conciencia de que lo suyo es la sobrevivencia, arrancar de sus depredadores naturales como el puma, y de los humanos que cada día lo arrinconan más, fragmentando su hábitat. Sabe que su destino depende solo de la capacidad de resistir de la especie, y que de no mediar un gran cambio a nivel nacional, él y toda su descendencia desaparecerá de Chillán, y con ello, de todo Chile central.

El escondite

El territorio donde habita el último huemul de Chile central abarca desde el Parque Nacional Laguna del Laja, por el sur, en la Provincia del Bío Bío, hasta la cuenca del río Ñuble por el norte, en plena Provincia de Ñuble, ambas en la Región del Bío Bío. Una zona de inmensa belleza escénica que desde la década del setenta se comenzó a proteger, aunque no precisamente por la existencia de la especie, que en esos años comenzó a estudiar el biólogo norteamericano Anthony Povilitis, sino que más bien para resguardar un bien que en ese entonces era clave para el país: el agua, para generación hidroeléctrica y riego agrícola.

El área de protección donde habita la especie acaba de cumplir 40 años. El primer documento que establece que la zona debía entrar en un estatus de conservación

data del 8 de noviembre de 1974¹⁰. Hasta ese entonces, desde el año 1908 el área, específicamente lo que hoy ocupa la Reserva Ñuble, entre los Nevados de Chillán y el volcán Antuco, eran veranadas fiscales que se arrendaban a ganaderos de la provincia para que en época estival llevaran sus animales a engorda. Esa actividad intensiva de pastoreo permitió los primeros avistamientos de huemules, y los primeros contactos registrados de personas con la especie. No obstante, el contagio de enfermedades del ganado vacuno, la presencia de perros que acompañaban a los arrieros y las quemas que tras la temporada se hacían de los pastos existentes en las veranadas generaron graves impactos en la población del huemul. También los cazaban, para alimentarse de ellos o dárselos de comida a los perros.

Óscar Ferrada, integrante de la Agrupación de Arrieros de Atacalco, representa en la actualidad al grupo de descendientes de aquella actividad ancestral que consistía en llevar, a mediados de la primavera, ganado a la reserva, para bajarlo entrado el otoño del año siguiente. Eran años en que el territorio no estaba protegido, y donde si bien era del fisco, éste prefería arrendarlo para desarrollar una actividad económica relevante en aquellos años para la provincia. “Las huellas que existen en la Reserva Ñuble son las que abrieron los arrieros, ellos hicieron patria, allá vivieron familias, las que se asentaron por muchos años. Antiguamente entraban a la zona 30 mil animales, y claro, pese a aquellos miembros antiguos contaban que vieron muchos huemules”, relata el hoy agricultor.

¹⁰ Junta de Gobierno de la República de Chile. Ministerio de Agricultura. Decreto Supremo 295. 8 de noviembre de 1974.

Esa tradición y actividad humana intensiva sobre la reserva se acabó una vez que el territorio cobró valor ambiental. En la década del setenta ya existía cierta sensibilidad en torno al tema por parte de algunos integrantes de Conaf, a quienes el Gobierno de la época le encargó informes sobre el funcionamiento de las veranadas. Uno de ellos es Víctor Mourgues, funcionario de Conaf de la época, quien elaboró numerosos documentos técnicos que justificaron su protección, antecedentes que si bien buscaban conservar la población de huemules, a ojos de la autoridad central apuntaban más bien a proteger los cursos de agua existentes en la zona, claves para la generación de electricidad en las hidroeléctricas El Abanico y El Toro, levantadas por Endesa en la Laguna del Laja en las décadas del cincuenta y setenta, además del riego en la agricultura.

El Decreto Supremo N° 295 de 1974 establece la prohibición de “corta o aprovechamiento en cualquier forma de árboles que se encuentran situados en los terrenos ubicados dentro de los siguientes límites”, entregando las coordenadas donde se aplicaría la zona de protección. Y en los considerandos para tomar esta medida, se argumentó: “Que, en su mayor parte los terrenos de precordillera y cordillera andina en las provincias de Ñuble y Bío Bío, que conforman las cuencas hidrográficas del ‘Lago Laja’ y de los ríos ‘Laja’, ‘Cholguán’ y ‘Diguillín’, están formados por cerros, quebradas y áreas de atracción turística, no susceptibles de aprovechamiento agrícola o ganadero y muy expuestos a la erosión. Que es necesario proteger urgentemente los últimos recursos de flora y fauna del sector, preservando a la vez la belleza del paisaje y evitar la destrucción de los suelos. Que constituye un deber ineludible del Estado proteger a la brevedad los sistemas

hidrográficos antes indicados, pues constituyen la base del potencial hidroeléctrico de Endesa para esa región y el resto del país. Que la citada región da origen a cursos de agua que alimentarán a canales de regadío importantísimos para el desarrollo agropecuario de la región. Que para alcanzar los fines antes mencionados se hace indispensable prohibir la corta de árboles en dicho sector”¹¹.

Fue un primer atisbo de que la zona, uno de los últimos escondites del huemul de Chile central, necesitaba ser protegida, fundamentada en los intereses económicos de resguardar el recurso hídrico. Una coincidencia que permitiría que Conaf iniciara, sutilmente, la conservación del huemul, justificando muchas veces esa preocupación con la necesidad de proteger las cuencas de los ríos, lo que se hace necesariamente cuidando el bosque que las rodea. Y es que en esos años, salvo por un puñado de ambientalistas y biólogos, la conservación de la biodiversidad estaba lejos de ser un tema en Chile. Pese a ello, en los informes expuestos, sí se incluyó el factor “huemul”, logrando que el Estado, por primera vez, se preocupara del ciervo, a través de la emisión de un nuevo decreto, que modificaba los límites del área de protección definida en 1974, y añadía el resguardo de la especie como razón para cuidar dicho espacio natural.

El 1 de diciembre de 1978, el Decreto Supremo N° 391, permitió consolidar el área protegida, definiendo sus límites actuales, e incluyendo por primera vez el factor huemul. El Ejecutivo justificó la decisión considerando que “el Decreto Supremo N°

¹¹ Junta de Gobierno de la República de Chile. Ministerio de Agricultura. Decreto Supremo 295. 8 de noviembre de 1974.

295, de 8 de noviembre de 1974, del Ministerio de Agricultura, dejó al margen importantes áreas del punto de vista turístico, paisajístico y científico, entre ellas sectores donde habita el huemul, que es necesario proteger. Que, para conseguir tal objetivo, se hace necesario ampliar el área de protección creada por el Decreto Supremo ya indicado”¹².

El territorio definido por ese decreto equivale al mismo que el 29 de junio de 2011 fue establecido por la Unesco como Reserva Mundial de la Biósfera. Una zona que tiene insertas dos reservas naturales, y un parque nacional, todos hábitat, en mayor o menor grado, del huemul, establecidos en la Reserva de la Biósfera de la Unesco como áreas núcleo.

De norte a sur, está la Reserva Huemules de Niblinto, creada el año 1999, que abarca un territorio de 2.020 hectáreas en la comuna de Coihueco. Nació como una compensación al impacto que generó en la Reserva Ñuble la instalación del oleoducto y gasoducto desde Argentina en la década de los noventa, y junto al Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, es administrada en conjunto entre Conaf y Codeff.

La Reserva Huemules de Niblinto comparte terrenos con un área incluso mayor, el Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, que fue adquirido por la Sociedad Zoológica de Frankfurt y traspasado a Codeff, también con el objetivo específico de proteger la débil población de huemul existente en la zona. Abarca

¹² República de Chile. Ministerio de Agricultura. Decreto Supremo 391. 1 de diciembre de 1978.

un territorio de 7.500 hectáreas, y junto a la reserva, conservan la población más saludable de ciervo en Ñuble, sin atreverse sus administradores a dar una cifra precisa de especies. Tanto es así que dentro de la misma organización hay visiones diferentes de la realidad del catastro de huemules existente.

“El Santuario de la Naturaleza los Huemules de Niblinto fue adquirido y comprado por Codeff con fondos de la Sociedad Zoológica de Frankfurt mediante una estrategia de conservación in situ para evaluar cuáles eran los mejores hábitats de huemules. Y ha dado resultados, porque animales hay y hay actividad reproductiva. Posteriormente, cuando pasó el oleoducto y gasoducto dentro de un área protegida y sin ley de bases del medio ambiente, en la Reserva Ñuble, uno de los predios en carpeta fue comprar en Niblinto, y ahí nace la Reserva de Conaf como compensación del oleoducto. Y además están como vecinos distintas forestales, que tienen bosque nativo, que fueron declaradas como áreas de alto valor de conservación mediante procesos de certificación FSC, por tanto tienes un área protegida con tres actores, que protegen casi 20 mil hectáreas”, explica Rodrigo López, técnico marino de la Pontificia Universidad Católica, experto en huemul con varias publicaciones, uno de los gestores del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto como integrante de Codeff y actual director de la ONG Aumén, administradora de la Concesión Laguna Caiquenes ubicada en la comuna de Tortel, Región de Aysén.

Luciano Pérez, director regional de Codeff, entidad que administra el Santuario de la Naturaleza en la actualidad, sostiene sobre la población de huemules en ese

territorio que “hay estudios, que son los que se han estado usando, que han ido graficando un aumento de la población, crecimiento que si bien es gradual y bajo, efectivamente es esa la dinámica de esta especie, no son conejos. Son tasas de crecimiento muy bajas, pero que están en alza, y esas tasas crecientes de huemules las hemos ido obteniendo a partir de diversos estudios que se han desarrollado gradualmente, y con las cámaras trampa, viendo cuáles son los terrenos que usan y la cantidad de especies que anda circulando en el área. Las cámaras trampa han sido un aporte, ya que hace diez años no existían esos recursos acá en la región, y ahora a partir de ese implemento, que es muy simple, hemos podido testimoniar no solo el lugar que ocupan los huemules, sino que también el número, y eso no ha permitido ir avanzando en esta información y tener esta certeza. Estamos más convencidos que nunca de que es un área que hay que proteger, y en la que tienen que participar todos para que esto funcione, tanto los privados como la figura del Estado”.

No obstante Patricio Ortiz Soazo, socio de Codeff y administrador actual del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, asegura que hoy “dentro de nuestro santuario, estamos hablando de hace unos cuatro años, no hemos hecho monitoreo de población. La razón es ausencia de recursos, ya que antiguamente teníamos los fondos de la Sociedad Zoológica de Frankfurt, pero esos recursos se acabaron, y ahora estamos buscando nuevas fuentes de financiamiento”.

La sociedad fue la que les entregó el Santuario, y fondos para su mantención, los que se acabaron. “Ya no tenemos recursos de platas extranjeras. El país está en

vías de desarrollo, entre comillas, y muchos de estos dineros que provienen del extranjero ya no llegan a Chile. Ahora hay un proyecto GEF, que es un fondo mundial, que se está trabajando en la Región del Bío Bío y la Región de Arica y Parinacota. Es para especies en grave estado de conservación, entre ellas el huemul”, detalla Ortiz como esperanza para conseguir fondos.

Según el administrador, respecto de la presencia de huemules en la reserva y en el santuario, en los últimos cinco años no hay registros oficiales. “En el Santuario de la Naturaleza últimamente no hemos realizado avistamientos de huemules. En el área de más hacia la cordillera, en las zonas de Conaf y las de Arauco, sí hay huemules, y se están encontrando nuevos puntos, ya que se están instalando cámaras trampa. Se han visto huemulas, con algunas crías, y algunos machos. De cantidad no te podría hablar, pero sí ha habido avistamientos. En todo caso no hay consenso dentro de los investigadores de la cantidad de huemules que hay, no se atreven a tirar un número ya que puede gatillar falsas expectativas. Todavía no se arriesgan, y se está hablando de familias. En cuanto a tendencias de cantidad de población tampoco hay mucho consenso, pero se deberían estar manteniendo las poblaciones arriba”, precisa.

Aledaño a esta Reserva y Santuario, hay terrenos que la empresa forestal Arauco ha destinado a la conservación. Esas áreas son conocidas de Rodrigo López, quien como consultor senior, las ha catastrado con periodicidad. “Arauco tiene alrededor del Santuario de la Naturaleza y la Reserva Huemules de Niblinto alrededor de 12.400 hectáreas de bosque nativo y hábitat de huemul, y de hecho

hay fotos. Deben haber unos 15 huemules, a lo menos. Es una población que ha sido monitoreada, y que se reconoce que está en incremento, porque hay grupos donde se han registrado crías en los últimos 10 años. Pero si tú quieres aumentar, mediante esa reserva, la población de huemules, es insuficiente. Con 20 mil hectáreas no proteges todos los hábitats del huemul en la Reserva de la Biósfera y por lo tanto hay que crear nuevas áreas protegidas, hay que generar nuevos mecanismos de sustentabilidad que permitan que en las otras áreas privadas exista actividad económica, pero también flujo de animales, y por otro lado hay que preguntarse si es necesario un aumento poblacional”, especifica.

El segundo territorio en importancia para la conservación del huemul, inserto en el área de protección definida el año 1978 y clave para la creación en 2011 de la Reserva de la Biósfera por parte de la Unesco, es la Reserva Ñuble, ubicada en la comuna de Pinto, entre los ríos Diguillín y la puntilla norte de la Laguna del Laja. Fue traspasada a Conaf a través del Decreto Supremo N° 384 del 24 de noviembre de 1978.

Es la de mayor tamaño, posee 75 mil hectáreas y debido a la existencia, antes de su creación, de veranadas para pastoreo intensivo de ganado, las poblaciones de huemules se vieron más afectadas que la Reserva y Santuario Huemules de Niblinto. Además, la instalación del gasoducto y oleoducto, en una época donde no existía legislación ambiental, complicaron aún más el panorama del ciervo en ese territorio.

Tampoco hay datos precisos sobre la población actual del huemules en esa área y los encargados no se atreven a dar cifra concretas. Sí hay más certeza respecto de tendencias de población, las que en los últimos 30 años han bajado con fuerza, llegando en la actualidad a una mantención mínima. No obstante, Conaf abriga esperanzas en su recuperación, luego de la constatación de existencia de huemules a través de la instalación de cámaras trampa desde el año 2012. Así al menos lo cree la encargada del Proyecto Huemul de la corporación, la misma que, admite, hace cinco años pensaba que la población de huemules de ese territorio se iba a extinguir.

“El huemul se distribuye desde el norte del río Ñuble hasta la Laguna del Laja, y los que nosotros más monitoreamos son los de las áreas silvestres protegidas, la Reserva Ñuble y Niblinto. En los últimos años hemos visto en ambas unidades evidencia, tanto fotográfica como por avistamientos, de reproducción. Así que estamos bastante contentos, sobre todo con la Reserva Ñuble, que era la más complicada, y con las cámaras trampa hemos obtenido evidencia de ejemplares juveniles en los últimos tres años, así que estamos bien esperanzados y contentos en que vuelvan a recolonizar sectores en que habían huemules y ya no existen”, explica Ana Hinojosa.

Alberto Peralta, de 55 años, es uno de los guardaparques de Conaf y trabaja en la guardería de Valle Hermoso de la reserva. Según su visión, la población de huemules ha disminuido en el territorio que tiene por misión proteger. “Yo estoy de guardaparque en la Reserva Ñuble desde el año 1996, poco después de la

instalación del gasoducto y el oleoducto. Yo he visto huemules, como cinco veces desde que estoy acá. Los huemules se colocan en las laderas del lado norte, en la parte del monte alto”, asegura, sentado en la guardería que Conaf tiene en el sector de Trumao, en la entrada de la Reserva Ñuble.

Peralta, quien en la puerta de la caseta que hace de recepción a los turistas tiene dos huemules de madera, lo más cerca del ciervo que pueden apreciar los visitantes, admite que la presencia de huemules es baja, y que para avistarlos, más que saber de sus hábitos, “es clave la suerte, ya que los encuentros se dan por casualidad, debido a que la reserva tiene mucha montaña. A veces uno va caminando y de pronto aparece el huemul. Uno los observa como 10 minutos, se quedan tranquilos, y ahí él se corre solo. Esta temporada (2013-2014) los guardaparques vieron un huemul, frente a la guardería de Valle Hermoso, en el cerro Antena. Lo que se ve harto son huellas y fecas. Sin embargo en comparación con antes, anda menos huemul. Desde que se construyó el oleoducto, eso causó mucho impacto en el huemul. Ahí se desaparecieron”.

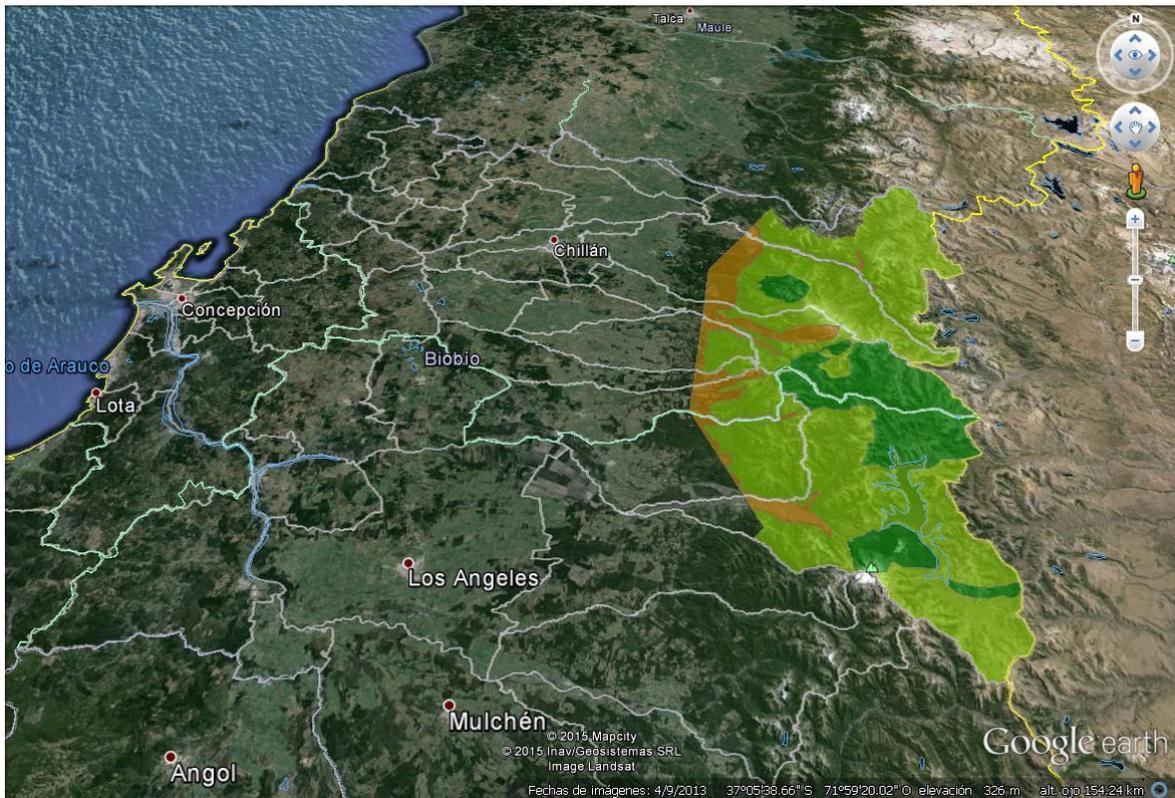
El tercer territorio que está dentro del área de protección corresponde al Parque Nacional Laguna del Laja, creado el 25 de junio de 1958. Si bien no registra presencia de huemules, en zonas aledañas a él, como la ribera poniente y oriente de la Laguna del Laja, sí se han registrado avistamientos de huemules, sobre todo en la zona cercana a la Puntilla Chillán del lago, en su unión con la Reserva Ñuble.

Es también Ana Hinojosa quien tuvo la suerte de avistar un huemul en ese territorio. “Yo saque una foto en la Laguna del Laja de un huemul. Eso fue buscando huemules al sur de la reserva, y fue una sorpresa. Habíamos ido dos años antes, y habíamos encontrado huellas. Y este fue el tercer año en que buscamos el ejemplar, y lo encontramos, en el mes de diciembre. Andábamos buscando específicamente a ese huemul, que no está en un área protegida, sino que en un territorio privado. En esa zona antes habían registros de huemules en el sector de El Macho, de Endesa”, relata.

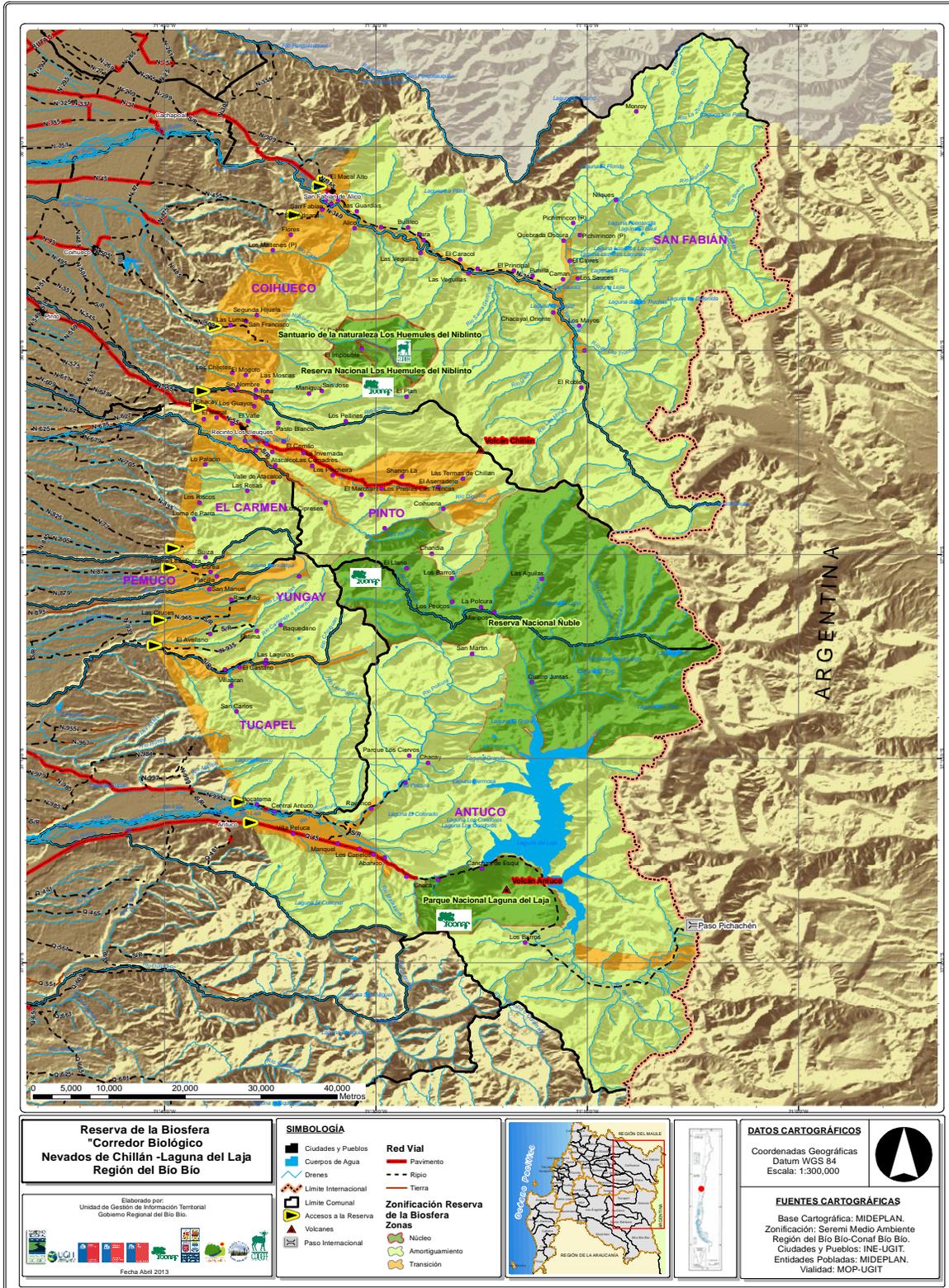
Según lo constata el libro de Conaf “Arriba en la cordillera: historia y visiones de la Reserva Nacional Ñuble y los esfuerzos para la conservación del huemul”, el año 1973 en la zona de la Laguna el Laja se registró un histórico avistamiento de huemul. “En obras de Endesa en la zona de Laja, una huemula quedó atrapada en la nieve y fue capturada por contratistas. A instancias de Endesa, el animal fue entregado a Carlos Jungue, director de un pequeño zoológico en Chillán Viejo”, detalla el texto. El animal fue posteriormente retirado del zoológico, donde su salud se estaba deteriorando, para ser liberado en lo que sería posteriormente la Reserva Ñuble. Los avistamientos en la zona de la Laguna del Laja, según registro de Conaf, se repiten posteriormente, en las zonas de la Laguna El Roble, Los Machos, La Puntilla y Los Deslindes.

Estas tres zonas representan el 18% de las áreas silvestres protegidas de un territorio mayor, denominado Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja. En total, el espacio, que se corresponde con el área de protección definida el

año 1978, contempla una superficie aproximada de 560 mil hectáreas, donde el 82% restante corresponde a predios privados, de pequeños propietarios, empresas forestales y sociedades agrícolas y turísticas. Dentro del territorio, declarado por la Unesco, en 2011, como Reserva de la Biósfera, conviven las comunas de San Fabián de Alico, Coihueco, Pinto, El Carmen y Yungay, en la Provincia de Ñuble, y Tucapel y Antuco en la Provincia del Bío Bío. Y para administrar la zona, se constituyó un Consejo de Gestión, y se creó un Comité Ejecutivo, que sesionó durante el año 2014 para definir los objetivos de la reserva, que si bien nacen por decreto para resguardar las fuentes de agua, y la protección del huemul, buscar además promover el desarrollo de sus localidades.



Ubicación de la Reserva de la Biósfera y las áreas silvestres protegidas en la Región del Bío Bío. Las zonas verde oscuro, de norte a sur, son las reservas Huemules de Niblinto, Ñuble y Parque Nacional Laguna del Laja.



Mapa de la Reserva de la Biósfera de la Unesco “Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, y de las áreas silvestres protegidas existentes en su interior, hábitat actual del huemul. Gobierno Regional del Bío Bío.

Richard Vargas, actual seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío, plantea que la declaración de la Unesco sobre el territorio es clave para diseñar estrategias que permitan su protección, donde es trascendental, además, el proyecto que actualmente se tramita en el Congreso, en torno a la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas, que a grandes rasgos, busca mejorar la administración del Estado sobre las áreas protegidas, potenciando la conservación de los diferentes ecosistemas del territorio nacional. Entre una de las medidas que contempla, busca traspasar la administración de dichas áreas, actualmente en manos de Conaf, al Ministerio de Medio Ambiente, lo que según el seremi es una oportunidad para la protección del territorio ñublensino bajo criterios conservacionistas más que económicos, zona que hoy sirve de “escondite” al huemul.

“Este proyecto nos va a permitir relevar la conservación en las reservas existentes en la cordillera de Ñuble, y del área mayor, la Reserva de la Biósfera. Este proyecto de ley nos ofrece la oportunidad de tener instancias de monitoreo en la zona, para tener información sobre el nivel de daño en el ecosistema y elaborar el plan de gestión”, plantea Vargas.

El seremi detalla que si bien el objetivo de la Reserva de la Biósfera es fomentar el desarrollo de las comunidades del territorio que abarca, el tema ambiental es clave, y el huemul una especie emblemática que hay que proteger. Sin embargo, dentro de la Reserva de la Biósfera en la actualidad existen varios proyectos

económicos que podrían fragmentar aún más el hábitat del huemul, esto último, una de las más fuertes amenazas en la actualidad sobre la especie.

Es en este punto donde se ha generado uno de los primeros debates en torno al área de protección, debido a la presencia, durante las últimas décadas, de numerosas inversiones turísticas, de riego y energéticas, que amenazan con impactar aún más la frágil población de huemul existente en la zona. Ante ello, la autoridad ya definió la idea central que regirá la administración de la Reserva de la Biósfera, que apunta, más que a la conservación, tarea que se dejó para las áreas definidas como núcleo (las dos reservas y el parque nacional), al desarrollo de las comunidades que la habitan, donde no están prohibidos los proyectos industriales, aunque se debe velar para que cumplan con las exigencias de estar en una zona con una categoría especial de protección.

Pablo San Martín, profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional del Bío Bío y miembro del Comité Ejecutivo de la Reserva de la Biósfera, explica este punto. “La condición de Reserva de la Biósfera no es impedimento, para nada, en el desarrollo de cualquier tipo de iniciativas en su territorio. La única condición es que se cumpla la legislación vigente. El hecho de ser reserva, desde el punto de vista normativo, no implica prohibiciones ni vedas a ningún tipo de proyecto. No implica ninguna norma nueva, nada””, detalla el geógrafo.

Y advierte que, contra lo que muchos ambientalistas desean para la zona, y pese a que objetivo de postular dicho territorio era justamente la conservación, tal como

quedó definido en los decretos que definieron el área en 1974 y 1978, “la figura de la Reserva de la Biósfera no es una que aspire a un gran parque nacional. Esa es una caricatura que hay que tratar de despejar un poco. La idea de reserva es desarrollo local, fundamentalmente, pero es desarrollo local a través del aprovechamiento de los recursos locales, también para beneficio de las comunidades locales, y en ese sentido hay matices, hay proyectos que obviamente aportan mucho más a la sustentabilidad que otros. Desde ese punto de vista uno sí puede interpretar, opinar y tener algún juicio de un determinado proyecto”.

El huemul

La más actualizada lista de protección elaborada en Chile, documento denominado “Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres”¹³, describe al huemul como “una de las tres especies de ciervos nativos que viven en Chile. Posee talla mediana, piernas relativamente cortas y constitución robusta, peso de hasta 100 kg. en los machos y una altura a la cruz (lomo) de 90 cm; las hembras son ligeramente más pequeñas y livianas. Posee un pelaje grueso y denso de color café oscuro, con una característica zona blanca bajo la cola, regiones anal e inguinal. Sus orejas son bastantes largas (de 20 cm. o más) y móviles. Al igual que en casi todos de los ciervos del mundo, solo los machos desarrollan cornamentas durante el periodo reproductivo, de hecho en el huemul inician su crecimiento en la primavera de cada año, para perderse en el invierno del año siguiente. Las

¹³ Comisión Nacional de Medio Ambiente. Especies Amenazadas de Chile. P.58. Chile. 2009

cornamentas o astas son simples, y generalmente poseen solo dos puntas que no sobrepasan los 25 a 30 cm., eventualmente el asta trasera (que es la más larga) puede bifurcarse. Vive en pequeños grupos familiares, formados por un macho y una a tres hembras, las que paren una sola cría al año, generalmente en noviembre o diciembre, luego de seis a siete meses de gestación. Son herbívoros, incluyendo en su dieta pastos, colihues y ramas y hojas de diversos arbustos y árboles, tales como zarzaparrilla (*Ribes magellanicus*), chaura (*Gaultheria* spp. y *Pernettya* spp.), lenga (*Nothofagus pumilio*), coihue (*N. dombeyi*), ciruelillo (*Embothrium coccineum*), entre otros. El huemul es además un animal de gran relevancia para nuestro país, habiendo sido elevado a una categoría heráldica al formar parte de nuestro escudo patrio”.

La especie, en 500 años, ha pasado desde una relativa abundancia en el territorio nacional a una situación crítica en la actualidad. El “Plan Nacional de Conservación del Huemul” (2008-2012)¹⁴, actualmente vigente y elaborado por el SAG, Conaf y la Conama (actual Ministerio de Medio Ambiente), establece que hasta antes de la colonización española se encontraba desde el Estrecho de Magallanes por el sur, y por el norte hasta el río Cachapoal (34° latitud sur, Región de O’Higgins) en el lado chileno. También habitaba en Argentina hasta los 36° de latitud sur en el lado argentino (sur de la Provincia de Mendoza, es decir aproximadamente a la altura de Linares en Chile), especie que se extendía hacia

¹⁴ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2009. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*, Molina 1782) en Chile. 2008 – 2012. P. 15. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy, Chile. 2007.

la pampa patagónica, alcanzando la costa del Atlántico en las cercanías de Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut).

Hoy, el territorio donde está presente el huemul es una exigua parte de su presencia original. “En Chile sólo sobrevive una pequeñísima población en la zona de Nevados de Chillán (Región del Bío Bío), y poblaciones dispersas desde el sur de la Región de Los Lagos hasta el Cabo Forward en el Estrecho de Magallanes (unos 60 km al sur de Punta Arenas, Región de Magallanes y la Antártica Chilena). En Argentina solo persisten en áreas limítrofes con Chile desde el Parque Nacional Lanín (ubicado frente a Valdivia aproximadamente) hasta el sector de Calafate en la Provincia de Santa Cruz (frente al sector norte de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena)”, establece el “Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres”.

¿Cuántos quedan, tanto a nivel nacional, como en su población más septentrional en la zona de los Nevados de Chillán, la más crítica a nivel mundial? De acuerdo al registro más actualizado, presente en “Especies amenazadas de Chile”¹⁵, “no habría más de 1.500 animales hoy, con una cifra total estimada en el 2004 de casi 1.100 individuos, 70% de los cuales se distribuirían en Chile. Para la zona de los Nevados de Chillán (Región del Bío Bío), se estimó la población en sólo 40 individuos para el año 2002, cifra inferior en un 33 % a los 60 individuos estimados para 1997, lo que demuestra su alarmante descenso e inminente riesgo de extinción. Esta población está separada por casi 350 km. de la población más

¹⁵ Comisión Nacional de Medio Ambiente. Especies Amenazadas de Chile. P.59. Chile. 2009

cercana, ubicada en el Parque Nacional Lanín (Argentina). En Aysén se encontrarían las mayores poblaciones, aunque de todas formas con subpoblaciones muy pequeñas y aisladas, que en general presentan disminución en el número de individuos”.

El “Plan Nacional de Conservación del Huemul” (2008-2012), entrega más luces sobre la precariedad de la población existente. En una estadística denominada “Tendencia de la población de huemules del área sur de los Nevados de Chillán, desde 1980 hasta el 2007 inclusive”¹⁶, correspondiente al hábitat del huemul en la Provincia de Ñuble, se estableció un registro específico de presencia de animales según área geográfica. La conclusión de ese catastro es que en la zona había hasta 2007 un total de 29-30 huemules mínimo, con una tendencia de población que en 1980 rondaba los 27 ejemplares registrados, alcanzado un peak el año 1985 con 30, para con posterioridad experimentar un persistente descenso, hasta el año 1996 (2 ejemplares), subiendo levemente el número, estabilizándose hasta 2007 en alrededor de 5 animales catastrados, lo que no quieren decir que esos sean todos los que habitan la zona.

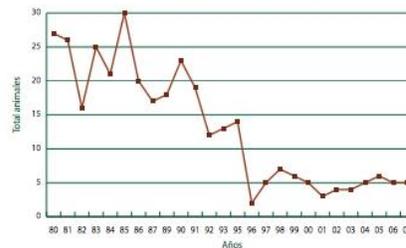
¹⁶ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2009. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*, Molina 1782) en Chile. 2008 – 2012. P. 17. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy, Chile. 2007.



Tabla 1.
Número mínimo de huemules en los Nevados de Chillán, detallando su distribución por zona.

SITIO	Nº de Huemules
Área Norte Nevados de Chillán	
La Leonera	2
Nacimiento Sta. Gertrudis	2
El Hoyo/ Niblinto/ El Baúl	5
Las Damas	1
Las Cabras	1
El Gato	2-3
Las Truchas	3
Las Águilas Chicas	1
Los Guindos/Las Nalcas	2
Cordón de Lara	1
Río cato	1
Pichirincón	1
Total (Mínimo hembras)	22-23(09)
Área Sur Nevados de Chillán	
Río Diguillín/ Las Parías/ Caitanos	4
Las Catalinas/ San Juan	1
Los Machos/ Chorrillos	2
Las Águilas	1
Total (Mínimo hembras)	7(2)
TOTAL Huemules Mínimo	29-30

Figura 2.
Tendencia de la población de huemules del área sur de Los Nevados de Chillán, desde 1980 hasta el 2007 inclusive.



Mapa del hábitat actual del huemul en el territorio nacional y tabla y gráfico que evidencia la crítica presencia en los Nevados de Chillán. (Fuente: Plan Nacional de Conservación del Huemul)

El diagnóstico del “Plan Nacional de Conservación del Huemul”, para la zona de Ñuble, es que la población registra niveles críticos. No obstante, ésta presenta dos realidades. “La población del área norte, correspondiente a zona de la Reserva Nacional y Santuario de la Naturaleza Huemules del Niblinto y zonas aledañas, contiene la población más numerosa y estable, con nacimiento de crías cada año. La población del área sur, correspondiente a la zona de la Reserva Nacional Ñuble y predios aledaños, es la población más frágil y con mayor riesgo, ya que está compuesta solo por dos hembras, y no se han observado nacimientos desde por

lo menos dos años”¹⁷, especificaba el documento para el año 2012, fecha en que se instalaron las primeras cámaras trampa.

En cuanto a la población del sur del país, el Plan Nacional de Conservación del Huemul fija el límite norte desde la Región de La Araucanía hasta la cuenca del río Cisnes (Región de Aysén). Los expertos admiten que “corresponde a una zona donde existe un evidente déficit de información acerca de la presencia actual de huemules y su estado de conservación. Se deben distinguir dos sub zonas en ésta, ya que para la mitad sur (Futaleufú al sur), si bien no se dispone de información de detalle, existe conocimiento de poblaciones existentes en Lago Palena, Laguna Las Quemadas y Río Cáceres. Una situación distinta es en la mitad norte, donde la especie parece estar extinta en buena parte, sin desconocer que no se han realizado prospecciones para determinarlo”¹⁸.

La tercera zona de análisis es la austral, donde está la población más numerosa de huemules. Abarca desde la cuenca del río Cisnes, en la Región de Aysén, hasta el Estrecho de Magallanes. El diagnóstico para esta área del “Plan Nacional de Conservación del Huemul establece que “si bien, no existe una cuantificación de la población total, existen datos que permiten ilustrar el comportamiento de algunas poblaciones, algunas de las cuales han exhibido incrementos notables en

¹⁷ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2009. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*, Molina 1782) en Chile. 2008 – 2012. P. 16. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy, Chile. 2007.

¹⁸ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2009. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*, Molina 1782) en Chile. 2008 – 2012. P. 18. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy, Chile. 2007.

determinados periodos, sin por ello estar exentas de presiones que continúan siendo importantes para su consolidación”¹⁹.

En específico, hay dos áreas de dicho territorio, las únicas del país, donde se realizan censos anuales para medir la población de huemules, o al menos hay un seguimiento constante. Estas corresponden a la Reserva Nacional Lago Cochrane o Tamango, ubicada en la Región de Aysén, y el Parque Nacional Torres del Paine. En la primera un censo que se realiza desde el año 1984 exhibe una población relativamente estable de huemules, con una cantidad de 9 animales en 1985, para llegar a un peak de 75 el año 2001, hasta 23 el año 2008.

En el Parque Nacional Torres del Paine, el año 1997 se comenzó a realizar prospecciones de población, estableciéndose que para ese año había entre 25 y 35 huemules en el territorio, y para el año 2000, se estableció una población estimada en todo el parque de 60 ejemplares.

Respecto de este diagnóstico oficial, elaborado por expertos convocados por la Conama, el SAG y Conaf, Cristian Saucedo, quien conoce bien las realidades del huemul en Ñuble y en la Patagonia, sostiene que en las dos áreas la especie está muy amenazada, siendo la más frágil la de Ñuble. “Mi diagnóstico (el año 2004) es bastante similar al actual. Dentro de la Reserva Ñuble el panorama era bastante, en ese momento y entiendo que es la situación hoy, poco auspicioso. Es decir, si

¹⁹ Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. 2009. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*, Molina 1782) en Chile. 2008 – 2012. P. 19. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy, Chile. 2007.

bien habían registros de animales, a través de la observación de huellas y fecas, no habían indicios claros de un aumento. Porque el hecho de encontrar una hembra con crías es algo casi anecdótico, y no es signo de que la población esté aumentando”, explica.

Sí ve un mejor panorama en la Reserva Huemules de Niblinto. “Es superior en términos de calidad a la Reserva Ñuble. Es mejor para el huemul. En el año 2004 ya habían registros e indicios de huemul en los predios de Mininco, y dentro de la Reserva Niblinto, con más hembras con crías, lo cual era un buen indicio, y gradualmente los avistamientos se estaban haciendo más comunes. Yo de hecho al menos en cuatro oportunidades tuve la suerte de ver huemules en Niblinto, cosa que en el fondo no es algo fácil. Son pocos los que en la cordillera de Chillán han visto huemules. Por lo tanto todo ese núcleo nuevo de la reserva Niblinto y el área de Codeff, es súper importante, pero el problema sigue siendo que son muy pocos huemules para un área demasiado grande, y que en el tiempo se ha visto minada de un montón de iniciativas de todo tipo, llámese geotermia y hidroeléctricas”.

En relación a los huemules de la Patagonia, Saucedo, quien trabaja en la ONG Conservación Patagónica como uno de los encargados de preservar la especie, plantea que “la situación hoy es probablemente la que se encontraban los huemules de Chillán en la década de los cuarenta. Afortunadamente hay espacio, todavía acá, para planificar y resguardar ciertas poblaciones. No hay ninguna población que sea enorme. No hay lugares donde tú puedas encontrar 100 huemules. Un área muy grande, ponte tú, de 150 mil hectáreas, se puede decir

que ahí hay 100 huemules. Y están igual dispersos, es decir es una especie, al menos acá en el sur, y en Argentina, que está bastante dispersa. Son muy pocas las poblaciones, entre comillas, grandes de huemul. Entonces se distribuyen en meta poblaciones, como en manchas dentro del mapa. Y acá afortunadamente todavía hay hartas manchas con huemules en el mapa de la región. Pero Aysén y Magallanes son las regiones con menor densidad humana del país, tienen ciertas condiciones climáticas que restringen y limitan la ocupación, y la accesibilidad que tienen, en términos de caminos públicos y carreteras, también es limitada. Entonces esta situación, entre comillas buena para el huemul, puede cambiar rápidamente en la medida que empiezas a sumarle amenazas que ya están. Ya está la ganadería, hay enfermedades del ganado metidas dentro de las poblaciones del huemul, hay perros, hay casas, todo eso está hoy. Entonces estamos, si bien en una condición mejor que la de Chillán, no hay espacio para estar tan relajados”.

Saucedo enumera, como amenazas para la población del huemul, los mismos diagnósticos que existen para explicar por qué el ciervo ha disminuido su presencia en el país. El “Plan Nacional de Conservación del Huemul” especifica que influye en la disminución de la población del huemul la caza ilegal, la pérdida de hábitat por causa de actividades humanas, los ataques por perros domésticos, el sobrepastoreo y la transmisión de enfermedades por el ganado doméstico. Todos factores presentes tanto en la Patagonia como en la población de huemules de Ñuble, está última más frágil y crítica, que durante estos últimos años, además,

se ve presionada por la proliferación de proyectos de riego, eléctricos, mineros y turísticos, que podrían vulnerar su ya fragmentado hábitat.

Capítulo II: Las amenazas actuales

Avalancha de proyectos

Una de las personas que más sabe del huemul a nivel nacional y mundial no es chileno. Anthony Povilitis, precursor de su estudio en la década de los setenta, donde incluso logró fotografiar a uno de ellos en sus largas estancias en la cordillera de Ñuble. Llegó a Chile siendo un joven biólogo luego de estudiar en Estados Unidos, y se obsesionó con la especie a tal punto que hoy sigue pendiente de su situación crítica.

Desde Estados Unidos, donde se encuentra en la actualidad, Povilitis admite que no es optimista en torno a la situación del huemul en la Octava Región. Le preocupa la fragmentación del hábitat que está experimentando el territorio de la reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja, motivado por el intensivo uso humano y los proyectos industriales, fundamentalmente eléctricos y turísticos, que se proyectan en la zona.

Dentro del territorio de la Reserva de la Biósfera, donde están insertos los dos hábitats clave del huemul, la Reserva y Santuario Huemules de Niblinto y la Reserva Ñuble, en la actualidad hay dos proyectos hidroeléctricos aprobados, con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) entregada: el embalse y central Punilla, y la central de pasada HidroÑuble, ambas ubicadas en el río Ñuble, en la comuna de San Fabián de Alico.

Además, están gestionando permiso ambiental centrales eléctricas de pasada en el río Chillán y Diguillín, y la Comisión Nacional de Riego, CNR, realiza estudios de prefactibilidad para construir embalses de riego en los ríos Niblinto y Chillán.

También en la zona hay una concesión de exploración geotérmica a pocos kilómetros en las Termas de Chillán, entregada a la Empresa Nacional de Geotermia, ENG, que une en sociedad a Endesa y ENEL, y en ese mismo destino turístico hay un permiso ambiental aprobado para levantar dos edificios de departamentos, a los que debieran sumarse ocho en el futuro, aumentando la densidad poblacional de una zona clave para la conectividad de la especie.

Esto sin contar las múltiples concesiones mineras existentes en la alta cordillera de la comuna de San Fabián de Alico, las que hasta la fecha solo han motivado exploraciones de vetas de cobre, hierro y oro. Y la iniciativa de los municipios de San Carlos y San Fabián de Alico, respaldada por el Gobierno Regional del Bío Bío, de construir un camino que sirva de paso fronterizo con Argentina, que pasa por el actual hábitat del huemul.



Presión de proyectos energéticos, de riego y turísticos sobre la reserva de la Biósfera. Fuente: Elaboración propia / Google Earth



Zonas con presencia de huemules



Viviendas turísticas



Proyectos eléctricos (hidroeléctrica y geotérmica)



Gasoducto y oleoducto



Embalses para riego

Embalse y central Punilla

Según los ambientalistas, el proyecto de mayor impacto es el embalse y central Punilla, iniciativa que se concretará mediante el sistema de concesiones y que está a cargo del Ministerio de Obras Públicas, MOP. Fue confirmado por la

Presidenta Michelle Bachelet en el último discurso presidencial del 21 de mayo de 2014, y lo que se busca es construir un embalse de riego, con generación eléctrica, en el valle del río Ñuble, entre las comunas de San Fabián de Alico y Coihueco.

El proyecto, que comenzó a ser esbozado desde hace noventa años y que ha sido eternamente postergado, planea embalsar 1.700 hectáreas en la zona para acumular agua para regar los campos de la provincia y generar 96 MW de electricidad destinados al Sistema Interconectado Central. ¿El efecto ambiental?

Destrucción de parte del hábitat del huemul y de otras especies de fauna y flora.

Povilitis lo sabe y está preocupado. “El caso de Embalse Punilla es un ejemplo de cómo no integrar la conservación y el desarrollo dentro de un Reserva de la Biósfera. El objetivo de proyecto debe ser compensar y mitigar el daño que el proyecto causaría. En cambio, para el huemul, el objetivo debería haber sido de diseñar el proyecto en una manera que facilitara la recuperación de la especie. Si esto no se pudiera hacer, el proyecto no se debiera aprobar”, estima Povilitis, sobre una amenaza que puede ser tan fuerte sobre el huemul como la instalación del oleoducto y gasoducto en la Reserva Ñuble durante la década de los noventa.

Por ello estima que en la actualidad la especie vive una nueva etapa crítica, que podría desencadenar una rápida desaparición. “En mi opinión, basada en mi participación en la evaluación de proyecto (Punilla), la mitigación y compensación decidida no es suficiente para avanzar la recuperación del huemul. El proyecto, de hecho, aumenta el riesgo de su extinción”, postula.

El proyecto Punilla, que tiene Resolución de Calificación Ambiental aprobada, debiera ser licitado el año 2015, y las bases del contrato se encuentra actualmente aprobadas. “Punilla impedirá la recuperación de la población del huemul en el sector norte de los Nevados de Chillán y al norte de río Ñuble, a menos que fondos estén disponibles para proteger a los corredores restantes de hábitat. Es muy probable que el proyecto acelere más la pérdida de hábitat del huemul en el área, que lo que pueda desarrollarse estimulando el desarrollo de tierras adicionales”, cuestiona Povilits, sobre una de las compensaciones pedidas en el proceso de evaluación ambiental: un área silvestre protegida aledaña al lago artificial que creará la presa que embalsará las aguas del río Ñuble.

Se suma a esta advertencia Ignacio Chianale, director de la ONG Ñuble Libre, organización que busca resguardar los intereses ambientales del valle del río Ñuble, y quienes han organizado marchas en la provincia para oponerse al embalse y central Punilla; la última durante la visita de Michelle Bachelet a la ciudad de Chillán, el 20 de agosto de 2014.

Chianale plantea, respecto al Embalse Punilla, que la posición del grupo es oponerse a dicha inversión. “Nosotros como organización tenemos una postura que es bastante clara, que está definida en los estatutos, y que tiene que ver con una oposición irrestricta al tema de los proyectos energéticos, es decir, los proyectos no van; esa es nuestra postura, esa es nuestra lucha”, declara. Ello pues consideran que el Embalse Punilla generará un desastre ecológico en la zona. “Por la magnitud que tiene, con un muro de 140 metros de altura, con 2 mil

hectáreas de inundación, estamos obviamente hablando de un impacto que tiene que ver con aspectos biológicos, ecológicos, que afecta a un montón de especies que están en peligro de extinción, una de ellas el huemul. Especies que por lo demás están insólitamente obviadas del estudio de impacto ambiental”, acusa.

Chianale asegura que el huemul fue prácticamente ignorado del Estudio de Impacto Ambiental que presentó el MOP al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Bío Bío, ex Corema. En el documento, que este año cumplió una década, presentado en mayo del año 2004, si bien no se omite la presencia de huemul en la zona de emplazamiento, sí se minimiza su existencia.

En el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), elaborado por Cade-Idepe Consultores en Ingeniería, para la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, a cargo del proyecto, se hace una mención al huemul, referente a la presencia de fauna factible de ser impactada por el embalse. Esto ocurre en el Capítulo VII, correspondiente a la “Predicción y evaluación de los impactos ambientales potencialmente generados por el proyecto del Embalse Punilla, en sus fases de construcción, operación y abandono.

En el EIA el emplazamiento total de las 1.700 hectáreas de lago artificial que se crearán se dividió en 15 zonas (ZPI), y en solo una de ellas, la número 11, se precisa una presencia eventual del ciervo. “Existen tres sectores especialmente sensibles: tramo que va desde la altura de la Laguna Chacayal hasta el final de la ZPI 8, esto debido específicamente a la presencia potencial de huemules en las

zonas altas de este sector; tramo entre la muralla y la Laguna Chacayal, esto debido a la presencia potencial de pudú en el ZPI 1; y el tramo que corre por sobre la ZPI 2, especialmente en el extremo éste, debido a la presencia de la única población de vizcachas detectada en el área justo en la cota de los 760 m.s.n.m.”²⁰, precisa el informe.

Respecto del impacto que el EIA establece para esta población de huemules, el documento precisa que “la presencia del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en el área del proyecto y sus alrededores no fue demostrada por este estudio, sin embargo, en conversaciones con lugareños, muchos aseguraron haber visto en forma directa o bien haber detectado en forma indirecta (a través de pisadas) la presencia de huemules en la vertiente sur-oriental del río Ñuble. Sin embargo, en general, todas las observaciones o detecciones fueron hechas en sectores altos, por sobre los 1.000 m.s.n.m. Otro punto a destacar es que en general estas observaciones han sido esporádicas y solo de individuos adultos. Esto posiblemente implique que el sector de presencia potencial de huemules definido en el Estudio de Factibilidad Ambiental no sea una zona asociada a reproducción. Sin embargo, distintos lugareños señalaron que hace por lo menos 3 años que no se veían animales en las cercanías del río Ñuble (en el área del proyecto). Las huellas de los últimos animales detectados por lugareños habían sido detectadas en las cercanías de los Nevados de Chillán, sobre los 2.000 m.s.n.m., y en las cercanías del nacimiento del río Gato, en los faldeos del volcán Chillán, ambas

²⁰ Cadepe-Idepe Consultores. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) embalse Punilla. Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. 2004

zonas fuera del All (área en la que se buscaron registros de la presencia de huemules) definida para este proyecto, y que corresponden a áreas de veranada de ganado caprino de los habitantes de la cuenca del río Ñuble”.

Cristian Saucedo sostiene que no debe sorprender que el EIA del embalse Punilla, y de los otros proyectos existentes en el sector, intenten omitir o “bajar el perfil” de la presencia del huemul, que según su visión obviamente es escasa en la zona, aunque no por ello menos relevante. “La gente que propone los proyectos en dichas zonas nunca va a declarar o va a decir, primero que hay huemules. No le conviene, porque desde el momento que declaran que existen huemules, población o hábitat de huemul, ya a ellos se le complica su tramitación ambiental, ya que están obligados a hacer un EIA. Por lo tanto, aunque las empresas tengan los antecedentes, van a hacer todo lo posible para no reconocerlo, hasta que una ONG, un investigador o un académico diga y le enrostre qué pasa con tal especie, en este caso el huemul, que ellos no estaban haciéndose cargo”, detalla.

Y si bien el EIA del Punilla no omite la presencia del huemul, sí la minimiza a una baja cantidad de ejemplares, en zonas altas y lejanas al emplazamiento del embalse. Pese a ello, diversos organismos cuestionaron en su momento tal informe, y pidieron al titular del proyecto mitigaciones y compensaciones.

Uno de ellos fue Conaf, que el 20 de mayo del año 2004 envió sus observaciones a la en ese entonces Corema. La corporación advirtió, con respecto a lo que planteaba el EIA sobre el huemul, que en el estudio faltaba reconocer “que el área

del proyecto está expresamente incluida en el Área de Protección Turística Cordillerana, creada mediante D.S. 295 del 8/11/74, cuyos límites fueron modificados mediante el D.S. 391 del 1/12/78, con el objeto de 'incluir importantes áreas del punto de vista turístico, paisajístico y científico, entre ellas sectores donde habita el huemul , que es necesario proteger'"²¹.

Como propuesta, la Conaf planteó hace 10 años la necesaria creación de un área protegida en la zona, clave para resguardar la población del huemul. "El especialista norteamericano en huemul de la Universidad de California, Anthony Povilitis, recomienda para asegurar la conservación de esta especie amenazada de extinción, la creación de Santuarios de la Naturaleza para los sitios Las Cabras, Santa Gertrudis, Gato y Damas, todos asociados al área de influencia indirecta del proyecto", detalla el informe.

Hoy, la recomendación parece ser el premio de consuelo de quienes están por defender al ciervo de su extinción. El proyecto Punilla por años durmió, y hubo cierta tranquilidad para los conservacionistas, y vecinos de San Fabián de Alico que se oponen a la obra, en que no se concretaría. No obstante durante el gobierno de Sebastián Piñera se le dio un impulso político, y obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental el año 2010. Por su parte la Presidenta Michelle Bachelet lo volvió a respaldar durante el discurso del 21 de mayo del año 2014, estando hoy a meses de concretarse, con licitación programada para el año 2015.

²¹ Conaf. Informe técnico: Análisis y observaciones de la Corporación Nacional Forestal, Región del Bío Bío, al estudio de impacto ambiental del proyecto Embalse Punilla VIII Región, del proponente Dirección General de Obras Públicas. 2004

Ignacio Chianale, director de la ONG Ñuble Libre, explica los alcances de la mitigación que contempla el proyecto para con los huemules. “Dada la presencia del huemul, se creó una comisión que llamaron Taller del Huemul, que tenía como fin estudiar la presencia del huemul, y buscar medidas de mitigación para preservar esta colonia de huemules, que ecológicamente tiene un valor, importantísimo (...) El problema es que este taller recomienda que por la presencia del huemul decretar toda el área sur-oriental del embalse como un área de preservación del huemul, sin una figura de protección legal hasta ahora. Este taller de expertos propone que toda esta área tenga restricciones, como que no se pueda construir un camino, sí una huella, y que no se puedan hacer actividades mayores, como construcciones, con el fin de preservar el huemul que habita esa zona”.

Quien complementa esa solución, no sin antes deslizar una fuerte crítica, es Luciano Pérez, director de Codeff en la Región del Bío Bío, quien tras reuniones sostenidas con el Ministerio de Obras Públicas, acusa que el área protegida que se pretende implementar, y de la cual se haría cargo Conaf, viene sin financiamiento, lo que hace inútil cualquier esfuerzo de conservación. “A Conaf le entregarían una reserva aledaña solo con un limitado financiamiento por 10 años. Pero esta escala de tiempo ¿quién la determina? Si tan sólo un joven árbol nativo, un simple renoval tiene más de 50 años dado su lento crecimiento cordillerano, entonces, los tiempos a escala humana son muy distintos a los ritmos de la naturaleza. Surge nuevamente la duda respecto a la forma correcta de compensar a la naturaleza frente a un daño irreversible. Está la oportunidad de que este

proyecto sea un buen ejemplo o se transforme en otro desastre natural eternamente despreciado”.

Para Povilitis, más que conservar las especies que existen a través de la cesión de un área protegida con financiamiento limitado en años, el proyecto Embalse Punilla debiera hacerse cargo permanentemente de aportar fondos en la búsqueda de aumentar las poblaciones existentes en la zona aledaña al embalse, y en la Provincia de Ñuble en general. Sostiene que parte de los ingresos de la obra impulsada por el MOP, bajo un modelo de concesión a actores privados, sean destinados a ese fin. “Sugiero que un porcentaje de las ganancias que el proyecto genera se convierta en una base permanente para usarse en la conservación del huemul, en el hábitat adicional que se debe proteger en el área de proyecto. La adquisición y manejo de hábitat para la conservación es tanto necesaria como cara, y debería ser un requisito para cualquier proyecto dentro de una zona de recuperación del huemul y una Reserva de la Biósfera”, es la propuesta del investigador.

Quien también suma una mirada experta y de advertencia es Pedro Arrey, ambientalista y por años director de Codeff en la Región del Bío Bío. En ese cargo, le tocó la administración directa del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, y especifica que “con todo lo que está ocurriendo en esa zona, no se está protegiendo el ecosistema. Te digo más, el Embalse Punilla está en línea recta a aproximadamente 13 kilómetros del Santuario de la Naturaleza y Reserva Huemules de Niblinto. Entonces cuando tú hablas de que vas a desarrollar un

mega proyecto, y que ese mega proyecto va a traer caminos, cabañas, población, maquinaria, significa que va a haber un impacto directo sobre el último refugio que tiene el huemul en Chile central. Cuando se hacen este tipo de proyectos y no se piensa en eso, la conclusión es que no hay un interés real por proteger el ecosistema y las especies”.

La mirada de Arrey con respecto al futuro del huemul en Ñuble, frente a las amenazas de fragmentación de su hábitat existentes en la actualidad, es catastrófica. “Si no se toman medidas urgentes respecto de esta especie, su camino va a ser la extinción. Y esto es una responsabilidad que tenemos todos. Aquí no se trata de echarle la culpa al Estado, de echarle la culpa a las empresas, sino que en alguna medida todos los actores de la sociedad somos responsables de que especies desaparezcan o de que sistemas desaparezcan. Porque en el caso de Ñuble, en la Reserva de la Biósfera, si el hábitat se altera, a través del corte del bosque nativo por ejemplo, se continúa afectando el hábitat del huemul. Entonces no hay un esfuerzo conjunto de la sociedad para poder realmente proteger esta especie”, sostiene.

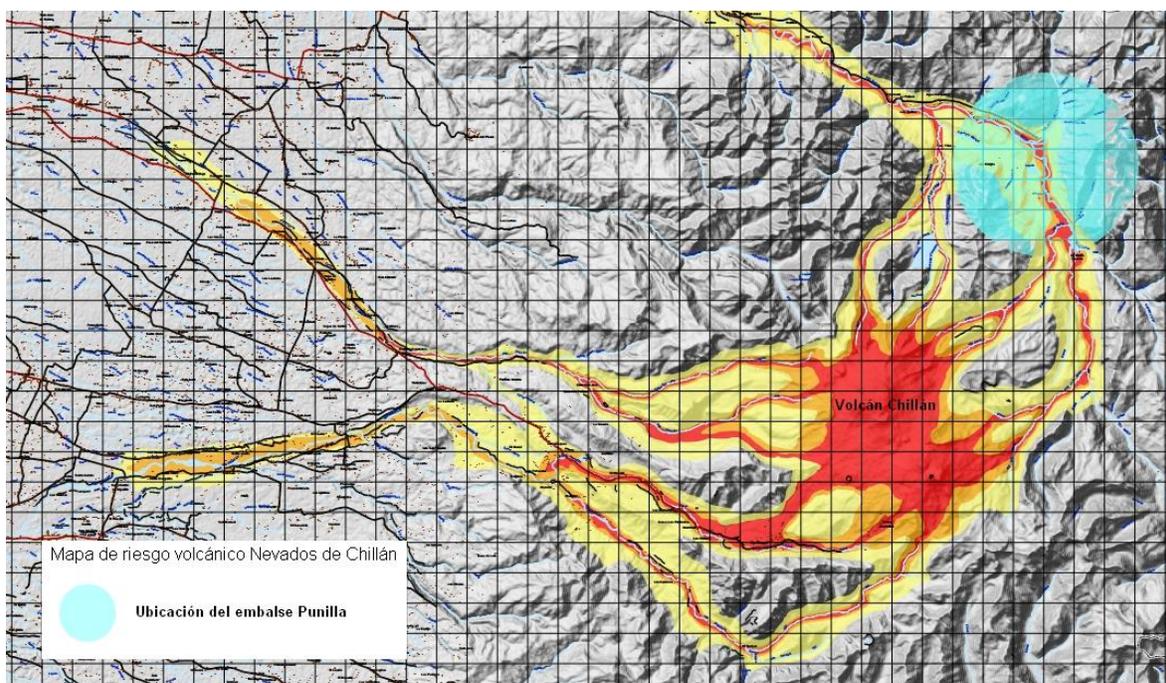
Sobre las compensaciones que plantea el estudio, aún no del todo claras, pero que irían de la mano con la creación de un área protegida que circunde el lago artificial, Arrey no las comparte, ya que plantea que un proyecto de tal envergadura no debe concretarse en ese sector. “Yo participé del Estudio de Impacto Ambiental del Embalse Punilla y me retiré, porque en realidad no compartía varias de las cosas que se estaban planteando en las reuniones que se

hacían, porque claramente ahí hay un impacto tremendo. Y si bien yo personalmente nunca he estado en contra del desarrollo, pienso que hay que apuntar a un desarrollo sustentable. En nuestro país las políticas ambientales y las evaluaciones ambientales nunca han tenido claro qué lo que entienden por desarrollo sustentable. Entonces, al hablar de desarrollo sustentable es como que todo cae, que todo encaja, y no es así, el desarrollo sustentable no significa eso, significa de que hay que crecer, que hay que desarrollarse como sociedad, conservando y protegiendo los ecosistemas y las especies que existen. Y ahí hay una diferencia tremenda entre crecimiento y desarrollo”.

Quienes también se oponen al proyecto son las autoridades de la comuna de San Fabián de Alico, donde estará emplazado, representada por la alcaldesa Lorena Jardúa (UDI). Durante los últimos meses están impulsando lo que quizás se convierta en la última estrategia jurídica para rechazar el proyecto, asesorados por la consultora ambiental FIMA, de Santiago.

Pese a que el componente ambiental forma parte central de la tesis jurídica que están esgrimiendo para torpedear el embalse, adjuntan a su reclamación temas geológicos, volcánicos y turísticos. Están inquietos por un estudio de Servicio de Geología y Minería que advierte fallas en la roca donde se emplazará la represa en el río Ñuble, sector El Caracol, la que se generó con posterioridad al terremoto del 27 de febrero de 2010, a lo que suman un reciente mapa de riesgo volcánico divulgado por la misma entidad este año, donde se advierte que varias cuencas de

ríos que bajan del volcán rumbo al embalse están en zona roja en caso de erupción del complejo volcánico Nevados de Chillán.



Mapa de riesgo volcánico y ubicación futura del embalse Punilla. Fuente: Sernageomin / Elaboración propia.

La comuna definió además que su desarrollo económico y productivo pasa por la explotación del territorio como un destino turístico, aprovechando además que el año 2011, uno después de que Punilla obtuviera su RCA, la zona fue declarada por la Unesco como Reserva de la Biósfera. “Por lo tanto estamos en contra de ese proyecto. No nos gusta porque nuestro norte es el turismo, lo que no va a poder realizarse una vez que se instale esta obra”, plantea la jefa comunal, Lorena Jardúa.

La alcaldesa argumenta, sobre el problema que enfrenta en específico el huemul, que “los animales, con la instalación del Embalse Punilla, se van a terminar alejando aún más de la zona. Creo que el Estado no ha sido lo suficientemente responsable con este territorio, y estamos perdiendo nuestra naturaleza, además que la condición de Reserva de la Biósfera tampoco ha garantizado la protección”.

Es justamente este punto el que el municipio está trabajando para buscar una última oportunidad de rechazar el proyecto, o que al menos éste vuelva a su inicio de tramitación ambiental. La tesis de la alcaldía, trabajada junto a la consultora FIMA, es que el Estudio de Impacto Ambiental del año 2004, y la posterior Resolución de Calificación Ambiental que le dio luz verde al proyecto, del año 2010, fueron concretadas antes de que todo el territorio fuera considerado una Reserva de la Biósfera consagrada así por la Unesco. Similar argumento se plantea para la entrega de dos informes clave de Sernageomin, el de una eventual falla en la zona de la represa provocada por el terremoto del 27 de febrero de 2010, y los mapas de riesgo volcánico divulgados recién el año 2014, lo que lleva a pensar al grupo de abogados que asesora al municipio de que se debe reabrir la Resolución de Calificación Ambiental, y elaborar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental que de cuenta de los cambios ocurridos en el tiempo, entre los que suman, además, que la población humana que requiere ser relocalizada en el área de inundación también aumentó desde el año 2004 a la fecha.

Para ello se presentó una solicitud ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región del Bío Bío para abrir la Resolución de Calificación Ambiental (RCA)

del Embalse Punilla. La petición fue rechazada, tras lo cual presentaron una reclamación contra el Tribunal Ambiental de Valdivia, la que tras un primer rechazo, apelado ante la Corte de Apelaciones de esa ciudad, fue acogida por el tribunal.

Diego Lillo, abogado de FIMA a cargo de ejercer las acciones judiciales, explica la argumentación detrás de esta solicitud. “El SEA dice que no se cumple el supuesto legal para pedir la revisión de la RCA, porque el proyecto no estaría en ejecución, lo que a nuestro entender es falso. Están las bases de licitación por un lado, están los decretos expropiatorios por otro lado, está la licitación del Taller de Huemules que es una de las medidas del plan de medidas del proyecto Punilla, entonces hay una serie de cuestiones que dan luces de que se están tomando medidas para que el proyecto lleve a su ejecución material. Y lo que dice la Resolución de Calificación Ambiental es que por ejecución se entienden todas aquellas medidas tendientes a la manifestación material del proyecto”.

El experto en derecho ambiental sostiene que es clave abrir el RCA del Punilla debido a que “el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue hecho antes de que la zona fuera declarada Reserva de la Biósfera. Este es un argumento muy importante, porque si bien no impone una norma obligatoria la declaración de Reserva de la Biósfera, sí pone un foco respecto de la preocupación internacional sobre el sitio, San Fabián, y el corredor Nevados de Chillán-Laguna del Laja. Otro de los temas importantes es que en todo este tiempo ha cambiado la realidad demográfica de la zona, entonces los afectados son distintos. Hay más y hay

afectados en distintos niveles, entonces eso requiere de una actualización que debe ser dentro de un procedimiento de evaluación ambiental, ya que es una variable ambiental que está en la Ley 19.300, el medio humano. Y la otra razón es la información más reciente de riesgo geológico y volcánico, respecto del volcán Chillán puntualmente, lo que no estaba considerado inicialmente en la Evaluación de Impacto Ambiental”.

Dentro de la reclamación, Lillo precisa que la conservación de la frágil población de huemules existentes es un tema trascendental. “El impacto sobre el huemul es uno de los puntos importantes del proyecto Punilla, y de porqué es incompatible con el entorno natural de la zona. El proyecto no debería estar ahí y por esa razón y otras. Ahora bien, si bien ese era uno de los argumentos más fuertes que había, el problema es que por la cantidad de tiempo que pasó se fueron todos los plazos para tratar de incorporar esas variables de nuevo y revisarlas. Una de las ideas de la revisión de la Resolución de Calificación Ambiental es precisamente analizar que pasa hoy con el panorama de la Reserva de la Biósfera, que tiene que ver por supuesto con el hábitat del huemul, y que se evalúe bien y seriamente de nuevo”.

No obstante las persistentes advertencias de ambientalistas y de servicios públicos como Conaf en relación a los impactos negativos del proyecto, al medio ambiente en general y sobre la población de huemules en particular, a nivel provincial existe un cierto consenso, tanto social como político, en que hay que apoyar el embalse.

Uno de los argumentos más esgrimidos apunta a que se trata de una obra emblemática, que lleva más de 90 años esperando, y que eternamente ha sido postergada por los distintos gobiernos. Además, se suma a una disminución anual en los caudales del río Ñuble, claves para el riego de la zona norte de la Provincia de Ñuble, cauce administrado por una Junta de Vigilancia, que ha sido la organización que ha estado detrás de promover dicha la de riego.

Quienes pertenecen a la Junta de Vigilancia del río Ñuble son empresarios agrícolas importantes en la zona, la mayoría de ellos propietarios de las tierras que se verán beneficiadas a futuro con el riego que permitirá la construcción del Embalse Punilla. Detrás de ese grupo, que representa al mundo agrario y por consiguiente a una importante cantidad de votos, parlamentarios, sobre todo de la UDI y RN, pero también de la Nueva Mayoría, han cerrado filas apoyando el proyecto, una de las promesas de campaña de la actual Presidenta Michelle Bachelet.

De lo que no se habla demasiado, ya que el proyecto es promovido públicamente por la Junta de Vigilancia del Río Ñuble como una obra de riego, es de la condición eléctrica que se suma a la iniciativa, aprovechando la laguna artificial que se creará en la montaña. Y es que los mismos agricultores, en su condición de dueños de las acciones de agua del río Ñuble, percibirían beneficios económicos con la generación eléctrica, en un modelo de negocios que aún no ha sido explicitado por el Ministerio de Obras Públicas, en el contexto de la concesión

a privados a la que será sometido el proyecto, que actualmente está en la etapa de licitación.

Ese grupo de agricultores abarca predios en las comunas de Ñiquén, San Carlos, San Nicolás y Chillán, fundamentalmente, y tiene entre uno de sus representantes al alcalde de San Carlos, Hugo Gebríe, quien es vicepresidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble. Eterno defensor del embalse Punilla por su rol estratégico para el riego de la zona, el jefe comunal plantea que el proyecto no afectará el hábitat del huemul. “Nosotros creemos que el embalse no interviene, ni molesta, ni perjudica alguna poca cantidad de huemules que exista en la zona. Pero no nos ponemos rígidos ni en contra de mitigar y resolver proteger una zona para ellos, y no va a ser un inconveniente para construir este embalse, que tiene tanta importancia para lo que es la energía y el agua que hoy se necesita”, resalta.

Más dura con respecto a la existencia del huemul en la zona, y los impactos que pueda generar la obra de riego e hidroelectricidad, es la vocera y presidenta de la agrupación, la agricultora Margarita Letelier. Férrea defensora de la construcción del Embalse Punilla, tomó las riendas de la demanda, desde que en el anterior mandato de la Presidenta Michelle Bachelet se prometiera públicamente la construcción del postergado embalse.

Si bien es cierto que la obra otorgará seguridad de riego, según ha manifestado el Ministerio de Obras Públicas, de 85 por ciento a 80 mil hectáreas de la provincia, no es menor el hecho de que el proyecto está inserto dentro de una Reserva

Mundial de la Biósfera, y su emplazamiento está a pocos kilómetros de la Reserva y Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto. Ante ello, diversos servicios, como Conaf, han advertido que el proyecto sí generará un impacto mayor a un área actualmente poblada por huemules, materia que, por los impulsores del proyecto, es descartada.

Margarita Letelier, agricultora, quien fue precandidata el año 2013 a diputada por el distrito 42, haciendo dupla con la en ese entonces postulante a un cupo en el Senado, la actual parlamentaria de la UDI Jacqueline Van Rysselberghe, plantea que la zona de emplazamiento del embalse, entre las comunas de San Fabián de Alico y Coihueco sobre el río Ñuble, ya no es hábitat del huemul, y que se encuentra absolutamente degradada en la actualidad. “Yo considero que lo que tiene de impacto el proyecto (Punilla) es el efecto en las personas que viven ahí, eso lo encuentro tremendo, porque yo soy de tierra y a mi dolería salir de mi tierra, a pesar de que uno ha tenido que salir de la tierra también y sabe lo que significa. ¿Pero mayores alteraciones ambientales? No lo sé. Yo voy a esa zona desde hace muchos años y veo que está absolutamente alterada. Hoy se crían indiscriminadamente chivos, y eso provoca que no haya desarrollo de nuevos árboles, ya que se los comen. Hay impactos ambientales anteriores al proyecto Punilla. Yo veo con espanto que aquí nadie se preocupa del impacto de los chivos, porque aquí toman los temas que pueden hacer un cierto ruido político, pero los temas que realmente importan parece no verlos nadie”, plantea la presidenta de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble.

Para referirse al factor huemul, uno de los que impactos sensibles del Embalse Punilla, Margarita Letelier evoca su época de estudiante universitaria, donde se recuerda de los ambientalistas norteamericanos que en la década del setenta trajeron Anthony Povilitis para estudiar el huemul. “En la Universidad de Concepción, en mis tiempos, habían unos norteamericanos que estaban estudiando los huemules en Ñuble, y la cuestión es que llegaron muy tristes porque encontraron cuatro, y esos mismos cuatro, a la siguiente temporada, les encontraron colgando las cabezas en una casa. Entonces la verdad es que la depredación del huemul, y el problema del huemul, nadie ha dicho a qué corresponde su desaparición. Y ello se debe en primer lugar al ser humano, que se lo han comido, en segundo lugar a la misma competencia con los chivos, ya que compiten por el mismo hábitat y alimento, y otro factor son los perros asilvestrados, que son una lacra. Y por último, el problema mayor que tiene hoy el huemul, es la consanguinidad, porque nadie se ha preocupado de ese tema. Si hubiera preocupación, podrían haber traído huemules machos de allá del sur, para hacer un cambio de genética en la zona”, plantea la dirigente de los agricultores beneficiados con el proyecto.

Muchas de las causas que han provocado la desaparición del huemul enumeradas por Letelier están refrendadas en los diagnósticos que los expertos del tema han hecho sobre la especie, como las contenidas en el “Plan Nacional de Conservación del Huemul”, particularmente la influencia de los perros y la caza sobre la población más al norte del país. No obstante el mismo documento establece que “es la pérdida y transformación de hábitats producto de la explotación de los recursos naturales por el ser humano, el origen y factor más

significativo de amenaza para la conservación de la biota local. El huemul no es excepción a ello y su condición de peligro actual responde precisamente a esas presiones”.

Margarita Letelier insiste en deslindar las responsabilidades que la obra de riego y eléctrica pueda tener en la eventual futura extinción del huemul, y lanza sus críticas contra quienes han estado a cargo de la conservación de la especie, desde que Povilitis inició sus estudios en la década del setenta, esto es, Conaf. “En el tema del huemul nunca se ha trabajado en serio, se ha trabajado con la pura boca no más. Esta gente se dedica a hacer un trabajo más de voz que de acción en lo que respecta al huemul. Acá con el tema del huemul se ha sido tendencioso, y más que solucionar el problema, se le quiere cargar los dados a un impacto que no es así”, es su visión.

Central de pasada Ñuble

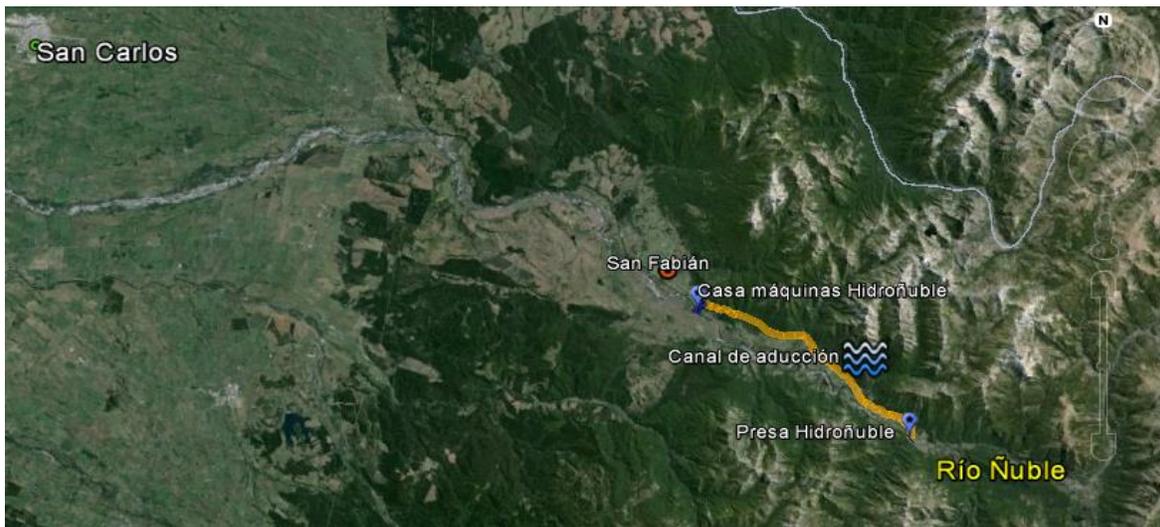
Otro proyecto que tiene Resolución de Calificación Ambiental aprobada, y que se instalará a pocos kilómetros del Embalse Punilla, es una central de paso, con embalse, de la empresa Eléctrica Puntilla, de la Sociedad Canal del Maipo, que compró el proyecto gestionado por CGE en el río Ñuble el año 2006, fecha en que se presentó el Estudio de Impacto Ambiental. Hidroeléctrica Ñuble SpA es la firma que hoy figura a cargo del proyecto, que ya inició los primeros trabajos en la zona, fundamentalmente la mejora de la ruta de acceso, con el recambio de antiguos

puentes de madera por otros de cemento, además de instalación de faenas y primeros movimientos de tierra. Los trabajos se concentrarán en la zona de El Caracol, cinco kilómetros más abajo de la represa del Embalse Punilla, donde se construirá una bocatoma para nutrir el canal de aducción que llevará las aguas del río 17 kilómetros más abajo, a la sala de máquinas ubicada en el sector de Las Guardias, para luego de pasar por las turbinas, devolverlas al río.

Si bien el proyecto eléctrico, que tendrá una capacidad instalada de 136 MW con una inversión de US\$350 millones, tiene menor impacto que el Embalse Punilla, no por ello, para expertos en el huemul y ambientalistas, es inocuo para la zona. Así lo cree Ignacio Chianale, representante de la ONG Ñuble Libre, quien sostiene que “hay una tendencia a creer, o a plantear, de que las centrales de pasada, que en este caso es el proyecto Ñuble, son inocuos, sin embargo se trata de un proyecto desastroso. Tiene un impacto ecológico que es tremendo, por un tramo que tiene un largo en el cauce del río de cerca de 20 kilómetros, donde se va a generar un caudal que le llaman ecológico, que hablan de un 8%, eso sin considerar las pérdidas por filtración. Entonces tu podrás entender que con un 8% del caudal original, ecológicamente el impacto de eso es muy fuerte”.

Chianale precisa que el proyecto suma “un área de inundación. No es en estricto rigor una central de pasada como está definida. Y se trata de un área mucho mayor a la que contemplan los embalses de pasada”. Este punto causa inquietud en la zona, debido a que el caudal con que quedará el río, en el tramo donde se le saca agua para el canal de aducción, es mínimo, lo que podría tener efectos en el

medio ambiente, en especies acuáticas y en el turismo, ya que el tramo de río afectado tiene una fuerte presencia de cabañas de veraneo y servicios turístico de baja escala. “San Fabián de Alico es una comuna que ha crecido mucho en el tema turístico, y pretende seguir haciéndolo. Los dos proyectos (Punilla y la Central Ñuble) tienen un impacto para este desarrollo turístico, lo que es gravísimo. Realmente daña la médula del eje de crecimiento de la comuna, no solo en un tema económico, sino que también el bienestar, terminando una forma de vida que le permite a los habitantes convivir con el entorno y generar sus recursos. Estamos hablando de dos proyectos que dañan gravemente el turismo”, complementa el ambientalista, quien añade que el área afectada por la central de paso equivale “a un tramo de 20 kilómetros del río que va a quedar prácticamente sin agua, y en todos esos 20 kilómetros abundan cabañas, turismo, camping, y es la zona más fuerte del rafting”, precisa Chianale.



Tramo del río Ñuble que será intervenido por la central de paso. Fuente: Ñuble Libre

En relación al impacto sobre el huemul, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), si bien reconoce que parte de la zona de emplazamiento es un potencial hábitat, precisa que esas poblaciones están fuera de su área de influencia. Elaborado por la Consultora Jaime Illanes y Asociados, el EIA establece en su línea de base, referente a la fauna a mamíferos, que “durante la prospección de terreno se tuvo especial cuidado con la potencial presencia de huemules en el área, debido a que parte del proyecto intercepta al Sitio Prioritario de Nevados de Chillán, cuyo objetivo principal tiene que ver con la protección de ambientes potenciales y corredores biológicos para la especie (...) En relación al proyecto, su ubicación dentro de un área con impactos antrópicos importantes (cultivos, ganadería, poblados, viviendas, perros, camino con alto flujo vehicular), la excluye como hábitat para la especie; en efecto el área se ubica bajo los 600 msnm en la cuenca del río Ñuble. La única área con mayor probabilidad de presencia de estos ciervos es el Estero Damas, que se aproxima hasta unos 6 a 7 km. de la Reserva (Huemules) de Niblinto. Los lugareños señalan haber visto huemules en el sector de río Gertrudis, cuenca ubicada más arriba del área del proyecto”²².

El estudio concluye que “de acuerdo a la información recopilada en terreno y por bibliografía, el área de proyecto tiene una probabilidad muy baja de ser ocupada por huemules, dado su alto grado antrópico. Además al parecer los principales núcleos de la especie se localizan al sur del río Ñuble, el que en efecto constituye una importante barrera, salvo en los puntos más altos de la cuenca”.

²² Consultora Jaime Illanes y Asociados. Evaluación de impacto ambiental Central Ñuble de pasada. Capítulo 4. P.102-107

Pese a ello, en las observaciones realizadas por Conaf al EIA de la Central Ñuble, la entidad advierte que la zona donde se emplaza el proyecto sí tiene potencial de ser ocupado por huemules, ya que se convierte en la actualidad en el límite norte de la especie. Ante ello, en el oficio número 988 del 26 de mayo del año 2006 Conaf precisa que es necesario mitigar el impacto que el proyecto pueda ocasionar, entregando una recomendación similar a la propuesta para el Embalse Punilla. “El especialista norteamericano de la Universidad de California, Anthony Povilitis, recomienda para asegurar la conservación de esta especie amenazada de extinción, la creación de santuarios de la naturaleza para los sitios Las Cabras, Santa Gertrudis, Gato y Damas, este último próximo a la captación que el proyecto realizará en el río Ñuble”²³, precisa el informe.

Además critica el EIA, añadiendo que “si bien se reconoce la presencia de ejemplares de esta especie emblemática para la zona -en el sitio denominado Cato Norte, directamente aledaño al río Ñuble y al estero Damas- no se evalúa el impacto del proyecto sobre la especie, aduciendo que la localización del mismo, dadas las actuales alteraciones antrópicas, no constituye hábitat para la especie. El titular deberá considerar los efectos indirectos que la ejecución del proyecto pueda tener sobre las poblaciones más cercanas de la especie”.

Tras las observaciones de Conaf, y de otros servicios públicos, el proyecto de

²³ Conaf. Ord. 988. Informe técnico: Análisis y observaciones de la Corporación Nacional Forestal, de la Región del Bío Bío, al estudio de impacto ambiental de proyecto “Central Ñuble de pasada”, del proponente CGE Generación S.A. 26 de mayo de 2006.

central de paso presentó la adenda 1, con la corrección de las observaciones al EIA el 14 de julio de 2006, lo que motivó una segunda respuesta por parte de Conaf. Y si bien en la mayoría de los puntos hubo conformidad por parte de la Corporación, en lo relativo al impacto del proyecto sobre el huemul, la respuesta de la empresa fue insistir en que su localización estaba fuera del hábitat de la especie, lo que motivó una nueva respuesta crítica por parte del organismo.

“La respuesta dada no es satisfactoria, ya que el titular manifiesta que el proyecto en cuestión no tendrá ningún efecto sobre las poblaciones de huemules, a pesar de reconocer que ‘los bosques de altura próximos al proyecto, podrían servir como hábitat de invierno al huemul (más aún si la línea base se realizó solo durante unos días y en verano), y menciona además que el estero Damas y río Santa Gertrudis (cercanos al proyecto) concentran el mayor número de huemules’. Además, según el informe de Codeff 2005 (citado en el EIA) se confirma la presencia de ejemplares de huemules al norte río Ñuble, los que producto del proyecto aumentarían su aislamiento de las poblaciones del sur del río (río Cato, Cerro La Campana-Castro-Los Guindos-Merejo, estero Damas, Sta Gertrudis y sector Las Cabras). Por las razones anteriormente mencionadas, tanto la construcción como el consiguiente funcionamiento del proyecto producirán innegables efectos, al menos indirectos, a las poblaciones de huemules cercanas”²⁴, fue la respuesta de Conaf.

²⁴ Conaf. Ord. 1.890. Informe técnico: Análisis y observaciones de la Corporación Nacional Forestal, de la Región del Bío Bío, al estudio de impacto ambiental de proyecto “Central Ñuble de pasada”, del proponente CGE Generación S.A. 17 de noviembre de 2006.

Finalmente Conaf, en la adenda 2, insistiendo en la advertencia de que el proyecto no admitía el impacto sobre las poblaciones de huemules, le solicitó al titular establecer programas de monitoreo sobre la especie. El proyecto deberá concretar dicho compromiso, ya que lo solicitado por Povilitis, en torno a crear una área protegida en la zona de los ríos Santa Gerturdis y Damas, que conectan con el embalse de la central de paso, no será concretado.

Hoy, tras varios años de obtenida la RCA de la central de paso, como del Embalse Punilla, ambas anteriores a la declaración de la zona como Reserva de la Biósfera el año 2011, y cuando la central de paso ya inició faenas, y el embalse Punilla está próximo a concretarse, Pablo San Martín, geógrafo la división de Planificación del Gobierno Regional, admite que se trata de inversiones que generarán impacto negativo en el medio ambiente de una zona que desde el año 1974 está establecida como bajo protección.

A cargo de la gestión de la Reserva de la Biósfera, sostiene que “ambos son proyectos, sobre todo Punilla, impulsados por el Estado, que en estos momentos son prioridad gubernamental. Hay intereses bastante fuertes respecto a los beneficios que genera, pero desde mi punto de vista, y desde el punto de vista de la lógica de la reserva, obviamente no son mayor aporte a sustentabilidad del territorio. Eso lo digo claramente”.

San Martín admite que la sensibilidad del Estado y de las empresas que a futuro desarrollen proyectos en la zona deberá trabajarse con el tiempo, para una mayor

comprensión de lo que significa instalarlos en un área protegida. “Éste es un tema que va madurando con el tiempo, en la medida que vamos conociendo más como se va a desarrollar la reserva, como atinar mejor con los temas de desarrollo sustentable. Eso es un proceso que hay que trabajarlo, nadie lo tiene claro en la cabeza, nadie tiene el panorama absolutamente claro, eso es una conversación que se inicia. Y el proyecto Punilla (y la central Ñuble) son anteriores a esto”, precisa.

Como gestor de la Reserva de la Biósfera creada el año 2011, plantea que espera, al contrario de lo que sucedió con los EIA del Punilla y la Central Ñuble, que se enfocaron en minimizar el impacto que las inversiones tendrían sobre el huemul, “que los mismos actores que presentan proyectos de ahora en adelante asimilen la importancia de esta especie como representativa de la protección que merece este territorio. Hay un plan de conservación del huemul a nivel nacional, hay investigaciones, hay seguimiento, y la idea de la Reserva de la Biósfera es favorecer eso”.

Patricio Ortiz Soazo, administrador del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, de Codeff, también es crítico respecto del devenir de ambos proyectos (Punilla y Central Ñuble) en sus procesos de calificación ambiental. Al punto en que se resigna en advertir que junto con minimizar sus impactos sobre las poblaciones de huemules existentes en la cordillera, el sistema de evaluación, que forma parte de la actual legislación ambiental, no garantiza protección alguna, y solo ayuda a hacer menos dañinos los proyectos. “He participado en reuniones, y

la opinión de Codeff, respecto al Embalse Punilla por ejemplo, es que nosotros nos opusimos a que eso se realizara ahí, ya que está afectando el hábitat del huemul, y no estamos hablando de cualquier especie. Se pretende inundar gran parte de la zona que el huemul habita. El proyecto está marchando, y tú sabes que este tipo de cosas se terminan siempre aprobando. Muy pocos proyectos de este tipo se terminan rechazando. No estamos resignados, seguimos adelante, pero estimamos que el proyecto se va a hacer igual, aunque des la lucha para que no se haga. La historia de estos proyectos es así. El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no nació para rechazar proyectos, sino que para aprobarlos. Y si en primera instancia el proyecto es malo, lo devuelven para que lo mejoren”, remata.

Embalses Niblinto y Chillán

“Un embalse en el alto río Chillán romperá permanentemente la conectividad de hábitat para el huemul entre las reservas Ñuble y Niblinto. Sería desastroso. Condenaría al huemul. Si el proyecto fuera en el parte del valle de más abajo, tendría mucho menos impacto. Sin embargo, el proyecto igual debería ayudar a la conservación en el valle superior, como parte de su contribución y obligación de mejorar y proteger la Reserva de la Biósfera y el huemul”, analiza desde Estados Unidos el primer biólogo que estudió la especie en peligro de extinción.

Anthony Povilitis tiene claro el impacto que van a generar en la especie los proyectos hidroeléctricos que están próximos a iniciarse en la comuna de San

Fabián de Alico: el embalse y central Punilla y la central de paso Ñuble. Están en la zona más septentrional del hábitat actual del ciervo en Chile central, y se convertirá en una barrera infranqueable para la especie hacia el norte, más si prosperan iniciativas como un paso fronterizo con Argentina en la zona, y se concretan actuales concesiones de exploración minera en permisos de explotación existentes en la comuna de San Fabián de Alico.

Tanto él, como los integrantes de la ONG Ñuble Libre, están resignados con el futuro, debido a que ambos proyectos cuentan con la Resolución de Calificación Ambiental, RCA, aprobada. Ante ello sustentan sus últimas esperanzas en una zona aún no precisada en tamaño, que circundará la ladera noreste que dejará el lago artificial del embalse Punilla, donde se debiera entregar un área protegida a Conaf para mitigar en parte el daño que, sobre todo el cuerpo de agua, causará a la especie.

Esa área, que según admite Francisco Castillo, delegado de Conaf en la Provincia de Ñuble, pudiera rodear completamente el embalse, está siendo analizada en la actualidad por el Ministerio de Medio Ambiente, tras ser estudiada en el Taller de Huemules que se concretó a partir de 2012, tras un recurso de reclamación interpuesto por Codeff en el proceso de evaluación de impacto ambiental. Aún no hay respuesta de la solicitud, pero existen demandas claras: tiene que ser un área fiscal, protegida por el Estado, y su administración debe tener los estándares de cualquier área silvestre protegida. Esto, para evitar el desarrollo turístico en torno al lago artificial que se creará, que según determinó el taller, donde participó

Conaf, Codeff, el Servicio Agrícola y Ganadero, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Medio Ambiente, sería desastroso para el huemul y para la biodiversidad del territorio.

Sin embargo, la zona correspondiente a la ladera poniente de los Nevados de Chillán, hoy la menos expuesta a presiones antrópicas y donde se encuentra la población más saludable de huemules, en la Reserva y Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, puede en el futuro cercano convertirse en flanco de nuevos proyectos que amenazarán el hábitat de la especie, acorralándola aún más. Todas inversiones prediseñadas dentro del territorio que el año 1974 se encomendó proteger, y que en 2011 obtuvo la categoría internacional de Reserva de la Biósfera.

La Comisión Nacional de Riego (CNR) viene trabajando desde el año 2010 el diseño de un embalse para riego, con alternativa de generación eléctrica, en el río Niblinto, en la comuna de Coihueco. Lo que se busca es mejorar las condiciones de riego agrícola del valle del río Cato, que se nutre en parte por las aguas del río Ñuble y del futuro Embalse Punilla, además del embalse Coihueco, que ya toma las aguas del río Niblinto.

En 2010 el entonces Ministerio de Planificación, Mideplan, hoy Ministerio de Desarrollo Social, entregó la recomendación satisfactoria (RS) para elaborar un estudio de prefactibilidad de ese embalse. Éste finalizó el año 2012, donde se estableció que el proyecto demandaría una inversión de US\$300 millones,

localizándose en la parte alta del río Niblinto.

A través de Ley de Transparencia, la CNR entregó el “Estudio de análisis ambiental, mejoramiento riego, valle del río Cato, Embalse Niblinto”. En él se define la obra como “un embalse para riego en el valle del río Niblinto, que de acuerdo a las estimaciones preliminares de la CNR sería capaz de entregar un caudal regulado de 16 m³/s, los que servirían al riego de aproximadamente 15.000 ha., con 85% de seguridad”²⁵.

En la cuenca del río Niblinto, un poco más arriba del lugar a inundar, se encuentra un área silvestre protegida clave para la supervivencia del huemul. Se trata de la Reserva Huemules de Niblinto, administrada por Conaf, y del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, ambos territorios aledaños, y donde la población de huemules tiene mayor posibilidad de supervivencia.

“Sobre este proyecto, tenemos nuestras aprensiones. Sea el proyecto que sea el que se haga arriba, es hábitat del huemul, y no estamos conformes con que se siga presionando con proyectos de gran envergadura en esa zona, que debería estar destinada a otro uso, a la conservación de la biodiversidad. Y más encima se trata de una Reserva de la Biósfera, de qué estamos hablando”, explica Patricio Ortiz Soazo, administrador Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, de Codeff.

²⁵ Consultora Arcadis. Estudio de análisis ambiental, mejoramiento riego, valle del río Cato, Embalse Niblinto, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Comisión Nacional de Riego. Año 2011.



Sector laguna El Baúl, Reserva y Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, zona de presencia de huemules.

Fuente: Conaf

El proyecto persigue los mismos intereses que el Embalse Punilla, en otra zona: mejorar la capacidad de riego de los agricultores del valle del río Cato y Niblinto. Contempla una presa de más de 100 metros, para generar un embalse que permita almacenar 150 millones de metros cúbicos de agua, y así cubrir unas 15.000 hectáreas aproximadamente.

Su cercanía con el territorio protegido para la conservación del huemul fue analizada en el estudio de prefactibilidad. En él se evalúan siete propuestas distintas de emplazamiento de la presa que embalsará las aguas, de las cuales tres alternativas, la 5, 6 y 7, se ubican dentro del área silvestre protegida, lo que

sería complejo para el ciervo que se quiere proteger.

El estudio se adelanta a ese panorama, y recomienda descartar esas tres opciones justamente por su sensible ubicación. En la “Matriz de evaluación de alternativas de embalse” (página 104 del estudio), establece como variables a considerar el hecho de que “existe una Reserva Nacional” y “zona de inundación dentro de una Reserva Nacional Los Huemules (de Niblinto)”.

Por tanto, y sumando antecedentes geológicos y de optimización de costos, el estudio de prefactibilidad recomienda priorizar las alternativas de presa en las zonas 2,3 y 4, las que si bien técnicamente se encuentran fuera del área silvestre protegida, están a escasos kilómetros de ella. La zona 2 se ubica, según datos del propio estudio, a 13,6 kilómetros, la zona 3 a 12 kilómetros, y la zona 4 a 5 kilómetros de la reserva y santuario de la naturaleza.

El mismo estudio de prefactibilidad, en su apéndice 6, analiza la fauna terrestre que se ubica en el área de influencia del proyectado embalse, la que se hizo a través de visitas a terreno por parte de los consultores. Lo que se buscó, según el informe, fue “determinar la composición y riqueza de vertebrados terrestres en la zona de estudio, la abundancia y distribución de vertebrados terrestres en el área de estudio y las especies de vertebrados terrestres con problemas de conservación”.

Pese a que bibliográficamente el informe sí afirma que el huemul es una especie

residente del sector, prospecciones realizadas en terreno no detectaron su presencia. Ante ello, no lo incluyó como factor a considerar, precisando no obstante que “si bien existe un gran número de especies que no se registraron, hay que destacar que un gran número de ellas corresponden a especies de hábitos nocturnos o crepusculares, que dificultan su observación, en particular las especies rapaces. Otras especies presentan abundancias reducidas y ámbitos de hogar muy amplios, por lo que se vuelve poco probable el avistamiento de estas especies sin las técnicas de detección adecuadas, en particular especies de mamíferos de mayor tamaño”.

Al proyecto de embalse se suma una iniciativa similar que busca construirse en el valle inmediatamente ubicado más al sur, en la cuenca del río Chillán, que persigue embalsar sus aguas. Según establece el estudio de perfil “Construcción de embalse de riego en el río Chillán”, elaborado el año 2012 por la Comisión Nacional de Riego (CNR), el embalse busca “aumentar la disponibilidad hídrica y seguridad para riego en la microcuenca del río Chillán, mediante la regulación, a través de un embalse para riego de almacenamiento superficial y/o de acumulación subterránea complementaria”²⁶.

El estudio es anterior a la etapa de prefactibilidad, actualmente en curso, y considera además hidrogenación. En relación al riego, hoy se usan las aguas del río Chillán para regar 3.110 hectáreas, y una vez que esté construido el

²⁶ Comisión Nacional de Riego. Estudio de perfil: Construcción de embalse de riego en el río Chillán. Año 2012.

embalse se aumentará la disponibilidad de riego a 8.788 hectáreas, con una seguridad de un 85%, esto gracias a la acumulación de 137 millones de metros cúbicos de agua en el curso alto del río, con un muro para la represa estimado en 115 metros. La estimación inicial, según el estudio, es que se inundarán 266 hectáreas en el valle del río Chillán.

Tanto el embalse Niblinto y el del río Chillán se proyectan en un área sensible para el huemul. En el caso del primero, a pocos kilómetros de su principal hábitat actual en la zona, y en el segundo, en un valle que en el pasado cercano fue habitado por la especie, y donde actualmente no se ha detectado. En este último río, además, la empresa Sociedad Hidroeléctrica Río Chillán SpA, el 20 de diciembre de 2013, presentó un Estudio de Impacto Ambiental para una central de pasada una potencia instalada de 5,3 MW, una energía generable estimada de 28 GWh/año, para ser entregada al Sistema Interconectado Central (SIC). La inversión estimada es de 20 millones de dólares, iniciativa que aún no es calificada por el SEA de la Región del Bío Bío, e inserta también, dentro del área potencial de hábitat del huemul.

Valle Las Trancas y Termas de Chillán

Otro proyecto que amenaza el hábitat del ciervo es el desarrollo inmobiliario que la empresa Inmobiliaria y Constructora Santa Isabel S.A. pretende concretar en las Termas de Chillán. La Resolución de Calificación Ambiental fue aprobada el 24 de febrero de 2015, y contempla la construcción de un conjunto de dos edificios de

departamentos, primera etapa de un plan que persigue levantar 10 torres en la zona de la alta cordillera del Valle Las Trancas.

En la zona ya existen, debido a la presencia del centro termal y de esquí de la Municipalidad de Chillán concesionado a la empresa Nevados de Chillán, dos hoteles, cafeterías, andariveles y bodegas. Además dos edificios de departamentos construidos por la empresa penquista Aitué, a lo que se agregan cuatro edificios de departamentos de la empresa Somontur, antigua concesionaria del centro invernal hasta el año 2007, que también administra un hotel cinco estrellas en el lugar. Todo este desarrollo inmobiliario intensivo ha sido permitido por el plan seccional de la Municipalidad de Pinto que regula el territorio, inserto en una Zona de Interés Turístico (ZOIT) y Reserva de la Biósfera según la Unesco desde el año 2011.

El mayor problema de este descontrolado crecimiento inmobiliario, según Anthony Povilitis, quien en la década del setenta recorrió esa zona, donde si bien había un centro de esquí, el desarrollo turístico era ínfimo a lo que existe hoy, es que el área es el punto de conectividad de las poblaciones de huemules del norte y el sur de la Provincia de Ñuble. Las especies que habitan la Reserva y Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto por el norte, y las de la Reserva Ñuble, por el sur, necesariamente, en el caso de transitar de un lado hacia otro, deben pasar por el valle que culmina en las Termas de Chillán, lo que según el investigador es una de las más serias amenazas a la población de huemules de la Provincia de Ñuble.

Y la razón de fondo es el intercambio genético. Povilitis ha advertido en sus investigaciones que uno de los más graves riesgos es la baja población de huemules y la consanguinidad de los mismos. Ante ello, la existencia de una barrera en el libre desplazamiento del ciervo, que ya está en el Valle Las Trancas y que podría potenciarse aún más de seguir el desarrollo inmobiliario, podría acelerar aún más su extinción, ya que no permitirá a futuro el intercambio genético de dos poblaciones prácticamente aisladas unas de otras.

Frente a este problema, Povilitis plantea una hoja de ruta para enfrentar la amenaza de fragmentación del hábitat del huemul en la zona. “Hay dos desafíos principales para restaurar la conectividad de la población del huemul. El primero es proteger el hábitat en la parte superior del valle del río Chillán (río Chillán alto y estero San José). El huemul necesita recolonizar el área por grupos actuales ubicados en el sector río Niblinto, y si no pueden, debe ser reintroducido. El segundo desafío involucra el valle del río Renegado (Valle Las Trancas), incluyendo Los Lleuques, Las Trancas y las Termas de Chillán. El valle está plagado de perros domésticos y está muy amenazado como un corredor biológico por su desarrollo excesivo. Se necesita eliminar perros vagabundos y controlar estrictamente los perros que son propiedad de la gente. Si no, el huemul no puede entrar y cruzar el valle. Todavía hay parches buenos de hábitat en el valle que pueden ser protegidos”, es su impresión del problema de conectividad que enfrenta la especie en ese territorio.

“En suma, se puede restaurar la conectividad entre los huemules en las reservas Niblinto y Ñuble si el ciervo regresa al río Chillán, si los perros están controlados y si se protege el hábitat en el río Chillan alto y algunos parches en el valle del río Renegado (Las Trancas). Así los huemules pueden nuevamente cruzar el valle Renegado y restablecer grupos cerca de Los Lleuques y Las Trancas”, añade el ambientalista.

Entre el Valle Las Trancas y las Termas de Chillán hay registros de huemules en la década del cuarenta y en los noventa. Eugenio Robedy nació en la zona en la década del 20, y su padre trabajaba administrando en ese entonces las Termas de Chillán. Según su relato, “en el lugar donde se lavaron las arenas para hacer la casa de piedra de las Termas de Chillán, bajaban los huemules a tomar agua. El huemul ahí, en el sector el Pehuenche (actual camino hacia las Termas) predominó hasta la década de los cuarenta, cuando pasaban por ahí los Ford del año 1946 que viajaban a las Termas. Una vez fuimos con mi hermano y me dijo, ‘mira, hay dos huemules, agárralo, agárralo de las patas. Los arrinconamos contra la pared, donde caen los rodados, y se me fue”.

Robedy admite que en más de una ocasión fue hacia el lugar a dispararles con rifle, ya que los huemules bajaban a tomar agua. No obstante asegura que no fue ese factor el que los alejó del valle. “¿Por qué se desapareció el huemul de esa zona? ¿A qué bajaba el huemul? A pastar, pero en esa época llegaban miles de cabezas de corderos de San Carlos a pastar a esa misma zona. ¿Y los arrieros

cuando se iban qué hacían? Quemaban para que el año que viniera hubiera pasto nuevo, porque el coirón de un año para otro se pone duro”, relata.

El otro registro de huemules en el valle es mucho más reciente, de la década de los noventa. Pese a estar en la cuenca, la presencia de huemules estaba acotada a las partes altas del sector de Shangri La, donde se ubica una escarpada laguna, llamada justamente Huemul. Ana Hinojosa, de Conaf, tiene antecedentes de ese registro, el último del valle antes de la desaparición definitiva. “Ese territorio antiguamente era zona de paso de huemules, y creemos nosotros que la urbanización alejó a grupos que antes existían. En la laguna Huemul había un grupo poblacional en el año 1990, y esos grupos se fueron en dicha época. Creemos nosotros que producto de la urbanización, por lo tanto posibilidades de cruzar por ahí son bien difíciles (entre las reservas Ñuble y Niblinto), y en el futuro la conexión sería por detrás de los Nevados de Chillán, donde hay distintos puntos que podrían confirmar que podrían pasar, pero como son pocos ejemplares, no es fácil comprobarlo”.

Un personero clave en la zona es el alcalde de Pinto, Fernando Chávez (UDI), quien si bien públicamente se ha manifestado a favor de la conservación de la naturaleza, en torno al Plan de Conservación del Huemul tiene reparos. El jefe comunal cuestiona el trabajo realizado hasta la fecha en torno al ciervo, como argumento para defender la visión de quienes quieren usar intensivamente el área para labores productivas, como la ganadería, erradicada de la zona en la década

de los ochenta, justamente por los efectos negativos que según la Conaf ocasionó por años sobre el huemul.

La comuna de Pinto es fundamental a la hora de entender el impacto que los proyectos energéticos y turísticos pueden generar en el medio ambiente de la Reserva de la Biósfera, y en particular sobre la población del último huemul de Chile central. Es el área que más iniciativas productivas tiene, ya sea en estudio o gestionando actualmente su Resolución de Calificación Ambiental ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Bío Bío. Y afectan a tres valles, de norte a sur, el del río Chillán, el del río Renegado –donde se ubica el Valle Las Trancas y las Termas de Chillán, y el del río Diguillín, todos vitales para la especie y dentro de la Reserva de la Biósfera.

En el valle del río Chillán, actualmente la Comisión Nacional de Riego estudia la prefactibilidad para construir un embalse de riego, con posibilidad de generación eléctrica, en la parte alta del valle, y en el mismo río hay otro proyecto para instalar una central de pasada, cuya Declaración de Impacto Ambiental está siendo gestionada ante el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región del Bío Bío. El primer proyecto, el de más alto impacto ambiental, cuenta con el pleno respaldo del alcalde de la comuna, quien está vinculado políticamente a poderosos actores del agro de la zona, beneficiados directos de esa obra.

Más al sur, en el valle del río Renegado, donde se ubica el Valle Las Trancas y las Termas de Chillán, actualmente está en desarrollo un proyecto de la Inmobiliaria

Santa Isabel, cuya Declaración de Impacto Ambiental fue aprobada por el SEA. La firma contempla construir dos edificios de departamentos en las Termas de Chillán, en un proyecto total que proyecta levantar 10 torres en la zona. Y si bien el alcalde Fernando Chávez se ha manifestado públicamente en contra de ese proyecto, el argumento esgrimido, más que medioambiental, responde a un reclamo planteado por los empresarios del Valle Las Trancas, distante a 8 kilómetros del centro invernal, quienes sostienen que el desarrollo inmobiliario debe ser en esa zona, y no en el centro de esquí.

Este valle es clave para la supervivencia del huemul, ya que es el corredor que permitirá la necesaria conectividad entre las poblaciones de las reservas Huemules de Niblinto (norte) y Ñuble (sur), lo que sustentará la viabilidad genética de la especie. En la actualidad sin embargo experimenta un explosivo crecimiento inmobiliario, que salvo algunas zonas donde aún se conserva bosque nativo, se convierte en una barrera para el libre transitar de la especie.

Quien admite esta variable es Ana Hinojosa, encargada regional del Proyecto Huemul. “En el caso del proyecto de edificios en las Termas de Chillán, una de las amenazas permanentes para la conservación del huemul es el seccional Las Trancas, donde hay mucha subdivisión predial, mucha gente, y ellos traen perros. Y estos edificios se ubican en un área donde efectivamente no hay poblaciones de huemules cerca, y eso lo usaron como argumento, pero nosotros pusimos el tema (de que la zona es clave para la conectividad en entre las poblaciones del norte y el sur), para que exista una alerta en las próximas construcciones en el lugar,

porque si bien la construcción por si sola no es un problema, hay una suma de impacto en todas las construcciones que existen en dicha zona”, precisa.



Desarrollo inmobiliario en la parte alta del Valle Las Trancas, zona clave para la conectividad futura de las poblaciones de huemules entre la Reserva Huemules de Niblinto y Ñuble. Fuente: Pedro Vicario

Por último el valle ubicado más al sur, el del río Diguillín, que además es la puerta de entrada a la Reserva Ñuble, tiene dos proyectos en marcha, una central del paso en el mismo río, y una concesión de explotación geotérmica en el Valle de las Nieblas, muy cercana a la Reserva Ñuble. Ambos proyectos son rechazados por alcalde de Pinto, quien los usa para esgrimir su postura de protección del medio ambiente. “Yo he dado prueba de que creo que la mantención del medio ambiente, de la flora y la fauna, es esencial para el desarrollo de una comunidad en forma equitativa y sustentable, y me he opuesto a cada uno de los proyectos

que afectan este tema. Ahora, eso no significa no a todo, porque eso le hace muy mal al contexto, pero sí con el cuidado que se merece y la responsabilidad que corresponda”, manifiesta el alcalde al ser consultado sobre el tema.

Sobre el factor huemul, y la importancia de su conservación, es crítico. Sustenta su tesis en la misma postura que la dirigente de los regantes del río Ñuble, Margarita Letelier, para analizar el tema. Según Fernando Chávez, la disminución de las poblaciones de huemules existentes en el pasado en la zona, más que la presión humana y la fragmentación de su hábitat, como lo plantean los expertos, responde a un mal manejo de las entidades encargadas de protegerlo, como Conaf.

“Yo creo que si nosotros seguimos haciéndole caso a quienes dicen que el trabajo se está haciendo bien, estamos mal. Yo he pedido que nos dejen hacer pruebas con respecto a cómo hacer la mantención del huemul. Lo vuelvo a repetir, ¿quién evalúa el trabajo que se ha venido realizando?”, lanza el edil pinteño.

Respecto al desarrollo inmobiliario en Las Trancas y las Termas de Chillán, que según los investigadores puede afectar la conectividad del huemul, Chávez también adopta una mirada escéptica. “Eso, en su momento, se debió haber tomado en cuenta. Ya no se tomó en cuenta y eso ya está. Nosotros ahí lo único que hoy podemos hacer es aplacar ese impacto, es ver cómo podemos aminorarlo, poder manejar los bosques que van quedando en la zona. Pero te voy a decir algo: ¿de qué estamos hablando? ¿De qué conservación del huemul

estamos hablando? Llevamos 40 años, y en vez de que la población de los huemules haya aumentado, con la inversión enorme de dólares, el trabajo de ONG y una serie de cosas que se han hecho a través de Conaf, los huemules han ido disminuyendo. ¿Quién ha evaluado ese trabajo que se ha realizado de mantención o de conservación? ¿Es o son las medidas las adecuadas las que se han tomado?”, precisa Chávez.

El jefe comunal esgrime la intención que se ha usado por décadas para justificar esa tesis: el interés de reabrir las veranadas para alimentar ganado que funcionaban en el territorio que hoy ocupa la Reserva Ñuble, las que comenzaron a cerrarse en la década de los ochenta para dar paso a la conformación del área protegida. Y es que el alcalde Fernando Chávez no esconde su simpatía con la agrupación denominada “Arrieros de Atacalco”, que desde hace años lucha por que Conaf les permita volver a los territorios, hoy protegidos ante el impacto que el ganado puede ocasionar en la especie.

Para respaldarlos en sus demandas, Fernando Chávez argumenta que “cuando yo he hablado del tema de los arrieros y el uso de las veranadas, es muy simple, hace sesenta años atrás, cuando el huemul convivía con los vacunos, existían más huemules que hoy. En el sector sur de Chile los huemules viven con las vacas, y aquí no, y desde hace sesenta años vienen disminuyendo. Yo creo que aquí ha faltado que los tecnócratas escuchen a los lugareños, que los vetan porque son arrieros, porque andan con perros”.

No solo el alcalde ha defendido la apertura del territorio protegido para volver a usarlo en una actividad productiva. El hoy desafortunado diputado de Renovación Nacional, quien además es agricultor, Rosauro Martínez, ha realizado gestiones, incluso en el mismo parlamento, para generar una excepción en la Reserva Ñuble, y abrir el uso de esas tierras para pastoreo, pese al impacto que esto generaría en la frágil población de huemules existente en la zona, lo que ha sido debidamente documentado a través de varios estudios técnicos y en el mismo Plan de Conservación del Huemul de Conaf.

El 30 de junio del año 2008, el diputado que representa al distrito 41 intervino en la sesión de la Cámara de Diputados solicitando al Ministerio de Agricultura “la entrega en concesión, o en comodato, de campo de pastoreo Las Águilas, en la alta cordillera de Ñuble, a la agrupación de arrieros y criadores del Valle de Atacalco”. En su presentación expuso, como argumento inicial, el respeto por el medio ambiente, no obstante sin afectar esa actividad productiva. “Uno de los objetivos más importantes que tenemos, es la preservación de nuestros recursos naturales, objetivo que conlleva un desafío que surge en el cómo cumplimos aquello, sin afectar las actividades económicas y productivas de la población. Combinar ambos bienes es un reto a la creatividad y requiere, por cierto, de conocimiento de la realidad. Soy de aquellos que están convencidos que es absolutamente posible armonizar estas situaciones, más aún, en un contexto

donde la ciencia nos provee de recursos para planificar adecuadamente y tomar decisiones correctas”²⁷, planteó el hoy desafortunado parlamentario.

Acto seguido expuso la demanda y problema que tienen los arrieros locales. “Hago referencia a estas cuestiones, a modo de marco teórico, para referirme a una situación que preocupa a un grupo de personas, vecinos de la comuna de Pinto y El Carmen, en la Provincia de Ñuble, que por generaciones se han dedicado a la actividad ganadera. Ellos, desde hace algunos años atraviesan por dificultades derivadas de la prohibición para acceder con sus animales a determinados lugares en la alta cordillera ñublensina, las llamadas ‘veranadas’, que como bien sabemos son espacios territoriales donde, durante la temporada que va desde el 15 de diciembre al 15 de abril, existe forraje para la alimentación de sus animales”.

Martínez, para complementar su argumentación, niega la existencia de huemules en las áreas a ocupar por la actividad ganadera, pese a que la presencia ha sido documentada por los registros de Conaf. “El problema radica por la prohibición de acceder a estos recursos en la Provincia de Ñuble, decretada por la Conaf, en razón que estos territorios forman parte de la reserva forestal Ñuble, cuyo objetivo es conservar la biodiversidad biológica, en particular el huemul. Es entendible entonces que se prohíba el ingreso de animales domésticos. El punto es que en los lugares de pastoreo, que son en los cajones de Las Águilas, Las Perdices y

²⁷ Martínez Labbé, Rosauero. Solicita al Ministerio de Agricultura entrega en concesión o comodato campo de pastoreo Las Águilas, en la alta cordillera de Ñuble, a la agrupación de arrieros y criadores del Valle de Atacalco. Sesión 55. 30 de julio de 2008.

campos hacia el límite con Argentina, no existe presencia de este hermoso animal, el cual estaría circunscrito a determinados campos, de propiedad de particulares y en baja cantidad. Señalan especialistas y conocedores del tema, que en épocas pasadas, cuando existía presencia de arrieros en aquellos lugares (había más huemules) y la explicación radica en que la presencia humana y la actividad desarrollada, servía como protección de su depredador natural, el puma y el cóndor, en el caso de los recién nacidos”.

El origen de esta presión por abrir el hábitat del huemul a la ganadería está impulsada por la asociación Arrieros de Atacalco, cuyo presidente, Óscar Ferrada, sigue intentando posicionar en la agenda local. Actualmente cada verano lleva animales a la montaña, a un predio particular aledaño a la Reserva Ñuble, territorio que si bien forma parte de las rutas de desplazamiento de la especie, no está dentro de sus límites.

Ferrada defiende lo que él considera un bajo impacto de la ganadería sobre la especie, y sí culpa a las grandes inversiones proyectadas en la zona, principalmente hidroeléctricas, como la gran amenaza sobre la supervivencia del ciervo. “Nuestra presencia en el sector no es invasiva, como sí lo es una central eléctrica por ejemplo. Es más, no queremos abrir toda la reserva al pastoreo, sino que una pequeña parte de ella, alrededor del 7%, específicamente el campo Las Águilas, que por su topografía, donde tiene solo una entrada y salida, es más fácil de controlar”, precisa el dirigente.

Ferrada admite que antiguamente, cuando los arrieros usaban intensivamente la reserva, se veían muchos huemules. No obstante niega su presencia en la actualidad. “Miembros antiguos de la agrupación vieron muchos huemules en la montaña, antes de que ésta se cerrara en la década del setenta. Hoy, hace muchos años que no se ven, y nosotros tenemos dudas de que existan en la actualidad. Si nos demostraran que existen huemules en la reserva nosotros seríamos los más felices”, lanza, desacreditando las fotografías publicadas por Conaf, tomadas por las cámaras trampa instaladas en el territorio.

Su argumento apunta a que la ganadería, al contrario de complicar la existencia del ciervo, como lo plantean los estudiosos de la especie, ayudaría a entregar seguridad. Y la sustenta en una tesis similar a la del alcalde de Pinto, Fernando Chávez. “Cuando la reserva estaba abierta y había gente y animales arriba, había más huemules. Los huemules se sentían protegidos con el ganado. Y es que cuando a los depredadores (puma) le sacaron de su ración al ganado, quedan solo los huemules como alimento. Además que no hay ningún trabajo científico que demuestre que los vacunos no pueden cohabitar con los huemules”, recalca.

Ferrada va más allá e incluso sostiene que se les ha culpado a ellos de la merma del huemul en la zona de la Reserva Ñuble, cuando según su diagnóstico, “cuando se construyó el oleoducto y el gasoducto fue cuando más bajó la población. Entró maquinaria que por años estuvo en ese territorio, y los trabajadores además entraron con perros, que es la época en que más hubo en la reserva. Antes de ello, los antiguos cuentan que los huemules pastaban con los vacunos”.

Además lanza otra denuncia, que apunta a que en la Reserva Ñuble, en la actualidad, sí ingresa ganado vacuno, pero no desde Chile, sino que desde Argentina, a través del paso fronterizo Butamallín. “Los argentinos meten animales todos los años, y nadie dice nada. Lo que nosotros queremos es ayudar a conservar la Reserva Ñuble, a recuperar la población de huemules. Queremos además desarrollar un turismo en ese entorno, que reviva una tradición ancestral, la de los arrieros. Solo el alcalde de Pinto, Fernando Chávez, y el diputado Rosauro Martínez, nos han ayudado a conseguir la apertura de la reserva para el ganado, pero cada vez que hablamos con Conaf, ellos se niegan. Queremos ser un aporte, potenciar la reserva, y que además no se pierda una parte de la historia de los arrieros. No entendemos por qué el poder económico detrás de los proyectos energéticos sí permite intervenir la reserva con alto impacto, y a nosotros, que queremos hacer un turismo selectivo, de baja escala, nos niegan la entrada con ganado”.

El encono de Ferrada apunta a la según su visión, tozudez de Conaf en negarles el acceso. “Hasta el año 2007 y 2008 nadie se preocupó de los huemules, se fueron acabando hasta prácticamente extinguirse. Se preocupan recién ahora, cuando nosotros pedimos entrar en ella. Los huemules se van a terminar sí o sí, porque no hay nadie que los cuide. No basta con que les saquen fotos”, lamenta el representante de los arrieros.

Quien opina absolutamente en contrario es Francisco Castillo, delegado provincial de Conaf, y quien ha sido uno de los principales impulsores del retiro de ganado vacuno de la Reserva Ñuble. “Tenemos claro que todavía existe incredulidad en torno a la presencia de huemules en la cordillera. De hecho mucha gente ni sabe que existen huemules en la zona, o sea de partida no es tema. Y aquel que niega los huemules, uno tiene a pensar de hay intereses de por medio, como en su momento lo fue la ganadería y el interés de abrir la Reserva Ñuble. Éste ha sido un trabajo a largo plazo, de cuarenta años, y el sacar los animales, que era la principal fuente de disturbio al interior de la reserva, nos tomó prácticamente 20 años. Y se fueron retirando en forma paulatina, de manera de no generar un impacto social muy grande. Las últimas ovejas y cabras salieron de ahí cuando se murió el último polcurano, tratando de compatibilizar los temas ambientales con el aspecto social. Entonces, se ha invertido mucho tiempo, se han perdido oportunidades, y ya se sacó a los animales desde dentro. Volver atrás sería echar por la borda cuarenta años de conservación, y recién nosotros estamos empezando la recuperación de hábitat en la Reserva Ñuble, o sea, el haber sacado los animales ha permitido que sectores que eran de vegas de coirón, o pastizales, hoy están retomando su vegetación, natural, que son matorrales de Ñirres, bosques achaparrados, que es el hábitat del huemul”, sentencia a modo de respuesta.

Capítulo III: Los otros sobrevivientes

Estado actual de la fauna y flora a nivel nacional

A nivel mundial se conocen 1,7 millones de especies distintas, sin embargo la estimación que hace la comunidad científica internacional (Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial - WCMC 1992, modificado con datos de UICN), es que existen 11,7 millones de especies, de las cuales en la actualidad solo se ha descrito el 15%²⁸.

De ellas muchas se han extinguido. Y este fenómeno es particularmente fuerte en los últimos cinco siglos. Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), desde el año 1.500 han desaparecido 850 especies de animales o plantas, de las cuales 736 son animales y 114 plantas.

Chile, en relación a la cantidad de especies conocidas a nivel mundial, no se caracteriza por su alta variedad, ya que con 30.679 especies descritas hasta la fecha, representa solo el 1,76 por ciento del total. No obstante, el valor dado por esta cifra, motivado por el aislamiento geográfico del país, está en que ese mismo factor, el ser una isla, ha permitido que un gran porcentaje de ellas hayan evolucionado dentro de los límites territoriales del país. De hecho según datos de

²⁸ Comisión Nacional de Medio Ambiente. Especies Amenazadas de Chile. Chile. 2009

la ex Conama, hoy Ministerio del Medio Ambiente, entre el 22 y el 25 por ciento de las especies descritas para Chile son endémicas.

De ese total los mamíferos, las especies más representativas, poseen un 11 por ciento de endemismo. En cambio los anfibios tienen un 65 por ciento de tal condición, y los reptiles le siguen con 63 por ciento. Los peces representan el 55 por ciento, y las plantas un 50 por ciento. Por su parte las aves solo exhiben un 2 por ciento de endemismo, debido a su condición de alta movilidad.

Por grupo, y solo para mencionar las especies más representativas, ya que el grueso de la cantidad total son los insectos, con 10.533 especies descritas, los peces marinos suman 1.182 especies, los peces de agua dulce 44, los anfibios 56, los reptiles 111, las aves 460 y los mamíferos 150.

¿Cuál es el estado de esas especies en cuanto a su conservación? ¿Cuántas de ellas comparten la misma situación crítica que el huemul? Si bien hay algunas extintas, como el emblemático sándalo de la Isla de Juan Fernández, cuya desaparición se estima ocurrió en 1910 por su descontrolada explotación maderera, la mayoría de las especies amenazadas subsiste, aunque con serios riesgos y alta vulnerabilidad. De hecho la UICN, agrupación internacional que reúne a estados, organizaciones no gubernamentales y científicos que desde hace cuatro décadas ha promovido los procesos de clasificación de las especies según su estado de conservación, en su Libro Rojo del año 2007 informa que existen 95 especies de animales chilenos y 35 de plantas que están bajo amenaza. Para la

catalogación, fueron evaluadas 841 especies.

En Chile recién en la década del 70, coincidentemente en la misma época en que un experto extranjero como Anthony Povilitis comenzó a preocuparse por el huemul, científicos locales comenzaron a hablar de especies amenazadas. Lo hicieron en 1970 Carlos Muñoz Pizarro, quien libera la primera lista de flora amenazada de Chile. Tras él, el año 1974 Jürgen Rottmann publica, mientras trabajaba en la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la lista de aves con problemas de conservación, a la que agrega el año 1978, una lista de aves y mamíferos en vías de extinción, donde se incluyen 19 especies de mamíferos, entre ellas el huemul, y 26 de aves como amenazadas. Y es el mismo Rottman quien en 1982 complementa la lista, con la publicación de nuevas especies, luego del Primer Encuentro Nacional de Mastozoólogos (científicos que estudian los mamíferos). Se elaboró una lista de mamíferos con algún nivel de amenaza.

Jürgen Rottmann, médico veterinario, ornitólogo, experto en fauna silvestre, asegura que “el motivo de hacer ese trabajo es que yo fui fundador del Comité Pro Defensa de Fauna y Flora, Codeff, y esa ONG se preocupaba de justamente de algo que en esos momentos tenía poca preocupación, que es medio ambiente. Y otras ONG, de otras partes del mundo, que iban más adelantadas en este tema, nos pedían ‘¿ustedes en Chile tienen alguna lista de especies amenazadas, o algo así’?, a lo que contestábamos, ‘no, pero podríamos juntar datos’. Entonces empezamos a juntar los pocos datos que se podían conseguir en ese momento”.

En relación al huemul y su fragilidad ya detectada en aquellos años, plantea que “había algo, gente que los había visto en Aysén, en Chillán, y así generamos ese primer documento. Y el huemul estaba junto con otras especies. Posteriormente se agregaron especies, pero las que nosotros desarrollamos en esa lista eran efectivamente las más amenazadas, ya que después, con mayor investigación y participación, se demostró aquello. Los libros rojos que se hicieron después (década del ochenta) lograron juntar a todos los científicos y zoólogos que se conocían, para escuchar sus opiniones. O sea, generó el resumen de los pocos que en esa época sabían de este tema. Hoy son muchos más, hay más información, pero falta mucho todavía”.

Esos pioneros en establecer la voz de alerta en cuanto a las especies amenazadas a nivel nacional fueron imitados por organismos del Estado recién en los años 1988 y 1989, con la publicación de dos libros rojos de especies amenazadas a nivel nacional: el “Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres de Chile” (Glade 1988), que incluyó 243 especies de vertebrados terrestres con problemas de conservación en el país, y el “Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile” (Benoit 1989), donde se incluyó a 69 especies de plantas amenazadas. Ambos textos se convierten hasta hoy en los referentes claves, pese a que el material se ha actualizado por parte de nuevos investigadores. Es tan así que un hito clave en cuanto a generación de listados de especies amenazadas, en 1998, como la publicación del Decreto Supremo N° 5 del Ministerio de Agricultura, conocido como Reglamento de la Ley de Caza, donde se hizo una lista de especies según estado de conservación, se basó en las propuestas del Libro Rojo

de los Vertebrados Terrestres en el caso de aves y mamíferos, y la propuesta del IV Congreso Latinoamericano de Herpetología para anfibios reptiles. En este Reglamento se listan 254 especies en alguna categoría de conservación (11 clasificadas como fuera de peligro).

Con el objetivo de generar un procedimiento oficial para la clasificación de especies silvestres de acuerdo a su estado de conservación, basado en criterios cuantitativos y procedimientos estandarizados, lo que no había ocurrido en las listas precedentes, el año 2005, y usando los criterios de la UICN, se creó el Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres, mediante Decreto Supremo N° 75 de 2005 de la Segpres. Éste precisa el procedimiento para clasificar a las especies dentro de las categorías de conservación, previamente definidas por la Ley N° 19.300, donde se establecen sus características.

Según el reglamento, “extinta es una especie para la cual no se han detectado individuos vivos en estado silvestre, a pesar de haber realizado prospecciones exhaustivas en su área de distribución histórica y dentro de sus hábitats conocidos y/o esperados, así como en las oportunidades apropiadas”. En tanto, y donde se encuentran varias especies chilenas de la actualidad, la categoría “en peligro de extinción” corresponde a “una especie que enfrenta un riesgo muy alto de extinción”²⁹.

La tercera categoría, que también incluye a un amplio número de especies, es la

²⁹ Segpres. Decreto Supremo nº 75. Reglamento para la clasificación de especies silvestres. 2005

catalogada como “vulnerable”, que el reglamento define como “una especie que enfrenta un riesgo alto de extinción, pero que no puede ser clasificadas como ‘en peligro de extinción’”. Por su parte la condición “insuficientemente conocida” corresponde a “una especie para la cual existe presunción fundada de riesgo, pero en la cual no existe información suficiente que permita clasificarla en alguna de las categorías anteriores, aunque se supone que está en una de ellas (extinta, en peligro o vulnerable)”.

Tras esas categorías, en orden de mayor a menos riesgo, viene la denominada “fuera de peligro”, que apunta a “una especie que en el pasado estuvo incluida en alguna de las categorías anteriores, y en la actualidad, se la considera relativamente segura, gracias a la adopción de medidas efectivas de conservación o porque la amenaza que existía ha cesado”. Finalmente cierra la lista la condición de “especie rara”, que se refiere a aquellas “cuyas poblaciones ocupan un área geográfica pequeña o están restringidas a un hábitat muy específico y escaso. También, son las especies que en forma natural presentan muy bajas densidades poblacionales, aunque ocupen un área geográfica mayor. Esta categoría no es excluyente de las demás, es decir una especie rara también puede ser clasificada en otra de las categorías”.

En relación a los criterios usados por el reglamento, precisados en el artículo 12, se deberá utilizar, en la medida de lo posible, los definidos por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los que fueron creados para estimar el riesgo o probabilidad de extinción en el cual se encuentra

una especie. Pese a que los criterios del Reglamento para la Clasificación de Especies Silvestres no corresponden exactamente a los de la UICN, la Ley 19.300 de Medio Ambiente establece una tabla de equivalencia que homologa las la mayoría de las categorías, quedando solo las categorías “insuficientemente conocida” y “rara” sin equivalencia con la UICN.

Analizando los diferentes listados existentes en Chile de especies amenazadas, de los cuales hay de dos tipos, los reconocidos jurídicamente y los que no, en total existen 850 especies que están en algunas de las categorías de conservación del Reglamento para la Clasificación de Especies, establecidas en la Ley 19.300. Dentro de los listados oficiales, hay dos que tienen respaldo jurídico: el Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres del año 2005, donde 33 especies, 22 de fauna y 11 de flora, están individualizadas, y que fue oficializado por el Decreto Supremo N° 151 de 2007, y las especies contenidas en el Reglamento de la Ley de Caza del Servicio Agrícola y Ganadero, herencia del primer reglamento y Ley de Caza el año 1929 (N°4.601). La Ley N°19.473, de septiembre de 1996, actualizó la anterior legislación. No obstante existen varios listados que si bien no están respaldados con decretos, sí incorporan especies en alguna categoría de conservación. Entre ellos está el Libro Rojo de la Flora Arbórea y Arbustiva, el Libro Rojo de los Vertebrados Terrestres, el Boletín 47 del Museo de Historia Natural, Noticiero Mensual del Museo Nacional de Historia Natural año 2007 (mamíferos acuáticos) y la Estrategia Nacional de Conservación de Aves.

En específico, dentro del Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres

(Decreto Supremo N° 151) figuran dentro de las especies más amenazadas en el país las categorizadas en peligro de extinción. Son los compañeros de lucha del huemul por la supervivencia en el territorio nacional.

En animales, la lista de especies en peligro de extinción corresponde al Zorro de Chiloé (*Pseudalopex fulvipes*), Gato andino (*Oreailurus jacobita*), Huillín (*Lontra provocax*), Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) y la Taruca (*Hippocamelus antisensis*).

En aves, las especies chilenas en peligro de extinción son el Canquén colorado (*Chloephaga rubidiceps*), Gaviotín chico (*Sterna lorata*), Tricahue (*Cyanoliseus patagonus*), Picaflor de Arica (*Eulidia yarrellii*), Picaflor de Juan Fernández (*Sephanoides fernandensis*), Rayadito de Más Afuera (*Aphrastura masafuerae*), Cachudito de Juan Fernández (*Anairetes fernandezianus*)

En cuanto a la flora, en Chile en peligro de extinción están el Azulillo (*Tecophilea cyanocrocus*), Dalea (*Dalea azurea*), Michay de Paposó (*Berberis litoralis*), Michay rojo (*Berberidopsis corallina*), Avellanita (*Avellanita bustillosii*), Ruil (*Nothofagus alessandrii*), Queule (*Gomortega keule*), Pitao (*Pitavia punctata*).

En total, de acuerdo a este listado oficial, existen en Chile 12 especies de fauna en peligro de extinción, y ocho de flora. En la categoría “extinto”, figuran dos especies, ambas de flora: Toromiro (*Sophora toromiro*) y el Sándalo de Juan Fernández (*Santalum fernandezianum*).

Los compañeros de cruzada del huemul

Según el Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres, el zorro chilote “El zorro chilote o zorro de Chiloé (*Pseudalopex fulvipes*) fue descubierto por Charles Darwin en 1834, motivo por el que también es conocido como zorro de Darwin. Es el más pequeño de las tres especies de zorros que viven en Chile (2,5 a 2,9 kg), y fácilmente reconocible por su pelaje oscuro, en que llama la atención la coloración café rojiza que tiene en la parte posterior de las orejas. En la cara destaca la coloración blanca en la mandíbula”.

En relación a su hábitat, “es una especie endémica de nuestro país (vive sólo en Chile), que tiene una distribución segregada en dos poblaciones, una de ellas en los bosques de la Isla Grande de Chiloé y la otra en una pequeña zona montañosa de la cordillera de la costa en el Parque Nacional Nahuelbuta (límite entre las Regiones del Biobío y La Araucanía), sitio donde la especie fue descubierta recién a inicios de la década de 1970. En Chiloé la especie está más ampliamente distribuida, y aunque escaso, habita en todas las áreas boscosas de la isla. Tanto en Nahuelbuta como en Chiloé utiliza principalmente ambientes boscosos con alta cobertura, seguido de bosque secundario y en menor escala por pastizales y terrenos abiertos”.

¿Cuántos zorros chilotes quedan actualmente en Chile? Según el documento, “estudios realizados en 1999 en el Parque Nacional Nahuelbuta, mediante trampeo intensivo permitieron estimar una densidad en 1,14 individuos por

kilómetro cuadrado, con lo cual se calculó que la población total de esa zona sería solamente de unos 78 individuos. En la Isla de Chiloé la especie es más frecuente, y un estudio conducido entre 1999 y 2000 permitió estimar ámbitos de hogar de 110 a 220 hectáreas por zorro (es el área en la cual un individuo se desplaza regularmente durante el tiempo del estudio). Sobre la base de esa información y la frecuencia de capturas, se ha llegado a estimar que dentro de las áreas protegidas podrían haber unos 250 individuos (con tendencia estable), y otros 250 en los alrededores (con tendencia decreciente), lo que permite inferir que la población mundial no superaría los 600 ejemplares”.

Debido a su extrema condición de vulnerabilidad, la especie ya había sido incluida, en condición de “peligro” en el Simposio de Vertebrados Terrestres (Libro Rojo de Conaf año 1987) y en 1998, en el Reglamento de la Ley de Caza. Además figura como “En Peligro Crítico” en las Listas Rojas de UICN, por lo que la caza y captura de esta especie se encuentra prohibida en Chile.

El gato andino es otra especie animal que comparte la condición de peligro de extinción con el huemul. No se sabe cuántos quedan en Chile, ya que la información oficial precisa que “no existen estimaciones poblacionales de gato andino, sin embargo, sobre la base del área de distribución y sus densidades, se ha planteado que la población sería muy reducida, siendo los registros de observación muy escasos”. Sí se estima que el tamaño de la población reproductiva es menor a 250 individuos.

“La distribución de esta especie se restringe a sectores altiplánicos de la puna del centro-sur de Perú, Bolivia, Chile y noroeste de Argentina. Los últimos antecedentes indican que el gato andino ha sufrido un proceso de reducción en el área de distribución, siendo posible encontrarlo en Chile solamente en el altiplano de las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, aunque eventualmente podría llegar hasta la Región de Atacama, e incluso más al sur”, precisa su ficha en el Primer Proceso de Clasificación de Especies Silvestres del año 2005.

Además establece que “el gato andino (*Oreailurus jacobita*), también llamado gato montés andino, gato jacobita, “chinchay” en quechua o “titi” en Aymara, es uno de los felinos menos conocidos a nivel mundial. Hoy en día esta especie ha sido científicamente denominada *Leopardus jacobitus*, reconociéndose su parentesco con otros gatos manchados de Sudamérica, entre ellos el ocelote (*Leopardus pardalis*). El gato andino posee tamaño mediano (4 kg. promedio) y aspecto robusto, con un pelaje en el que predomina el color gris ceniza con manchas irregulares café amarillentas en el cuello y a ambos lados de la espalda”.

Su extrema fragilidad, potenciada por la disminución de uno de sus principales alimentos, la chinchilla, explica que la especie fue clasificada en la categoría “rara” tanto en 1987, por el Simposio de Vertebrados Terrestres (Libro Rojo de Conaf) como en 1998, por el Reglamento de la Ley de Caza. No obstante, a nivel internacional, la UICN lo ha clasificado como “en peligro”.

Otra especie en serio grado de conservación es el hullín. “Mide entre 1,1 y 1,3 m de longitud incluyendo la cola (38 a 45 cm) y su peso puede alcanzar los 6 a 15 kg. Posee un pelaje aterciopelado café oscuro en la parte superior y más blanquecina en la zona ventral. Las manos y pies poseen membranas interdigitales que le ayudan durante el nado. El borde dorsal de la nariz (rinario) posee una forma cóncava a cada lado”, es la descripción oficial de la también llamada nutria de río, que se distribuía originalmente (hasta fines del siglo XIX) “desde el río Cachapoal (Región de O’Higgins) hasta Tierra del Fuego. Hoy en día, está relegada a unos pocos ríos y lagos desde el río Queule (Provincia de Cautín, Región de la Araucanía) hasta Tierra del Fuego”.

Al igual como otras especies en peligro de extinción existentes a nivel nacional, no existe una estimación de población, y su ficha solo establece que “la difícil observación de las nutrias en sus ambientes naturales ha sido un obstáculo para estimar sus abundancias, por lo cual las escasas estimaciones son indirectas y muy locales. Walter Sielfeld estimó abundancias de 0,86 a 1,08 individuos por km. lineal de costa para algunos sectores de canales magallánicos. Al sur de Chiloé continental (Palena) se estima una distribución continua por los canales litorales, aunque en baja densidad”.

Antes de la última clasificación oficial realizada el año 2005, y presente en el documento “Especies Amenazadas de Chile”, de la ex Conama, el huillín fue clasificado en la categoría “en peligro” en 1987, por el Simposio de Vertebrados Terrestres (Libro Rojo de Conaf) y en la reunión de trabajo de especialistas en

mamíferos marinos acuáticos convocada por ex Conama en 1997. A nivel internacional, la especie fue catalogada por UICN (2004) “en peligro” para todo su rango de distribución. La caza y captura de esta especie se encuentra prohibida en Chile debido a las disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura y del Decreto Exento N° 225 de 1995, del Ministerio de Economía.

Emparentada con el huemul, la taruca o también llamado huemul del norte, también está en peligro de extinción. Quedan a nivel nacional unos 600 individuos, según estimaciones de Conaf del año 2006-2007, aunque censos realizados en la Provincia de Parinacota el año 1987 y 1989 establecían la población en 800. Habita, de acuerdo a la información oficial, “en la Provincia de Parinacota (Región de Arica y Parinacota), en zonas precordilleranas entre los 2.500 y 4.000 metros sobre el nivel del mar, en ambientes de estepa arbustiva, con laderas rocosas de gran pendiente y presencia de valles con agua”.

La taruca “es un ciervo nativo adaptado a las condiciones de aridez del extremo norte de Chile. Posee una talla mediana, aunque ligeramente más pequeño y estilizado que el huemul del sur, con unos 90 cm. de altura a la cruz y pesos no mayores a 80 kg. Su coloración también es café, aunque un poco más clara que en el huemul del sur, y también con zonas blancas bajo la cola y región perineal”.

La especie fue clasificada como “vulnerable” en 1987, por el Simposio de Vertebrados Terrestres (Libro Rojo de Conaf) y en 1998, por el Reglamento de la

Ley de Caza. A nivel internacional, la especie también ha sido calificada como vulnerable por UICN.

Ejemplos exitosos de recuperación

Así como están los libros rojos de especies amenazadas, hay casos donde animales que tuvieron en situación crítica de conservación en Chile lograron recuperar sus poblaciones, de la mano de iniciativas que resultaron exitosas y que evitaron una casi segura extinción.

Jürgen Rottmann precisa que un ejemplo de aquello ocurrió con el lobo de mar de Juan Fernández. “Fue cazado hasta no dejar ninguno a la vista de los cazadores, y ante ello se refugiaron algunos en unas cuevas, y sobrevivieron por decenios, hasta que científicos dijeron, ‘saben que más, aún quedan unos pocos’. Conaf, que tiene un parque nacional en la Isla de Juan Fernández, y personal, más los pescadores que fueron muy cooperativos, y científicos, salvaron la especie. De hecho hoy los científicos ya no van, porque la especie está fuera de peligro”, destaca el ambientalista.

Agrega que otro caso similar ocurrió con la vicuña, en el extremo norte del país. “En este caso, nos fue más o menos bien. La vicuña recuperó su ambiente y su número, y ya no caben más. Come pasto y la superficie donde vive es relativamente pequeña, y hay 30 mil, aunque es vulnerable si la siguen cazando, porque por ahí pillaron hace poco un lote grande muerto, y es para llevar la piel y

la lana a países vecinos, porque en Chile ya no se usa. En esta recuperación, hubo apoyo del Estado, y apoyo internacional bastante bueno, a partir de la década del setenta. Hoy en el Parque Lauca hay vicuñas, en el Tatío hay vicuñas, en el Parque Isluga hay vicuñas, así que ya regresó”, precisa.

Pese a estos ejemplos esperanzadores, Rottmann es escéptico en torno al real interés del Estado en propiciar la recuperación de las especies que hoy están en peligro de extinción, y las que puedan ingresar en el futuro. Si bien existen listados que él mismo ayudó a configurar en la década del setenta, y que varias de ellas gozan de respaldo jurídico en relación a su protección, la realidad indica que las presiones sobre la flora y fauna son mayores que antes y que la prioridad del Estado está lejos de un interés por tomar acciones concretas en torno a la conservación.

“El medio ambiente no está entre las primeras prioridades, de hecho está desde la tercera para adelante. Y dentro del medio ambiente, está la contaminación del aire como la prioridad primera, y la fauna y la biodiversidad está en la cola. Y eso quizás por cuantos años va a ser parecido, porque la salud y la educación va a estar antes. Por lo tanto, todo lo que tiene que ver con medio ambiente, con fauna, con flora, va a tener que ser más que nada responsabilidad de todos los ciudadanos, porque todo Chile debiera querer su fauna y flora. El medio ambiente por mucho tiempo va a ser el pariente pobre del Estado. El medio ambiente tenemos que cuidarlo entre todos, es como nuestro jardín, y si queremos cuidarlo,

vamos a tener que contar un jardinero entre todos”, es la visión del veterinario y ornitólogo.

Mirada realista que se la da su experiencia de más de 40 años dedicado al tema de la conservación. “Cuando empezamos nunca este tema fue prioridad y éramos los bichos raros preocupándonos de los animales. Sin embargo, en esa época era relativamente fácil conseguir apoyo internacional de países más adelantados, y si no había un peso, trabajábamos con voluntarios. Anthony Povilitis es uno de ellos, él llegó como voluntario, nunca le pagamos un sueldo, solo mantención y transporte y eso fue todo. Todo lo demás lo puso él, e incluso muchas veces vino con harta gente para hacer el censo, donde sufrían en la cordillera contando huemules”, remarca.

Capítulo IV: La débil legislación

Los problemas del Servicio de Evaluación Ambiental

¿Puede el huemul que habita la Provincia de Ñuble confiar en que la Ley de Bases de Medio Ambiente los protegerá de una casi segura extinción? ¿Puede depender de las dos reservas naturales que lo cobijan, del Santuario de la Naturaleza de Codeff y de los predios que la empresa Arauco, y otros privados, tienen en la zona, donde el ciervo, que no conoce fronteras, cruza y habita? ¿Es la declaración del Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja como Reserva de la Biósfera de la Unesco la solución para la especie, y para la flora y fauna del territorio? ¿Está la biodiversidad nacional, en general, protegida en Chile con la actual legislación vigente?

Para la mayoría de los expertos consultados, incluyendo a Anthony Povilitis, un factor clave que permitió que el huemul no haya desaparecido de la cordillera de Ñuble dice relación con la creación de dos áreas silvestres protegidas en la zona, la Reserva Ñuble en la década del setenta y la Reserva Huemules de Niblinto en los noventa.

La primera en un contexto de ausencia en el país de legislación ambiental que controlara los proyectos y acciones que se realizaban en el área, donde pese a que había un territorio protegido, igual prosperó sin contrapeso la instalación de un

oleoducto y gasoducto en el hábitat del huemul, además del desarrollo inmobiliario sin control en el Valle Las Trancas y las Termas de Chillán.

Pese a los impactos, la condición de reserva de ese territorio permitió la compra de nuevas hectáreas, a modo de mitigación, ampliando su superficie, y posibilitó la creación de la Reserva Huemules de Niblinto, a la que posteriormente se sumó el Santuario de la Naturaleza traspasado a Codeff. Áreas protegidas que el biólogo norteamericano valora en el sentido de que si bien no han ayudado a aumentar la población de la especie, al menos contuvo su desaparición.

“Los factores claves (para la estabilización del huemul) fueron la creación de las reservas (Ñuble y Niblinto), poner fin a la matanza ilegal de huemules y la suerte. Las reservas además eliminaron o limitaron los problemas que presentan el ganado para el huemul, en una porción de la zona de conservación de la especie. Ello porque la sobrevivencia de cualquier población de vida silvestre pequeña depende de no tener mala suerte, como el brote de una enfermedad grave, prolongada sequía o una serie de años con clima invernal muy malo”, complementa Povilitis.

Es más, plantea que más que reservas, lo que debiera crearse en la cordillera de Ñuble es un parque nacional, para aumentar el grado de protección del huemul. “Hace años sugerí un parque nacional. Sería un gran logro para Chile, como un país líder en conservación. Podría inspirar a otros países, incluso los EE.UU., a crear parques nuevos donde aún quedan sectores y oportunidades para hacerlo.

Mi país fue el primero en crear un gran parque nacional (Yellowstone). ¿Cuál será el último? Imagine que valioso sería un parque a los chilenos, especialmente cuando Chile central está muy urbanizado”, es la mirada del ambientalista.

No obstante, pese a que la condición de área silvestre protegida en teoría debiera ayudar a que sea más difícil instalar proyectos que presenten impactos en los territorios, de ningún modo significa que estos no puedan concretarse. Y en este escenario son claves las Leyes 19.300 de Bases del Medio Ambiente, y la Ley 20.417, que creó el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente.

En marzo del año 1994 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 19.300, que establece las bases generales del medio ambiente, creándose además la ex Conama. El año 1997, se crea el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), estamento que analiza los proyectos que se pretenden instalar en el país y que pueden impactar en el medio ambiente.

El año 2010 se agregó la Superintendencia del Medio Ambiente, tras recomendación de la OCDE, que advirtió, luego de un estudio de 14 años, serias falencias en Chile en torno a la legislación ambiental. Y ese mismo año se publica la Ley N° 20.417, que crea el Ministerio de Medio Ambiente.

Toda esta batería regulatoria, si bien ayuda en términos ambientales, y es un avance en torno a la orfandad legal que registraba el país hasta antes de la

creación del SEIA el año 1997, por diversas materias no funciona en Chile como está definido en el papel, según expertos. Y de esas fallas son víctimas las comunidades que viven en los territorios a impactar por grandes proyectos e inversiones, como también el medio ambiente en general, y la biodiversidad representada por la flora y fauna, donde el huemul es una de las especies emblemáticas.

El hecho de considerarse un territorio como área silvestre protegida por el estado no inhibe la posibilidad de que en él se instalen proyectos que puedan generar impacto ambiental, acelerando eventualmente la extinción del huemul y otras especies en estado crítico de conservación. La actual institucionalidad sí ayuda a que esos efectos se midan y mitiguen lo más posible, pero siempre generarán externalidades negativas, según los expertos, mayores a las que hoy están midiendo los estudios.

Según Patricio Ortiz, de Codeff Bío Bío, “el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no nació para rechazar proyectos, sino que para aprobarlos. Y si en primera instancia el proyecto es malo, lo devuelven para que lo mejoren”.

La afirmación se refrenda con datos numéricos del propio SEA. Mediante solicitud a través de Ley de Transparencia, el Servicio de Evaluación Ambiental, a través de su director ejecutivo, Jorge Troncoso Contreras, informó que desde la creación del SEA, 3 de abril de 1997, al mes de septiembre de 2014, se han presentado 21.385 proyectos en todo el país. “De ese total se desprenden las siguientes

cifras: Proyectos aprobados: 14.323. Proyectos rechazados: 1.031. Proyectos desistidos: 2.544.

Números que grafican que, independiente de la zona de emplazamiento de los proyectos presentados al servicio, el 66,9% de ellos ha sido aprobado, mientras que el 4,8% fue rechazado. En tanto el 11,8% fue desistido por las propias empresas que los presentaron. El resto de proyectos, 3.487, están actualmente en admisión, proceso de calificación, no fueron admitidos a tramitación, o sencillamente no calificaron, fueron revocados o abandonados.

En relación a los proyectos que fueron presentados al Servicio de Evaluación Ambiental, según la letra p del artículo 3 de Reglamento del SEA, que especifica la “ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, reservas de zonas vírgenes, santuarios de la naturaleza, parques marinos, reservas marinas o cualesquiera de otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita”, desde el año 1997 el SEA registra 518 proyectos, de los cuales consiguió su aprobación 369, fueron rechazados 21 y hubo desestimiento en 59. Del total 1 fue abandonado, 57 no fueron admitidos y 11 actualmente están en calificación.

Los datos, calculados en porcentaje, evidencian que el 71,2% de los proyectos emplazados en áreas protegidas por el Estado fueron aprobados, más que la cifra global de inversiones presentadas al SEA desde el año 1997, independiente de su

zona de emplazamiento. El porcentaje de proyectos rechazados fue de 4%, menor que la sumatoria global de rechazo a nivel nacional, mientras que los proyectos desistidos equivalen al 11,3%.

Proyectos analizados por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en Chile y en áreas protegidas por el Estado, entre 1997 y 2014.

1997-2014	Total	Aprobados	Rechazados	Desistidos	Aprobación %
Chile	21.385	14.323	1.031	2.544	66,9
Zonas protegidas	518	369	21	59	71,2

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental

Números que establecen que la condición de área protegida de un territorio no se ha traducido en una mayor tasa de rechazo de proyectos que pretendan instalarse en ellos, sino que al contrario, la aprobación, porcentualmente desde el año 1997 a la fecha, es mayor a la cifra global.

Álvaro Toro, abogado experto en derecho ambiental del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, quien ha asesorado a comunidades en conflictos como Pascua Lama, la termoeléctrica Castilla y Punta Alcalde, sostiene sobre este tema que la legislación ambiental chilena es débil. “Es absolutamente insuficiente por muchas razones. Algunas que exceden lo netamente ambiental, y dicen relación con el modelo de desarrollo político y económico extractivista de nuestros recursos naturales, que jamás ha sido debatido y aprobado por la ciudadanía. De manera muy

sintética: el problema principal de nuestra institucionalidad ambiental es que está hecha para aprobar proyectos; no está diseñada para proteger al medio ambiente y los derechos socioambientales de las personas y comunidades que viven en los diversos territorios”, precisa.

Toro va más allá, y plantea que hay factores externos que atentan contra la neutralidad de las evaluaciones de impacto ambiental que se hacen de los proyectos, eje angular de la legislación ambiental. “Constatamos que en numerosas ocasiones, ante proyectos con mucho respaldo económico detrás, hay presiones para que las evaluaciones de los diversos servicios ambientales no sean técnicamente neutrales, que es lo mínimo que uno puede esperar. Un ejemplo es el interpretar la normativa ambiental de tal forma que proyectos que deben ingresar al SEIA como Estudios de Impacto Ambiental (EIA), solo lo hagan como Declaración de Impacto Ambiental (DIA), evitándose la obligatoriedad de la participación ciudadana; o el permitir la división o fragmentación de proyectos que en realidad son uno solo, caso como pretende evaluarse la empresa Biobiogenera de su proyecto de Terminal de GNL en Penco y Central Termoeléctrica en Bulnes, Octava Región, para lo cual ya cuenta con el aval del SEA. Es decir, la norma se adapta a las necesidades de la empresa para facilitarle las cosas”, explica.

Respecto a si Chile efectivamente está preocupado de cuidar a sus comunidades y medio ambiente o los énfasis hoy están situados en favorecer la inversión, aunque ello signifique impacto difíciles de mitigar, Toro puntualiza que “todas las señales que ha dado el gobierno son de respaldo a los grandes proyectos

de inversión. Especialmente esto se puede constatar en materia de energía y minería, con las declaraciones de los ministros de esas carteras”. Y pone como ejemplo el que el 22 de octubre de 2014 el ex ministro de Hacienda, Alberto Arenas, respaldó públicamente en La Tercera la central hidroeléctrica Alto Maipo, en el Cajón del río Maipo, proyecto a cargo de las empresas AES Gener y Antofagasta Minerals, que busca inyectar al Sistema Interconectado Central 531 megavatios de energía.

También ocurrió en Ñuble. Pese a que el valle del río Ñuble es habitado por el huemul, que está en serio riesgo de extinción y donde se comprobó su presencia en la zona, tanto al norte como al sur del río, no hubo problema para que el SEA aprobara dos proyectos hidroeléctricos en la cuenca, el Embalse Punilla y la Central de Pasada Ñuble. Y en el primer caso, el embalse, que también incorpora una central hidroeléctrica de 90 MW, logró manifestación explícita de apoyo de la Presidenta Michelle Bachelet en su primer periodo, del Presidente Sebastián Piñera en su administración, para en la actualidad volver a ser ratificado por el actual gobierno.

Flavia Liberona, bióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile y desde el año 2007 directora ejecutiva de la Fundación Terram, advierte que este tema, las manifestaciones públicas de interés de autoridades sobre determinados proyectos, es clave, y se constituye como una de las fallas de la actual legislación ambiental chilena, que no consigue lograr su propósito: resguardar el medio ambiente.

“Lo primero que hay que entender de nuestra institucionalidad ambiental es cómo se organiza la administración del Estado, que es sumamente jerárquica y vertical. Esto quiere decir que el Presidente de la República nombra ministros que son de su confianza, como a subsecretarios e intendentes. A su vez se nombran los seremis, que al menos son de confianza de los ministros o del intendente, sino del Presidente de la República. Y por tanto quien toma, cuando nos vamos ya al proceso de evaluación ambiental, ya sea vía declaración (DIA) o estudio (EIA), la decisión de si un proyecto se aprueba o no, son todos funcionarios públicos de confianza del Presidente de la República: intendente y seremis”, enfatiza Liberona.

Este problema de la ley se repite en cada presentación que el Estado, o privados, hacen de proyectos que puedan causar impacto ambiental. Ello debido a que cuando existe una manifestación explícita de apoyo por parte de la autoridad, según Liberona, “evidentemente van a actuar en consecuencia a lo que el Presidente o Presidenta de la República quiera, y con lo que se comprometa. Lo que digan los ministros de Estado es sumamente relevante para esos funcionarios, que son de un rango más bajo”.

Agrega otra falencia que como fundación han detectado a la hora de tomar la decisión de si un proyecto es aprobado o rechazado. “Nuestra legislación ambiental no obliga, y esto es súper importante, a que los funcionarios públicos voten en consecuencia con los estudios y los análisis técnicos que hace el servicio público. ¿Qué quiero decir con esto? Si entra un Estudio de Impacto Ambiental al proceso de calificación, diversos servicios públicos opinan. Pongámonos en el

caso del Ministerio de Agricultura, donde el SAG, Conaf, van a emitir informes técnicos. Pero quien va a votar si aprueba o rechaza el proyecto va a ser el seremi de Agricultura. Y él no tiene que votar en consecuencia con dichos informes. Y no existe ninguna penalización o algo más, no existe ninguna sanción real para un funcionario público que no le haya hecho caso a su servicio. Es más, existen varios casos en Hidroaysén en los cuales se han cambiado los informes desde el nivel central, para no dejar mal parado al seremi de turno, entonces el servicio público emite un informe y desde la oficina central se cambia el informe y se manda uno favorable, para que no se vea tan feo, entre comillas, el servicio público”, denuncia la representante de Terram.

“Nosotros creemos que ahí hay una perversión en nuestra ley ambiental, y eso nos parece que es gravísimo, más allá de las declaraciones que pueda hacer cualquier ministro cuando es funcionario público, que las hemos visto a través de varios gobiernos, porque lo mismo que estamos viendo hoy, cuando el gobierno de Bachelet está respaldando Alto Maipo, lo vimos del gobierno de Piñera apoyando Hidroaysén. Esos son proyectos más grandes y emblemáticos, pero también hay el mismo comportamiento con respecto a proyectos pequeños”, especifica.

Otro tema que es recurrentemente criticado por abogados y expertos en medio ambiente tiene que ver con que las empresas, cuando aparentemente tienen que presentar Estudios de Impacto Ambiental (EIA), que son más complejos, más largos y contemplan periodos de participación ciudadana, solo llegan con

Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), más simples y sin participación de las comunidades, sino que solo de los servicios públicos. Esto pese a que la ley es específica en explicitar los requisitos, y donde se establece expresamente que proyectos en territorios protegidos, necesitan EIA, lo que al menos en el caso del territorio que habita el huemul no se aplica, ya que dos proyectos, la construcción de un proyecto inmobiliario en las Termas de Chillán, y una central de paso en el río Diguillín, solo presentaron DIA.

Flavia Liberona plantea que “la ley es súper clara en establecer la tipificación de los proyectos que necesitan Estudio de Impacto Ambiental y los que van a Declaración de Impacto Ambiental. Por lo tanto, si eso no se cumple hay una irregularidad del servicio que acoge a trámite una DIA, debiendo haber sido un estudio”.

No obstante su crítica va más allá, y asegura que independiente a que la empresa presente efectivamente un Estudio de Impacto Ambiental para justificar un proyecto específico, este trámite ya adolece de vicios que lo hacen poco transparente. Uno de ellos es que “la empresa, el proponente, es el que decide quien hace el Estudio de Impacto Ambiental y paga por ello, por lo tanto lo que aparece en este estudio, como mayor o menor profundidad, es lo que el dueño del proyecto quiere que ese estudio diga, y no otra cosa”.

Y agrega lo que a su entender es el problema mayor: la inmensa brecha que existe entre el proponente y las comunidades a la hora de analizar un proyecto, y

plantear eventuales críticas, ya sean sociales o ambientales, al mismo. “El Estudio de Impacto Ambiental tiene un lapso de participación ciudadana, que es lo que la gente realmente reclama, que no tienen las Declaraciones de Impacto Ambiental. Y nosotros aquí queremos poner un punto, y es que nos parece que la ley ambiental es profundamente injusta, en el concepto de justicia ambiental que desarrolla la EPA, que es la agencia de protección ambiental de Estados Unidos. Los ciudadanos y las empresas no tienen los mismos derechos a la hora de calificar ambientalmente un proyecto. ¿Por qué? Porque los plazos al interior de los procesos de evaluación ambiental son distintos. Los ciudadanos tenemos 60 días para opinar. Incluso es injusto con los servicios públicos, que también tienen plazos acotados para opinar. Sin embargo la empresa puede pedir silencios para contestar las preguntas, que es todo este proceso cuando se hacen los informes consolidados y las adendas. La empresa, cuando le llegan los informes consolidados, con muchas preguntas, que tienen muchas aclaraciones y rectificaciones, pide silencio y se toma seis meses, ocho meses. Eso no lo tienen los ciudadanos. Además de ello los ciudadanos no tienen ningún apoyo desde el Estado, para hacer esas observaciones, y generalmente son organizaciones ciudadanas, gente que es voluntaria, como un consejo ecológico, o una junta de vecinos, que se mete en un tema que desconoce, y no tienen ningún apoyo desde el Estado para hacer este proceso, los que nos parece injusto”.

Flavia Liberona ejemplifica con casos recientes este problema, que levanta la balanza hacia los intereses de las empresas. Uno de ellos es Hidroaysén, donde el Estudio de Impacto Ambiental acumuló 7 mil páginas de antecedentes de alta

complejidad técnica, donde las organizaciones tuvieron solo 60 días para analizarlos, sin los equipos técnicos que sí existen detrás de los inversionistas que presentan los estudios.

La otra falencia de la actual legislación apunta a que no hay en Chile un análisis integral de territorio a la hora de evaluar los impactos ambientales de los proyectos, que se analizan individualmente. Liberona explica que “no existe una visión del territorio donde se sumen los efectos de varios proyectos, como pueden ser varias centrales hidroeléctricas o embalses a pequeña escala en una cuenca, o puede ser en otra localidad varias termoeléctricas en un mismo territorio. Entonces ahí hay una cosa que falta claramente en nuestra legislación ambiental, lo cual es grave, además, porque cuando se emite una Resolución de Calificación Ambiental, es decir se aprueba un proyecto, a partir del año 2010, que es cuando rige esta nueva institucionalidad, ese permiso ambiental dura cinco años. Esos cinco años implican que el que tiene aprobado el proyecto debe hacer algo, mínimo, para que se diga que está haciendo el proyecto, que no significa que tiene que materializarlo cien por ciento. Pero antes de esa fecha, desde el año 1997 hasta el 2010, los proyectos son indefinidos. Es decir, hoy podrían existir proyectos que se materialicen que fueron aprobados el año 1998, en un territorio donde las condiciones actuales son completamente diferentes”.

Quien abunda en este factor es Juan Sufán, representante de las ONG ambientales que trabajan en la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja, y miembro del Consejo de Gestión de la misma. El biólogo, master en

Gestión de los Recursos Naturales y magíster en Cites, explica que “la Ley de Bases del Medio Ambiente tiene un concepto que se llama planificación ambiental estratégica. Ese es un concepto absolutamente ecológico y te puedo asegurar que muy poca gente lo comprende a cabalidad. Básicamente en ecología 1 más 1 no es 2. Hay un tema de sinergia. Tu empresa aporta 10, la otra 10, pero el efecto es de 50. Entonces, tú le sacas agua a un río, tú también, un tercero también, pero el efecto es mucho más que tres por si solas. Esa sinergia es lo que está detrás de esta estrategia de planificación ambiental ecológica, y ahí el error grande, en cuanto a centrales hidroeléctricas, es que en Chile el caudal ecológico es un absurdo, es un caudal hidrológico. De hecho lo establecen ingenieros hidráulicos, y no respeta los ciclos biológicos de la fauna íctica”.

Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas

Sufán agrega otro factor en que la legislación ambiental chilena falla. “En materia de legislación ambiental, con Latinoamérica, en el papel, estamos súper bien. Pero en la práctica eso no es tan así. Perú y Bolivia tienen leyes muy simples, pero como me dijo una vez un señor de la Unesco, ellos las cumplen. Aquí las leyes están en el papel. Por ejemplo las áreas marinas costeras protegidas, tenemos muchas, pero en el papel, ninguna está implementada. Y no es la idea. Lo mismo pasa con las reservas de la biósfera, desde hace 49 años existen en el papel, pero no se implementan. Tenemos una oportunidad, con la tramitación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas. Si a esa ley le sacan el título de

biodiversidad y la dejan como áreas, está buenísima, ya que levanta el tema de las áreas protegidas privadas, y aumenta los niveles de fiscalización”, especifica.

Nueva legislación que actualmente está en trámite en el Congreso, a cuyas jornadas ha asistido Flavia Liberona, en representación de Terram. La bióloga tiene sus aprehensiones con el cuerpo legal, que eventualmente podría transformarse en una ayuda para reforzar la actual legislación chilena en materia medioambiental. “Hoy el gobierno de la Presidenta Bachelet ha enviado al parlamento un proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Desde nuestra opinión, el proyecto de ley es absolutamente insuficiente para resguardar el patrimonio natural de Chile. Tanto en las competencias que tiene el servicio como entidad pública, como en protección a la biodiversidad, como en gestión de áreas protegidas. O sea, en todos los ámbitos que toca es absolutamente insuficiente. Dicho eso, Terram junto a como 30 ONG, incluida Codeff, nos hemos organizado desde hace años, porque ya hubo un proyecto en el gobierno de Piñera, y hemos entregado opinión al ministerio, hemos entregado opinión al Senado y algunos de nosotros hemos sido nombrados para tratar de modificar este proyecto de ley. Creemos que es súper importante avanzar en esta institucionalidad, tenemos la mejor voluntad de hacerlo, no sabemos en qué va a concluir, pero por ahora estamos poniendo harta esperanza en eso”.

El punto no es menor para Flavia Liberona, ya que según su visión, que una especie esté hoy dentro de un territorio protegido no es garantía de resguardo y conservación, con la actual legislación. “Chile no tiene una legislación de

estándares internacionales en relación a áreas protegidas. De hecho el informe que se llama Evaluaciones de Desempeño Ambiental que hace la OCDE el año 2005, que revisa a Chile en materia ambiental desde el año 1994 al 2004, es bastante desastroso en lo que dice en materia de conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, y lo que ha pasado es que como no hay una institucionalidad, un servicio público a cargo del tema, uno solo porque está Conaf que es el principal, pero hay áreas marinas, hay Santuarios de la Naturaleza que están en el Ministerio de Educación, a través del Consejo de Monumentos Nacionales; hay terrenos que están en Bienes Nacionales, e incluso en Vivienda, hay una dispersión de cómo están las áreas protegidas en Chile, y eso obviamente, al no tener una institucionalidad, no hay una claridad”, resalta.

Esto, unido a que la inversión en áreas protegidas es baja en el país, donde la media latinoamericana, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, es que los presupuestos para áreas protegidas son de 1,95 dólares por hectárea, mientras que Chile tiene 0,60 dólares por hectárea, deja en una frágil posición a la actual legislación ambiental. “Como no tenemos un servicio, no tenemos una regulación, y no tenemos ley de protección de la naturaleza ni de la biodiversidad, lo que opera son los convenios internacionales. Y ahí hay dos convenios, donde el que más de usa es la Convención de Washington, para la protección de la flora y fauna, que es el que dice que no se pueden realizar actividades económicas dentro de parques nacionales, pero no son igualmente restrictivos para las reservas y los monumentos. Y eso en general es así en la

legislación internacional. O sea, la protección dura es a los parques nacionales solamente”, remata Liberona.

Capítulo V: El futuro del huemul y el desafío de la Reserva de la Biósfera

¿Cómo detener la extinción?

En el mundo quedan 25 mil osos polares, 7.500 chimpancés, 5 mil rinocerontes negros y tan sólo dos mil huemules en la cordillera de los Andes de Chile y Argentina. El número de ciervos solo es asimilable a la cantidad de osos pandas que sobreviven en estado natural en China, especie conocida mundialmente por su complejo estado de conservación, y que ronda los mil 500 ejemplares. Absolutamente crítico es el caso del rinocerante blanco, donde el pasado 15 de diciembre de 2014 se informó que solamente quedan cinco en el mundo, tras la muerte de un sexto ejemplar, en el zoológico de San Diego, Estados Unidos³⁰. ¿Llegará el huemul a ese precario nivel de conservación?

Estas son las cifras que, entre otras, motivaron a la ONG Chilena Aumén y la productora argentina Angelito Cruz Diablo a rodar un documental en torno al ciervo, llamado “Huemul, la sombra de una especie”, que llevó al equipo realizador a la Provincia de Ñuble el año 2012, para sumar imágenes del huemul de Ñuble a las del ciervo en Aysén y Magallanes, donde se hicieron la mayoría de las grabaciones. La producción acaba de ser estrenada el 22 de abril de 2015 en el Centro Cultural La Moneda, en Santiago.

³⁰ Emol. Chile. <http://www.emol.com/noticias/tecnologia/2014/12/15/694595/solo-quedan-cinco-ejemplares-vivos-del-rinocerante-blanco-del-norte.html>. 12 de diciembre de 2014.

El terreno que recorrieron los documentalistas corresponde al área de influencia del Embalse Punilla y la central de paso Ñuble, en el río Ñuble. Grabaron los huemules que habitan la Reserva y Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto, Y pese a que avistaron a los ciervos, para Diego Canut, argentino y autor del documental, la situación de la especie en Ñuble es alarmante.

“Fue muy difícil grabar los huemules, ya que solo vimos un grupo de cinco, los cuales muy bien no alcanzamos a distinguir, por la gran distancia en la que estábamos de ellos y por lo complejo del terreno en donde nos encontrábamos”, explica Canut, quien luego de la experiencia de grabación, tanto en Ñuble como en la Patagonia, que implicó 70 jornadas, sostiene que “definitivamente la población de Ñuble es la más vulnerable. Hablar de tan solo 4, 5 o 7 huemules en toda la zona es alarmante. Claramente el éxodo es hacia el sur, en donde los factores antrópicos son mucho menores y cuanto más al sur se va, casi nulos, condiciones tales que hacen que los huemules se mantengan más estables, e incluso en algunas zonas, ganen en número. Creo que las modificaciones, no solo por el hombre, sino que de la naturaleza misma, o la desertificación muy notable en esa zona de Ñuble, hicieron que el número se reduzca al punto de casi desaparecer, algo que creo, será inminente”.

Es tal la decepción de Diego Canut con respecto al estado de conservación de los huemules en Ñuble que lanza una idea radical: sacarlos de la zona, y trasladarlos al sur, plan diametralmente opuesto al que han planteado expertos, quienes evaluaron en su momento transportar especies desde la Patagonia para concretar

un centro de reproducción en la Provincia de Ñuble, proyecto que se encuentra congelado. “Comparto la idea de recuperar a la especie y de los traslados, aunque estos ameriten una logística de guantes blancos, ya que el huemul es muy delicado, se estresa muy rápido en condiciones de encierro y los equipos interdisciplinarios que debieran actuar deberían estar muy bien orquestados. No obstante, no creo que sea bueno trasladar huemules de Aysén a Ñuble, sino que, olvidarnos ya de Ñuble, por más triste que parezca mi idea, y trasladarlos, a los pocos que quedan en Ñuble, al sur de Chile, a donde estarían, creo yo, más preservados, con más terreno para recorrer, con más chances de apareamientos, de alimento”, explica.

Cristian Saucedo, encargado del Proyecto Huemul en la Región del Bío Bío entre los años 2004-2005, cuando la población habría pasado por su estado más crítico, reflexiona sobre este punto y plantea una idea opuesta, en el sentido de que se hace imperioso crear en la zona un centro de reproducción de huemules, trasladando animales desde el sur de Chile. Se trata de una idea similar a una experiencia en la reserva privada de Huilo Huilo en la Región de los Ríos, donde se lograron reproducir en condiciones de semi cautiverio huemules, proyecto que sigue vigente. Su idea es replicar esta iniciativa, e iniciar un repoblamiento de la especie, como última estrategia para salvarlos, o al menos, extender por más tiempo su punto de desaparición.

“El futuro del huemul en Ñuble es bastante poco auspicioso. Hoy, el que más resiste es el propio huemul, es él el que está escribiendo su propia historia. Él es

el que está dando la pelea, pese a que existen esfuerzos por aquí y por allá. Él es el que está en la cordillera, él es el que está arrancando de los perros. El éxito o el fracaso hoy depende primariamente del huemul, y secundariamente de los gestores de las áreas protegidas y de los que pretenden delinear estrategias de recuperación. Existen desde opiniones técnicas que dicen ‘saben qué, lo mejor es esperar y ver qué pasa, porque puede ser que se extingan, y si se extinguen, podemos traer animales del sur. Por el contrario existen los que dicen traigamos hoy animales del sur, para que mientras tanto veamos cómo se avanza, qué éxito se tiene y veamos cómo se comporta la naturaleza”, es el diagnóstico de Saucedo.

No obstante lo que él ve, tras participar en todas las reuniones nacionales organizadas en torno a la conservación del huemul, es que “en la práctica yo siento que se discute mucho y se avanza poco. Por ejemplo, desde fines de los setenta que Povilitis partió con los huemules de Chillán. Han pasado 40 años, ¿qué vamos a hacer? El diagnóstico de todos, sin excepción, es que cada vez hay menos. De que hay un montón de factores que los limita. Y bueno: está bien por un lado crear áreas protegidas, tener guardaparques y tener patrullajes, pero que más, ¿hay algo más que se pueda hacer?”.

Añade: “Creo que el sentido de urgencia sobre el huemul está dado por la categoría que tiene, y es siempre, cuando se hace algo relacionado en conservación, es el que aparece en los discursos. Lo que falta es más acción y menos discurso. Y para esa acción, obviamente, se necesitan recursos. Y esos recursos tienen que ser canalizados ya sea a través de los servicios públicos u

otras instancias. Se ha sido súper tradicionalista y súper cómodo en los esfuerzos por conservar el huemul y hay pocos esfuerzos audaces. Y los que hay, como los centros de reproducción, en general han sido y son súper criticados. Hay que ir gradualmente cambiando eso, y para cambiarlo creo que es fundamental que mejore el conocimiento de la gente en general, que es súper ignorante respecto de nuestra fauna”.

En Conaf Ñuble, hace pocos años, también pensaban que el huemul de la provincia iba a desaparecer en el mediano plazo, y estaban dispuestos a dar ese salto que menciona Saucedo, en torno a generar una solución audaz para repoblar su hábitat. Y eso motivó la única idea de emergencia que se conoce: crear un centro de reproducción en la Reserva Ñuble, con una pareja trasladada desde Aysén, para iniciar la liberación de especies en el territorio. El proyecto fue postulado a financiamiento del Consejo de Gobierno Regional del Bío Bío.

“Hace cinco años nosotros veíamos que nuestra población estaba al borde de la extinción, pero hoy en día entramos a cuestionarlo. Por lo tanto eso mismo da cierta tranquilidad de que en este proyecto de traslocación podemos tomarnos más tiempo del que pensamos en un minuto, en donde estuvimos muy ansiosos de hacerlo y donde tuvimos otras barreras, como por ejemplo algunas dudas de si había algún problema genético en traer individuos de otro lado”, comenta Francisco Castillo, delegado provincial de Conaf.

El cambio de opinión se debe a un hecho tan imprevisto como satisfactorio para la corporación. La reciente recolección de las 20 cámaras trampa que Conaf distribuye cada invierno en la Reserva Ñuble, donde habita la población más crítica de huemules, que se concretó en octubre de 2014, reveló un hecho inédito: por primera vez en la historia del territorio, que en noviembre de 2014 cumplió 40 años como área silvestre protegida desde el primer decreto de 1974, se registran fotografías e imágenes en video de una familia de huemules, compuesta por macho, hembra y una cría de seis meses, lo que comprueba que los pocos huemules que aún sobreviven en esa zona se están reproduciendo. La imagen fue tomada a las 11.18 horas del 20 de julio del año 2014, en el sector Los Peucos de la Reserva Ñuble, y también quedó registro en video del grupo familiar de ciervos.



Primera foto que se obtiene de una familia de huemules, con su cría, en la Reserva Ñuble, lo que confirma que se están reproduciendo en la zona. Fuente: Conaf

El hallazgo es tan potente, que en materia fotográfica la única imagen que existía de huemules en la zona data de 2002, cuando el guardaparque Eladio Ramírez fotografió dos huemules al costado de un cerro. Si bien han existido más avistamientos, recién el año 2012, con la instalación de las primeras cámaras trampa en la zona, se tomaron imágenes de huemules. No obstante aquello, nunca se había logrado captar un grupo familiar.



Primera foto de un huemul en la Reserva Ñuble. Fuente: Eladio Ramírez

Para Ana Hinojosa, encargada del Proyecto Huemul en la Región del Bío Bío, se trata de un documento clave para analizar el futuro de la población de huemules en la zona. “Logramos imágenes y video, del monitoreo de invierno, donde por primera vez obtuvimos las fotografías de un grupo familiar, de un macho, una hembra y una cría del año. Para nosotros esto es vital, porque no teníamos antecedentes de reproducción, y esto nos da la esperanza de que la población de huemules está haciendo todo lo posible por aumentar”, destaca la experta a cargo del monitoreo.

Ana es de las personas optimistas en torno al futuro del huemul en Ñuble, y cifra su expectativa en las fotografías que mostró a la prensa el jueves 30 de octubre de 2014, donde sale la cría y sus padres en perfecto estado de salud.

Esperanzas en la Reserva de la Biósfera

En opinión de Ana Hinojosa, para garantizar la supervivencia del huemul a futuro, es clave que se respete la condición de Reserva de la Biósfera decretada por la Unesco para el territorio en 2011, que busca compatibilizar inversión, con desarrollo humano y ambiental. “La Reserva de la Biósfera tiene un ideal como un área para el servicio de las personas, y se supone que el área está creada para que el ser humano haga usufructo sustentable de ella. Por lo tanto deberíamos, en teoría, compatibilizar todas las actividades que se puedan hacer dentro del área de 560 mil hectáreas. Y para eso se supone que existe una zonificación, donde están las áreas núcleo, de zonas silvestres protegidas, que debieran ser estrictamente de conservación, y luego las áreas de amortiguación, donde deberían permitirse actividades relativamente productivas pero en forma menos intensiva. Entonces, los proyectos energéticos en general no se contraponen en cierta forma con la reservas, siempre que se hagan de buena forma, a tono con el ambiente, mitigando los efectos que tienen y compensando. En cierta forma, no le tenemos tanto miedo a los proyectos, pero sí tenemos la ventaja, a diferencia de otras zonas, que el huemul acá es una especie relevante, y por lo menos los

proyectos los tienen considerados dentro de las que ellos podrían afectar”, establece.

Mirada optimista que no tiene Flavia Liberona, de Terram, no por las buenas intenciones que implica el desarrollo y funcionamiento de la Reserva de la Biósfera, sino por la débil legislación ambiental chilena, y la falta de compromiso y voluntad del mismo Estado por la conservación. “Respecto al huemul yo creo que la situación es dramática. A mí me parece que es dramático que un país que tiene una especie de fauna como emblema no la resguarde, no hay otros casos así en el mundo. En todas partes se pierden especies de fauna, pero es nuestro emblema nacional lo que se está perdiendo, y yo creo que no existe esa conciencia, y de alguna manera, ni el Estado, a través del Ministerio del Medio Ambiente, que es el que debería hacerse cargo de esto, ni las organizaciones de la sociedad civil, hemos logrado relevar el tema para que tenga la connotación que debería tener. Aquí debería haber una decisión súper clara de, primero, los huemules, y después qué inversiones productivas se pueden hacer, lejanas, cercanas, más o menos, o busquemos lugares alternativos. Pero claramente en este país las prioridades andan al revés. Siempre es primero el negocio y después veamos lo que se puede hacer”, complementa.

Ante el diagnóstico consensuado de los expertos, en torno a que la legislación ambiental es débil, que la población de huemules de Ñuble está en un crítico estado de conservación, y que las áreas silvestres protegidas donde habita el huemul no necesariamente son garantías de preservación, ¿es posible tener

esperanzas en una eficiente gestión de la Reserva de la Biósfera que abarca todo el territorio de la comuna ñublensina, como garantía de preservación de la biodiversidad, en conjunto con un desarrollo humano sustentable?

Para Juan Sufán, experto en esos territorios, sí, no obstante antes es necesario garantizar que las áreas silvestres protegidas, dentro del Corredor Biológico, no sean vulneradas. “El problema es que yo las veo amenazadas, absolutamente, por tres razones. Primero, porque la Reserva de la Biósfera no está funcionando. Las empresas que se instalan pasan por Declaración de Impacto Ambiental lo que deberían ser Estudios de Impacto Ambiental. Una Reserva de la Biósfera no es un sitio oficial de protección, pero este territorio está definido por dos decretos supremos, así que sí es sitio oficial, entonces no debiesen entrar Declaraciones de Impacto Ambiental, solo deberían entrar Estudios de Impacto Ambiental, y eso se está vulnerando. Segundo: todas las zonas protegidas a nivel mundial están siendo vulneradas, por el tema del cambio climático. El clima se está desplazando, entonces en 10 años, vas a tener un clima distinto al que tienes hoy, donde la fauna y la flora va a ir siguiendo las líneas de temperatura y puede salir de los territorios. Entonces el área que tu protegiste ya no está. Y en tercer lugar un ejemplo: en las Termas de Chillán no se está respetando lo que es el corredor biológico, que no es un caminito para los animales, es una cosa mucho más grande, es una zona de flujo de un ecosistema, y los animales no ven los caminos que nosotros vemos. Ellos necesitan una cuenca completa, despejada para poder pasar, necesitan vientos, cursos de agua, necesitan cierta cantidad de follaje de

plantas, eso es un camino, según el tipo de animal. Y eso no se está respetando”, ejemplifica.

Y en relación a la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja, que busca compatibilizar el desarrollo de las comunidades con la naturaleza, propiciando inversiones sustentables, sostiene que antes de pensar en ello, es necesario darle funcionalidad. “He colaborado en reservas de la biósfera en España, Venezuela y Brasil. En Chile, como país, tenemos alrededor de 10 reservas de la biósfera, están todas nombradas, pero ninguna está declarada funcional por la Unesco, lo que establece una diferencia. Ya el año 2007 desarrollé un programa donde dije que es necesario adaptar las reservas, ajustándola a nuestra legislación, a nuestros recursos, tema que tomó Conaf, pero del que nunca más se habló. Hasta que me vine a vivir a la Región del Bío Bío, dentro de una reserva, en San Fabián de Alico, y las ONG ambientales de la zona me nombraron su representante, por eso me integré al Consejo de Gestión de la Reserva, y estoy proponiendo una estrategia para que el Plan de Gestión se apruebe. Una reserva no debe ser declarada funcional sino tiene un plan de trabajo a 15 años”, agrega.

Para Sufán, una vez que eso esté funcionando, el huemul de Ñuble podrá salir recién de su condición crítica y se podrá pensar en su recuperación, en el contexto de un territorio trabajándose de manera sustentable. El experto aclara que “una Reserva de la Biósfera no puede impedir la realización de proyectos productivos, pero sí puede aumentar exigencias. Y lo único que exige es que los estándares

ambientales del territorio sean internacionales. Entonces, el día que se ponga dentro del área de amortiguación una empresa que no cumple con esto, simplemente la Unesco dice en dicha zona ya no es zona de amortiguación, y hay que modificarla. Incluso la Unesco te puede quitar la condición de Reserva de la Biósfera si no cumples”.

El biólogo asegura que hoy, en condición de Reserva de la Biósfera, no se está respetando esa sustentabilidad. “Las empresas que se están instalando en la zona están estirando el elástico de la ley al máximo, desconociendo la labor de la gente, desconociendo el trabajo de las comunidades, desconociendo los recursos naturales. Es por ejemplo el caso del Punilla. Es cosa de ver la lista de fauna que tiene el Estudio de Impacto Ambiental, donde no incluye más que el 38% de la fauna de la zona. ¿Dónde quedan los pudúes, que llegan hasta San Fabián? ¿Donde quedan los murciélagos? No hay ninguno, faltan las especies ícticas, que están todas en estado crítico de conservación. Y en la central de paso del río Diguillín va a pasar lo mismo, 13 kilómetros van a quedar entubados”, remarca.

Y no solo en la zona del Punilla se está vulnerando esa condición. También en Las Trancas y las Termas de Chillán, donde el sello que otorga la condición de Reserva de la Biósfera no solo protege al huemul y la biodiversidad, sino que también la economía de la zona, que está apuntando cada vez más a un turismo sustentable, aprovechando la declaratoria de la Unesco. Así lo plantea Eduardo Salinas, presidente de la Cámara de Turismo de Las Trancas. “Si nosotros vamos a construir en forma indiscriminada y sin control, vamos a perjudicar el elemento

clave por el cual estamos en la cordillera. Tendrá que haber una sensibilización detallada con la comunidad, tendremos que ver los proyectos, y tendremos que dar a conocer nuestra opinión de lo que creemos que pueda ser bueno o malo en el destino”, ejemplifica.

De acuerdo a su estrategia de desarrollo comercial, y la de la Cámara que representa, el respeto por la Reserva de la Biósfera, y por consiguiente del huemul, es clave para sustentar la actividad turística en el futuro. “Nos estamos preocupando de la parte comercial, pero no del desarrollo sustentable en el tiempo, en todo sentido, en que sea sustentable el desarrollo comercial, y también ese desarrollo con respecto a todo lo que es el entorno, la montaña. Estamos insertos en un corredor biológico, somos parte de la Reserva de la Biósfera, estamos dentro de una Zona de Interés Turístico, ZOIT, estamos a orillas de la Reserva Nacional Ñuble. Entonces al final puede pasar lo que ha pasado en otras zonas, que se saturan. Y Las Trancas es una zona clave para generar conectividad entre los huemules. Desarrollar los edificios que quieren construir arriba (Termas de Chillán) es un desastre. Ya tenemos el ejemplo claro de lo que hizo la Inmobiliaria Aitué, que construyó dos edificios y raparon una hectárea de bosque de lenga. Realmente lo sacaron completo. Y ahora se pretende seguir rapando el bosque en los alrededores de lo que es el Gran Hotel Termas de Chillán. Hay que proteger el bosque que queda en la zona para permitir la conectividad de la población de huemules del norte y el sur. El desarrollo debe ser acorde con el entorno. Si tenemos árboles en el valle que tienen 20 metros, no podemos desarrollar edificios que tengan 30. El bosque que va quedando entre

Las Trancas y las Termas debe ser protegido, y no desarrollarse proyectos inmobiliarios. Se podrá instalar equipamiento de otro tipo, como cafés, hosterías, pero no desarrollo inmobiliario arriba”, remarca.

Similar visión tienen Francisco Campos-López, cineasta chillanejo que a través de su trabajo en la ONG Real Chile, está grabando todo el proceso previo a la construcción del Embalse Punilla en el territorio norte de la Reserva de la Biósfera, con el cual está elaborando un documental. En terreno, y asesorado por geólogos, arqueólogos y ambientalistas, ha recolectado material que revelará, lo que según él, son las incongruencias sociales y ambientales del proyecto, en un estreno que espera concretar en 2015.

En relación al funcionamiento de la Reserva de la Biósfera, plantea que es vital que se escuche a las comunidades del territorio, las que por mandato conceptual del sello entregado por la Unesco, debe convivir con el desarrollo productivo local. De acuerdo a la investigación de Campos-López, tras estar meses visitando la zona y permanecer horas con su cámara grabando las reuniones entre el MOP, mandante del Embalse Punilla, con los vecinos de las áreas que inundará el embalse, lo que hoy se está haciendo es todo lo contrario. “Se quiere sacar a la gente de ahí, que representa una forma de vida ancestral que se va a perder para siempre. Ellos siempre han convivido con el entorno, con los huemules, con la naturaleza, y las compensaciones que les están entregando, para convencerlos de abandonar el lugar, son irrisorias”, explica.

Plantea que lejos de propiciar un desarrollo sustentable del territorio, el Embalse Punilla va a despoblar buena parte de la zona norte de la Reserva de la Biósfera. “Justo lo contrario de lo que ésta plantea. Y el problema es que en el tema de las Reservas de la Biósfera, la Unesco es súper blanda con los países. Creo que solo ha ocurrido en un caso, donde un país entregó de vuelta la nominación, y éste fue Alemania”, detalla.

Francisco Campos-López incorpora en el documental un capítulo importante en torno al factor huemul dentro del impacto del Embalse Punilla, y cree que más que una Reserva de la Biósfera, lo único que garantizará la supervivencia del huemul en la zona, y el desarrollo de las comunidades cercanas, es la creación de un gran Parque Nacional en el territorio. “Estamos trabajando en tándem con Anthony Povilitis para la creación de este gran Parque Nacional, un lugar lleno de sitios inexplorados, el más cercano desde Santiago al sur. En este territorio está la misma riqueza de Huilo Huilo y de la Patagonia. De hecho el sector de Chacayal es igual a Tierra del Fuego”, asegura.

La carta de Povilitis

En el contexto de la discusión de los impactos que el Embalse Punilla tendrá en la población de los huemules de Ñuble, y de la Biodiversidad en general de su hábitat, el investigador norteamericano Anthony Povilitis envió a Chile una carta abierta para intentar generar en las autoridades y la comunidad una última

oportunidad de conciencia sobre el estado actual de la especie que en los años setenta vino a proteger.

Fechada el 1 de noviembre de 2014, y denominada “Embalse Punilla, el Taller del Huemul y Justicia Social”, el investigador manifiesta sus reparos al proceso que vive hoy el territorio, y anticipa sus amenazas futuras.

“En el año 2010, le escribí con preocupación al Presidente de Chile (Sebastián Piñera) acerca del impacto que tendría en los esfuerzos de la recuperación del huemul en el Chile Central, el proyecto aprobado del Embalse Punilla. Pensé que mi opinión podría acarrear algún grado de influencia, sobre todo habiendo sido el biólogo pionero que comenzó los estudios de campo en la región del ícono mamífero en los años setenta. En aquel entonces, recibí una cortés respuesta de Conaf, en nombre del Presidente, asegurándome que cualquier impacto sobre el huemul sería abordado de manera consistente con los planes nacionales de conservación del huemul. Por décadas, la restauración en el territorio ñublensino, hogar de la última población sobreviviente de la especie al norte de Patagonia, ha sido una prioridad nacional para Conaf y de la ciudadanía preocupada por la conservación”.

“El año siguiente trajo consigo el júbilo entre conservacionistas, entre los cuales me incluyo, cuando una parte de los Andes, desde los Nevados de Chillán hasta la Laguna del Laja -incluyendo el área del proyecto- fue reconocida por la Unesco como Reserva de la Biósfera y Corredor Biológico. El objetivo fundamental de la

gestión de la Reserva es conciliar la conservación de la diversidad biológica de la región, la búsqueda de un desarrollo económico y social y el mantenimiento de los valores culturales asociados”.

“Dentro de ese contexto, acepté una invitación en el año 2013, para participar como uno de los tres expertos en huemules, en el Proyecto ‘Taller del Huemul’ bajo la autoridad del Ministerio de Obras Públicas, junto a representantes de Conaf, SEA Bío Bío, Seremi Medio Ambiente Bío Bío y el SAG. Sin embargo, luego que acepté la invitación, fue evidente que nuestro panel de expertos podía proponer solo una compensación parcial por el impacto del proyecto (Punilla) sobre el huemul, debido a una serie de restricciones, que al menos para mí, nunca fueron expuestas claramente. Tampoco podíamos rechazar el proyecto si los costos de conservación no fueran totalmente mitigados y compensados. Aún más, el taller parecía desconectado de los principios y espíritu de la Reserva de la Biósfera, específicamente promover la integridad ecológica en una manera compatible con aspiraciones económicas y culturales de la población local”.

“He aprendido luego del Taller, que mucha gente en la comunidad de San Fabián de Alico y otros lados, considera que el Embalse Punilla es un proyecto ecológico y culturalmente destructivo, que debería ser cancelado. Otros encuentran poca justicia social dentro de las medidas de compensación ofrecidas a aquellos que deben abandonar sus tierras por el beneficio del proyecto. Mientras que otros encuentran algo de culpa en el mismísimo ‘Taller del Huemul’, dadas sus

recomendaciones de destinar tierras para la conservación y adoptar una nueva política de tránsito local dentro del área, para salvaguardar al huemul”.

“En mi opinión, un proyecto como el Punilla jamás debería ser permitido dentro de una Reserva de la Biósfera, no solamente por sus impactos ambientales y sociales, sino porque desintegra el mismísimo sentido y valor de la ‘conservación’ dentro de un mundo luchando por proteger los resabios de nuestro legado natural y humanidad”.

“Punilla puede pronto ser un desaliento para muchos chilenos, sin dejar de mencionar para este gringo, quien tiene a Chile, su gente y su huemul, muy cerca de su corazón. Entiendo cuan poderosas pueden resultar las fuerzas económicas y políticas, pudiendo deambular alrededor de bien intencionados resguardos ambientales, para al fin y al cabo, dejar de lado gente común y corriente y la vida silvestre. Por lo menos, si este proyecto, que se está desarrollando bajo el modelo de alianza público-privado, recibe la aprobación final, un porcentaje sustancial de sus ganancias debe ser dedicado a la conservación y recuperación del huemul y, donde sea necesario, como compensación para personas desplazadas por el proyecto”.

“Al fin y al cabo, la decisión sobre el Embalse Punilla y una serie de proyectos similares en Chile y otros lados, es acerca del tipo de futuro que dejamos para nuestros niños, uno con algunos lugares naturales o totalmente artificial. Chile tiene un orgulloso legado de conservación que mantener. Podría rápidamente

generar estándares por un desarrollo compatible dentro de su Reserva de la Biósfera y Corredor Biológico, y repensar el proyecto Embalse Punilla, acorde a esto mismo”.

El mismo día en que Povilitis redactó esta carta, una cría de huemul deambula libremente por la Reserva Ñuble, territorio protegido dentro de la Reserva de la Biósfera que pocos intentan defender. Esa cría, un 20 de julio de 2014, a las 11.18 horas, posó junto a su padre y madre para la cámara trampa número 8 instalada por Conaf en el sector Los Peucos de ese territorio. No se sabe aún si “Adulto macho”, el huemul que se inmortalizó en una cámara similar el 16 de abril de 2013 es su padre. Da lo mismo. Tanto ese registro, como el que acaba de ser divulgado, revelan que arriba en la cordillera un ciervo, ajeno a debates ambientales y legales, intenta sobrevivir. Su instinto le dice que su permanencia en la zona central de Chile depende de él, de su astucia, olfato y rapidez, de lo que siempre ha hecho, esconderse para sobrevivir.

Capítulo VI. Conclusiones

El martes 17 de febrero de 2015 la Seremi de Medio Ambiente, y Codeff Bío Bío, advirtieron a través del diario La Discusión de Chillán sobre los impactos que estaba ocasionando un silencioso proyecto en desarrollo en plena Reserva de la Biósfera, en la comuna de San Fabián de Alico.

Los municipios de San Carlos y San Fabián de Alico estaban efectuando, con maquinaria pesada propia y sin autorización de Vialidad ni de la autoridad ambiental, la apertura de un antiguo camino peatonal fronterizo con Argentina, denominado Vacalauquén-Los Tábanos, que comienza en el extremo norte del futuro Embalse Punilla y empalma, en la frontera, con un camino que llega desde Argentina, el cual conecta con la localidad trasandina de Las Ovejas, en la Provincia de Neuquén.

Otrora vía que se usaba para transitar a caballo por la cordillera, a principios del siglo pasado, finalmente el paso fronterizo se cerró. Sin embargo, desde el año 2014 la aspiración de la Provincia de Ñuble de contar con un camino vehicular hacia Argentina cobró fuerza, priorizándose a nivel provincial el trazado de 15 kilómetros, el que sin embargo no tiene respaldo gubernamental, debido a que la ruta priorizada a nivel nacional, para la Octava Región, es el paso Pichachén, en la Provincia del Bío Bío.

Pese a ello, los municipios decidieron iniciar por su cuenta los trabajos. La advertencia de la Seremi de Medio Ambiente y Codeff sobre las obras en la zona apuntaba a se estaban realizando sin la existencia de un estudio o declaración de impacto ambiental por parte de los municipios que facilitaron sus máquinas para abrir la ruta. Las casas consistoriales de San Carlos y San Fabián de Alico adquirieron, con fondos propios en 2014, el predio por donde pasa el trazado, y sin efectuar solicitud alguna al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, al Ministerio de Obras Públicas, o al Servicio Agrícola y Ganadero, encargado de resguardar el patrimonio fitosanitario del país en los pasos fronterizos habilitados, comenzaron a trabajar en la ruta internacional, que cruza la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja, en una zona donde habita el huemul.

Ante la polémica, el seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío, Richard Vargas, concretó una fiscalización en el área de los trabajos, muy cerca de la frontera con Argentina, el jueves 19 de febrero. En el lugar el seremi constató, en un tramo de 11 kilómetros, “gran cantidad de vegetación arbustiva cortada, árboles nativos, pero también muchos ejemplares protegidos como el ciprés de cordillera, que fueron arrancados de cuajo y tirados al lado del camino. Claramente hay una acción invasiva a la naturaleza, de tal forma es que lo conversado con la alcaldesa (Lorena Jardúa), es que se deben paralizar las acciones, y que el municipio de San Fabián de Alico debe autodenunciarse ante la Superintendencia de Medio Ambiente”³¹.

³¹ Diario La Discusión. Chillán, Chile. P. 4. Viernes 20 de febrero de 2015.

El paso fronterizo Vacalauquén-Los Tábanos así se convierte en un nuevo factor de riesgo para el hábitat del huemul en la Reserva de la Biósfera. Y en este caso, las obras que habían comenzado a desarrollarse en la alta montaña, con 20 personas en su etapa inicial y cuatro retroexcavadoras, ni siquiera contaban con solicitud ambiental ante el SEA, y menos autorización. Expertos consultados por La Discusión confirmaron además que en caso de prosperar el proyecto, y de conseguir apoyo gubernamental, un camino vehicular en la zona generará a futuro un fuerte impacto ambiental, y desde ya advierten que en el caso de concretarse una ruta, ésta debiera ser de tierra y de carácter peatonal, orientada más bien al turismo de baja escala que a convertirse en un corredor comercial internacional.

Un ejemplo más de que hoy, con legislación ambiental vigente, y una institucionalidad que parece sólida en el papel, la supervivencia del huemul en la cordillera de Ñuble, y de la biodiversidad en general, está lejos de garantizarse. Más bien aparece más amenazada que nunca, debido a una avalancha de proyectos de diverso origen, como energéticos, turísticos, mineros y ahora de conectividad, que se instalarán, o proyectan ubicarse en la Reserva de la Biósfera.

Iniciativas que parecen ir más rápido que las acciones tendientes a crear conciencia en el territorio sobre el valor que tiene la Reserva de la Biósfera, y las dos zonas núcleo donde habita el huemul: la Reserva Huemules de Niblinto y la Reserva Ñuble. Mientras el Servicio de Evaluación Ambiental concede resoluciones de calificación ambiental a los múltiples proyectos que buscan instalarse en el hábitat del huemul, recién este año la Secretaría Ejecutiva de la

Reserva de la Biósfera licitará el primer programa de difusión que se quiera aplicar en las comunas que la componen, el que busca crear conciencia sobre el valor del territorio protegido gracias a la resolución de la Unesco del año 2011, y comenzar a educar a la población en acciones concretas que permitan armonizar la explotación humana con el medio ambiente. El 4 de mayo se cerró la licitación, subida a Mercado Público por la Seremi de Medio Ambiente, denominada “Desarrollo de actividades de educación y sensibilización en la Reserva de la Biósfera Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, hábitat de la especie *hippocamelus bisulcus* huemul”.

El futuro del último huemul de Chile central, y de todo el ecosistema donde habita, depende en gran medida de que las acciones que se están materializando con la implementación de la Reserva de la Biósfera sean recogidas por la ciudadanía y la autoridad. Que los habitantes que viven cerca de los territorios donde habita el huemul, incorporen medidas preventivas, como el control de los perros asilvestrados, del ganado vacuno que puede transmitir enfermedades, evitar la deforestación y prevenir incendios forestales. Y que la autoridad modifique los criterios a la hora de analizar proyectos industriales en la zona, donde necesariamente el Servicio de Evaluación Ambiental debe aumentar los estándares de exigencia a las empresas que quieren desarrollar proyectos al interior de la reserva.

Para ello, la Secretaría Ejecutiva de la Reserva de la Biósfera, antes de pensar en exigir más conciencia ciudadana, más compromiso ambiental de las empresas y

más rigurosidad a la misma autoridad ambiental, debe educar y poner en valor el territorio. Y en este trabajo es clave relevar la importancia que tiene el huemul, como animal heráldico del país, como especie en peligro de extinción, y como lo planteó Rodrigo López, director de la ONG Aumén, como especie que se convierte en un barómetro de la calidad de la biodiversidad en un determinado territorio. Su presencia es signo de que todavía hay zonas de Ñuble que están saludables como ecosistemas, pese a la intensa presión que se ha ejercido sobre su hábitat.

Educar a la población que habita en la Reserva de la Biósfera también tiene un rol preventivo clave. Y aquello apunta a un riesgo mayor sobre la especie, que escapa de las presiones que pueda ejercer la comunidad y las empresas: los incendios forestales. El pasado 26 de febrero de 2015 un incendio se inició en el Cajón Las Águilas de la Reserva Ñuble, a no más de cinco kilómetros de una de las zonas (Los Peucos) donde se han detectado señales de apareamiento de huemules. Si bien aún está en investigación, Conaf informó que éste se habría iniciado por una tormenta eléctrica seca ocurrida en la cordillera, fuego que terminó arrasando, durante dos meses, con 4.600 hectáreas de la reserva, 2.000 de las cuales correspondieron a bosque nativo.

Si bien prospecciones efectuadas por Conaf a fines del mes de abril determinaron que la población del huemul no se vio afectada, detectando huellas y presencia en las zonas de El Blanquillo, la ocurrencia de emergencias asociadas al fuego se convierte en otro factor de riesgo para la especie.

Por lo tanto el trabajo de protección sobre el huemul no se detiene. Aumenta para los organismos técnicos a cargo de su cuidado, como Conaf. Mientras más presiones existen sobre el ecosistema, más atenta deberá estar la corporación, y las ONG que lucha por su defensa, como Codeff, en prevenir incendios forestales, y en advertir mediante estudios técnicos al Servicio de Evaluación Ambiental de los impactos sobre su hábitat y sobre una población, que está al límite de la extinción, al menos en su última presencia en Chile central. Ello porque la existencia de la una Reserva de la Biósfera como territorio mayor, y de dos reservas naturales reconocidas por el estado como zonas núcleo, si bien ayuda en la conservación, no da las garantías necesarias para evitar la fragmentación y daño del hábitat del huemul. Es tanto así que además de permitirse la instalación de proyectos en esos territorios, y de la ausencia de garantías para confiar en los procesos de evaluación ambiental, temas desarrollados en este artículo, existe una alternativa en donde simplemente un área protegida por el Estado puede desaparecer. No ha pasado en Ñuble, pero es una ventana abierta que podría materializarse.

Aquello acaba de ocurrir con la derogación del Decreto Supremo N°7 del Ministerio de Bienes Nacionales, que el 2 de febrero de 2010 creó el Parque Nacional Salar del Huasco ubicado en la Región de Tarapacá, en la comuna de Pica. Debido a un reclamo de las comunidades indígenas aymaras que habitan en la zona, el Ejecutivo decidió derogar el decreto que creó el parque nacional, lo que ha desatado la crítica de varias organizaciones ambientalistas, argumentando la

“liviandad con que las autoridades se ocupan de la conservación del patrimonio natural de Chile”, como expresó la Fundación Terram.

Por su parte Codeff, el 13 de mayo pasado, abundó en la crítica, precisando a través de una declaración pública enviada a los medios, que les preocupan “las acciones que está teniendo el gobierno al desafectar un parque nacional que además tiene un humedal que es un sitio Ramsar (...) Como organización consideramos que los parques nacionales no deberían ser desafectados, pero en caso de serlo, debiera hacerse a través de una ley, tal como lo establece la Convención de Washington, suscrita por Chile, y tal como lo hemos propuesto en las indicaciones al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas”.

Pese a todo hay optimismo. La detección a través de fotografías obtenidas con cámaras trampa de una cría de huemules el año 2014, confirmó por primera vez en los 40 años del territorio protegido, con imágenes, que los ciervos se siguen reproduciendo, pese a las constantes presiones que han sufrido. Imágenes que sirven como un nuevo punto de partida para preservar al último huemul de Chile central, y para convencer a los escépticos de que hay ciervos en Ñuble, que son una población aislada y única a nivel mundial, y que su supervivencia depende de un trabajo que involucra a la ciudadanía, a la conciencia de las empresas que quieren instalarse en el territorio, al Estado que debe aplicar la legislación en

sintonía con el medio ambiente, y al propio huemul, que gracias a su astucia ha logrado evitar la extinción en la Provincia de Ñuble.

Optimismo que choca con la realidad de los proyectos energéticos que se van a instalar en la zona. Mientras la central de paso Ñuble avanza en la comuna de San Fabián de Alico, pese a las pugnas con las comunidades locales, el pasado sábado 17 de mayo, agricultores de Ñuble, parlamentarios y personalidades de la provincia se reunieron en la comuna de San Carlos para celebrar la definitiva licitación del embalse Punilla en el mismo valle. La obra de riego y electricidad impulsada por el Ministerio de Obras Públicas superó la barrera de Contraloría, y está en pleno proceso de búsqueda de las empresas que se harán cargo de su construcción. Una buena noticia para la agricultura y la generación eléctrica, una amenaza concreta para el huemul.

Fuentes de la investigación

Entrevistas (realizadas entre junio y noviembre del año 2014)

Ana Hinojosa, médico veterinaria, encargada regional de Biodiversidad de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, y jefa del Proyecto Huemul.

Alberto Peralta, guardaparque de Conaf en la Reserva Nacional Ñuble.

Álvaro Toro, abogado experto en derecho ambiental del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales, OLCA.

Anthony Povilitis, biólogo norteamericano, director de la ONG Life Net Nature en Estados Unidos. Primer investigador del huemul en Chile.

Cristian Saucedo, médico veterinario de la Universidad de Chile, ex funcionario de Conaf especialista en huemules y actual director de Conservación y del Programa de Vida Silvestre en la ONG Conservación Patagónica.

Diego Canut, director del documental “Huemul, la sombra de una especie”.

Diego Lillo, abogado de la Universidad de Chile, experto en derecho ambiental. Coordinador de estudios de la ONG FIMA.

Eduardo Salinas, presidente de la Cámara de Turismo de Las Trancas, comuna de Pinto.

Eladio Ramírez, guardaparque de Conaf en la Reserva Nacional Ñuble.

Eugenio Robedy, hijo del administrador de las Termas de Chillán entre 1920 y 1950.

Fernando Chávez, alcalde de la comuna de Pinto.

Flavia Liberona, bióloga de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Directora ejecutiva de la Fundación Terram.

Francisco Campos-López, cineasta. Miembro de la ONG Real Chile.

Francisco Castillo, delegado de la Corporación Nacional Forestal en la Provincia de Ñuble.

Hugo Gebríe, alcalde de San Carlos y vicepresidente de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble.

Ignacio Chianale, director de la ONG Ñuble Libre.

Juan Sufán, representante de las ONG ambientales que trabajan en la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja. Miembro del Consejo de Gestión. Biólogo, master en Gestión de los Recursos Naturales y magíster en Cites.

Jürgen Rottmann, médico veterinario, ornitólogo, experto en fauna silvestre.

Lorena Jardúa, alcaldesa de San Fabián de Alico.

Luciano Pérez, director de Codeff Región del Bío Bío.

Margarita Letelier, presidenta de la Junta de Vigilancia del Río Ñuble.

Óscar Ferrada, integrante de la Agrupación de Arrieros de Atacalco.

Pablo San Martín, geógrafo de la División de Planificación del Gobierno Regional del Bío Bío y miembro del Comité Ejecutivo de la Reserva de la Biósfera

Patricio Ortiz Soazo, administrador del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto de Codeff.

Pedro Arrey, ex director de Codeff en la Región del Bío Bío.

Richard Vargas, seremi de Medio Ambiente de la Región del Bío Bío.

Rodrigo López, técnico marino de la Pontificia Universidad Católica. Gestor del Santuario de la Naturaleza Huemules de Niblinto como integrante de Codeff y actual director de la ONG Aumén.

Fuentes bibliográficas

Cadepe-Idepe Consultores. Estudio de Impacto Ambiental (EIA) embalse Punilla. Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. 2004

Comisión Nacional de Medio Ambiente. Especies Amenazadas de Chile. Chile. 2009

Convention on the Conservation of Migratory Species of Wild Animals (CMS). Appendix I. 2015.

Cites. Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre. Apéndice I P. 2015.

Comisión Nacional de Riego. Estudio de perfil: Construcción de embalse de riego en el río Chillán. Año 2012.

Consultora Arcadis. Estudio de análisis ambiental, mejoramiento riego, valle del río Cato, Embalse Niblinto, Provincia de Ñuble, Región del Bío Bío. Comisión Nacional de Riego. Año 2011.

Consultora Jaime Illanes y Asociados. Evaluación de impacto ambiental Central Ñuble de pasada.

Corporación Nacional Forestal; Servicio Agrícola y Ganadero; Comisión Nacional del Medio Ambiente. Plan Nacional de Conservación del Huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile. Taller Participativo para la Elaboración del Plan, Puerto Fuy. 2008 – 2012.

Gabriela Mistral. Ensayo: Menos cóndor y más huemul. El Mercurio. Chile. 11 de julio de 1925.

Hinojosa Sáez, Ana y Ramírez, Eladio. Arriba en la cordillera: Historia y visiones de la Reserva Nacional Ñuble y los esfuerzos para la conservación del huemul. Corporación Nacional Forestal. Chile. 2014.

Conaf. Informe técnico: Análisis y observaciones de la Corporación Nacional Forestal, Región del Bío Bío, al estudio de impacto ambiental del proyecto Embalse Punilla VIII Región, del proponente Dirección General de Obras Públicas. 2004.

IUCN. The IUCN red list of threatened species.
<http://www.iucnredlist.org/details/10054/0>. 2008.

Junta de Gobierno de la República de Chile. Ministerio de Agricultura. Decreto Supremo 295. 8 de noviembre de 1974.

Ministerio de Agricultura. Decreto 2. Declara monumento natural a las especies de fauna silvestre huemul, chinchilla costina, chinchilla cordillerana, cóndor, picaflor de Arica y picaflor de Juan Fernández. Artículo 1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. 2006.

República de Chile. Ministerio de Agricultura. Decreto Supremo 391. 1 de diciembre de 1978.

Servicio Agrícola y Ganadero. La ley de caza y su reglamento. Ministerio de Agricultura. 2012.

Povilitis, Anthony. El estado actual del huemul (*Hippocamelus bisulcus*) en Chile Central. Universidad de Concepción. Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas. 2002.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

INFORME DE TESIS

**HUEMUL DE ÑUBLE: LA ODISEA DE UN
SOBREVIVIENTE**

Estudiante: Pedro Vicario Barrenechea

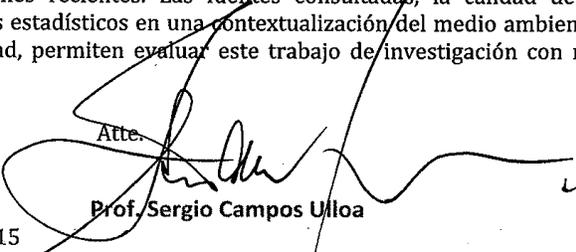
Se trata de un reportaje de investigación en profundidad que aporta antecedentes dramáticos en torno a una especie animal en extinción.

La labor esencial estuvo centrada en aportar antecedentes históricos y estadísticos que le dan sustento a una preocupación que sin embargo se circunscribe a organizaciones ambientalistas de carácter no gubernamental.

Los actores públicos y privados se distinguen con nitidez. Los primeros por la desidia para asumir un problema en desarrollo, mediante una legislación adecuada con una inversión acorde con la dimensión del desastre que podría llegar a ocurrir con la desaparición de la especie. Los segundos por la visión mercantil en cuanto a la explotación de los recursos naturales que no reconocer racionalidad ni frontera.

La originalidad del trabajo se expresa por la amplitud en su desarrollo, que no tiene parangón en publicaciones recientes. Las fuentes consultadas, la calidad de los entrevistados y los datos estadísticos en una contextualización del medio ambiente y vínculo con la comunidad, permiten evaluar este trabajo de investigación con nota MÁXIMA (SIETE).

Atte.


Prof. Sergio Campos Ulloa

SANTIAGO, OCTUBRE 2015



Prof. Raúl Rodríguez O.
Jefe de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación comunico a usted la evaluación de la tesis de título **"Huemul de Ñuble: la odisea de un sobreviviente"** del estudiante **Pedro Vicario Barrenechea**:

ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%	
1.1	Problematización	Planteamiento y contextualización del tema	10%
1.2	Pertinencia	Relevancia y originalidad de la investigación	15%
1.3	Estrategia Metodológica	Recolección de la información, datos y antecedentes.	20%
1.4	Conclusiones	Análisis e Interpretación de los hechos relevantes.	15%
1.5	Estructura	Orden narrativo, construcción del texto.	15%
1.6	Presentación	Calidad de la redacción, recursos estilísticos.	15%
1.7	Recursos bibliográficos	Materiales y textos utilizados.	10%

Item	Nota	Valor
1.1	6,5	0,7
1.2	7,0	1,1
1.3	7,0	1,4
1.4	6,5	1,0
1.5	6,4	1,0
1.6	6,5	1,0
1.7	7,0	0,7
Nota Final		6,7

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0.



COMENTARIO

"Huemul de Nuble: la odisea de un sobreviviente" es un trabajo de memoria de título sumamente necesario y muy pertinente, ya que no sólo releva un tema pocas veces abordado de manera periodística o documental, sino que también pone el acento en cómo un determinado contexto político y económico puede influir sobre nuestro ecosistema, un ámbito que sin duda merece ser más explorado en la actualidad.

La investigación es de gran nivel y a través del reporteo el estudiante accede a fuentes privilegiadas para abordar el tema elegido, que lo ayudan a delimitar de manera precisa y concreta el problema de la escasa protección al huemul en Chile, que aparece aquí relevado y muy adecuadamente planteado. Desde el inicio queda de manifiesto la urgencia de la cuestión a tratar.

Sin embargo, a pesar de que el tema es interesante por los datos expuestos y por lo desconocido que resulta para la mayoría de los chilenos, se extraña una estructura textual más llamativa capaz de sacar más provecho al intenso trabajo de reporteo. Debido a que la investigación recurre a una extensa fuente documental, a ratos la lectura de una gran cantidad de datos se vuelve pesada y se echan de menos guiños más explícitos que devuelvan la lectura al eje central del relato. En este nivel sería necesario un mayor sentido de urgencia en el texto y mayores énfasis en la información que se está entregando.

Esto último es lo que ocurre, por ejemplo, en el capítulo III, "Los otros sobrevivientes", que da cuenta de la dramática realidad de otras especies amenazadas en Chile, pero cuya cotidianidad no aparece relacionada, al menos a nivel del texto y de sus énfasis, con la del protagonista de esta historia, el huemul.

No obstante lo anterior, se trata de un gran reportaje de relevancia pública y social evidente sobre un tema tan inexplorado como urgente.

Atentamente

Jennifer Abate Cruces

Santiago, 23 de septiembre de 2015



Prof. Raúl Rodríguez O.
Jefe de Carrera Escuela de Periodismo
Instituto de la Comunicación e Imagen
Universidad de Chile
PRESENTE

A continuación le comunico a usted la evaluación de la tesis de título **"Huemul de Nuble: la odisea de un sobreviviente"** del / a estudiante **"Pedro Vicario"**:

ITEM	ASPECTOS CONSIDERADOS	%
1.1 Problematización	Planteamiento y contextualización del tema.	10%
1.2 Pertinencia	Relevancia y originalidad de la investigación.	15%
1.3 Estrategia Metodológica	Recolección de la información, datos y antecedentes.	20%
1.4 Conclusiones	Análisis e Interpretación de los hechos relevantes.	15%
1.5 Estructura	Orden narrativo, construcción del texto.	15%
1.6 Presentación	Calidad de la redacción, recursos estilísticos.	15%
1.7 Recursos bibliográficos	Materiales y textos utilizados.	10%

Item	Nota	Valor
1.1	5,8	0,6
1.2	5,0	0,8
1.3	6,2	1,2
1.4	5,6	0,8
1.5	5,0	0,8
1.6	5,0	0,8
1.7	5,8	0,6
Nota Final		5,5

Excelente 7.0–6.5; Muy Bueno 6.4–6.0; Bueno 5.9–5.0; Aceptable 4.9–4.0; Deficiente 3.9- 3.0.



O'Higgins, generando un malestar en la población que incluso intentaron impedirlo pero que no lo lograron. Esa situación no fue investigada ni asumida por ningún organismo y hasta hoy nadie se ha manifestado formalmente. Podría sonar como una exageración de mi parte, pero con estos antecedentes me parece que una vez más estamos en presencia del poder económico por sobre el bienestar y el derecho público y por ello tiendo a pensar en que sería mejor reestudiar este argumento propuesto por el documento.

En general considero que el texto contiene un importante acumulado de información y más bien recomiendo modificar estilo y estructura, repensar la línea argumentativa para definir si estamos en presencia de un desarrollismo descontrolado y desbastador (mecanismos del modernismo) o si es el Estado el que está constantemente desprotegiendo el hábitat de las especies y con ello destruyendo el medio natural de todo el país.

Atentamente,

CARLOS SAAVEDRA CERDA
Profesor Informante

Santiago, 19 de Noviembre de 2015